



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas
Aplicacións**

Curso Académico: Curso 2020-2021

[■ Datos da universidade e do título obxecto do seguimento](#)

[■ Cumprimento do proxecto establecido](#)

■ Dimensión 1. A xestión do título

[■ Criterio 1. Organización e desenvolvemento](#)

[■ Criterio 2. Información e transparencia](#)

[■ Criterio 3. Sistema de garantía de calidade](#)

■ Dimensión 2. Recursos humanos

[■ Criterio 4. Recursos Humanos](#)

[■ Criterio 5. Recursos materiais e servizos](#)

■ Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe

[■ Criterio 6. Resultados da aprendizaxe](#)

[■ Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento](#)

[■ Modificacións do plan de estudos](#)

[■ Listaxe de evidencias e indicadores](#)

■ Plan de Melloras

■ Abertas Curso 2020-2021

■ Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade

■ Finalizadas Curso 2020-2021

■ Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade

<u>1. DATOS DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas Aplicacións
Mencións/Especialidades	Especialidad en Lengua y lingüística inglesas Especialidad en Literaturas y culturas del ámbito anglófono
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	- Universidad de Santiago de Compostela - Universidad de A Coruña - Universidad de Vigo
Centro responsable	Facultade de Filoloxía
Centro/s onde se imparte	Facultade de Filoloxía
Rama de coñecemento	Artes e Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidade de impartición	Presencial Semipresencial
Curso de implantación	2013/2014
Data acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Data renovación acreditación	15/09/2017 (1ª Renovación) 24/02/2022 (Data Informe Final favorable da ACSUG 2ª Renovación)

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

NOTAS IMPORTANTES:

- 1) **Se ha optado en todo este Autoinforme por incluir los enlaces a la documentación en el texto mismo de la Reflexión/Comentarios para facilitar el máximo su consulta.** (Ej. Ctrl + clic en [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) abre directamente ese documento identificado en la misma frase que hace de enlace).
- 2) **Como el título ha pasado por el proceso de 2ª Renovación de la Acreditación el curso pasado, el Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 así como el contenido del Informe Acreditación Final iMAES (2019-2020) remitido por la ACSUG (que es favorable y valora con "A-Se supera excelentemente" 4 de los 7 Criterios y con "B – Se alcanza" los 3 Criterios restantes) son dos documentos oficiales de referencia principales en la elaboración del presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021. Los enlaces mismos del Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 dan acceso directo (Ctrl + clic) a la documentación acreditativa de los datos consignados en este Autoinforme para el periodo 2016-2020 mientras que los específicos del curso evaluado (2020-2021) a un repositorio documental nuevo, ambos repositorios alojados en MS OneDrive del paquete Office 365 institucional de la USC.**
- 3) **La Tarea 2 de la Acción de Mejora 1 (AM-1) propuesta Autoinforme de Renovación de la Acreditación consistía en la elaboración y envío de Encuestas Conjuntas de Elaboración Propia al profesorado y estudiantado del título a través de la aplicación MS Forms del paquete institucional MS Office 365 institucional de la USC. Estas complementan a las encuestas institucionales de las 3 sedes (UDC, USC y UVigo), dan una idea de la satisfacción de los grupos de interés mencionados en el título en su conjunto, y en el caso del estudiantado pueden considerarse también como encuestas de satisfacción de egresados ya que fueron cubiertas por los/las estudiantes una vez superaron el TFM y, por lo tanto, se graduaron. (Ver documentos Excel y Word en: Encuestas conjuntas elaboración propia (AM-1))**

El Criterio 1 obtuvo la valoración "A – Se supera excelentemente. El estándar el correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos" en el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#).

Para la reflexión y comentarios que justifican la valoración del Criterio 1 en su totalidad se atiende a las indicaciones y recomendaciones del *Informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación* remitido por la ACSUG el 24/02/2022 ([Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#)), a las distintas evidencias e indicadores mencionados en este formulario así como a lo señalado en *Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster de la ACSUG, V.2 30/01/2018* (pp. 10-11). Señalar ya aquí que el curso evaluado (2020-2021) fue el 2º año de la 2ª edición del título, cuya Solicitud de Modificación del Plan de Estudios de 08/11/2018 ([Memoria 2ª Edición](#)) recibió informe favorable de la ACSUG del 30/07/2019 ([Informe ACSUG Solicitud Modificación](#)).

El **perfil de ingreso/egreso** es relevante y adecuado, estando actualizado según los requisitos del ámbito académico, científico y profesional de los Estudios Ingleses, y correspondiéndose con lo que se preveía en la memoria de verificación. Hay varios datos objetivos que dan prueba de ello:

1. El interés del título y de su perfil formativo se pone de manifiesto en su capacidad para atraer no sólo a egresados de grados de la Comunidad Autónoma sino también de otras comunidades españolas y de otros países. Así, según los datos facilitados por las respectivas Áreas de Calidade, en el curso 2020-2021 en las tres sedes se matricularon 11

alumnos nacionales de fuera de Galicia (2 en USC, 1 en UDC y 8 en UVigo, donde no se distingue entre nacionales y de fuera de Galicia), y 7 de fuera del territorio nacional (4 USC, 1 UVigo y 2 UDC) (ver “4314355_INF16_2020-2021”, “Matriculados UDC con univ. de orixe 20-21.docx” e “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1” ([Procedencia estudiantes](#)) y la Tabla 2 más adelante: Criterio 1.4). El porcentaje de estudiantes extranjeros aumentó en la USC con respecto al curso anterior, siendo el más elevado de toda la serie histórica (de 26,67%, en 2019-20 a 29,17 % en 2020-21), mientras que los estudiantes nacionales de fuera de Galicia disminuyeron en porcentaje (de 6,67% a 4,17%) pero no en números absolutos (1 en cada uno de los dos años, 2019-20 y 2020-21) (ver “IN08M” y “IN09M” en “4314355_Informe_de_indicadores_2020_21” en [Matrícula](#), o “IN08M_Porcetaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados” y “IN09M_Porcetaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados” [Procedencia estudiantes](#)).

2. En cuanto a los estudiantes comunitarios y extracomunitarios que cursan asignaturas de este máster mediante convenios ERASMUS y otros programas de movilidad se puede decir que es muy escasa o nula. Este hecho se ha puesto de relieve y justificado en los *Informes de seguimiento* de 2016-17 (p. 6), 2017-18 (p. 6) y 2018-19 (p. 6) e *Informe de Renovación de la Acreditación* de 2019-2020 (p. 8) ([Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#)). Se reelabora la reflexión sobre este aspecto en el punto 1.2 del presente Informe.
3. Este máster proporciona los complementos formativos para el *Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados: Lingüística, Literatura y Cultura (IDAES)* de las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo. Muchos de los estudiantes a los que se les requiere completar su formación como previo a la defensa de la tesis doctoral lo hace en el *Master Interuniversitario de Estudios Ingleses Avanzados y Sus Aplicaciones*. Estos estudiantes no se computan como matriculados del Máster puesto que lo son del Programa doctoral, pero cursan al menos 15 créditos ECTS de aquél. En el año 2020-2021 ningún estudiante del Programa de Doctorado de la USC ha tenido que cursar complementos formativos, pero sí en las otras dos sedes: un 14,26 % en la UDC y un 33,33% (2 de 6) en UVigo (Ver: [Complementos formativos IDAES UDC](#) y [Complementos formativos IDAES UVigo](#)).

Como estaba previsto en la memoria verificada del título (Sección 4.2, págs. 7-8), este Máster atrae primordialmente a estudiantes provenientes de Licenciaturas y, sobre todo, Grados en Estudios Ingleses. Sin embargo, también lo cursan como segundo máster estudiantes provenientes del Máster de Profesorado de Educación Secundaria, ya que consideran que completa su capacitación para el ejercicio profesional y, en su caso, para continuar su formación doctoral. También resulta de interés para graduados/as en Traducción e Interpretación, en Educación Infantil, en Lenguas y Literaturas Modernas, e incluso en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, o Psicopedagogía, entre otros títulos. (ver Criterio 1.1. punto 4, pág. 5 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) y “4314355_I2_2020-2021”, “UVigo 20.21_primeiro acceso_Master_perfil de acceso” y “Matriculados UDC con univ. de orixe.docx” en [Titulaciones de procedencia](#)) (véase el apartado 1.4 y la Tabla 3 más adelante).

4. En todo lo anterior juega un papel primordial la adecuación del profesorado, a la que nos referiremos más extensamente en el apartado relativo al Criterio 4.1 (“Personal académico”) más adelante. La cualificación y actualización constante del PDI desde la fecha de implantación del título tiene una incidencia directa en la actualización del perfil formativo del título y de las correspondientes guías docentes.

Un indicador fundamental a efectos de demostrar que el perfil de ingreso/egreso del título mantiene su relevancia lo constituyen los **índices de demanda de matrícula de nuevo ingreso** del Máster. Dichos índices se mantienen desde la implantación de éste en el curso 2013-2014 ampliamente por encima de los 20 alumnos mínimos requeridos para su oferta por el Decreto 222/2011 (DOG de 09/12/2011) de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia. Esto es, las cifras anuales de nuevo ingreso se mueven en torno a una media próxima a los 30 alumnos o **ligeramente superior**. La progresión desde la implantación del título se puede ver en la p. 5 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (con todos los documentos acreditativos accesible pinchando en los enlaces correspondientes). Si en el curso 2019-2020 la matrícula de nuevo ingreso bajó (24 estudiantes), en el curso evaluado 2020-21 subió sustancialmente hasta alcanzar la cifra más alta de toda la serie histórica: 38 estudiantes de 42 plazas disponibles (ver: USC: “IN04M_Matrícula de novo ingreso por preinscripción”; UDC: Matriculados UDC con univ. de orixe.docx; UVigo: “UVigo 20.21_primeiro acceso_Master Perfil de acceso” en [Matrícula](#)).

Como se describe en este documento, el título proporciona competencias que habilitan para un contexto profesional. La mediación lingüística en sus múltiples facetas (lingüística, literaria, cultural, comunicativa), que se espera hoy en día de los profesionales, exige este tipo de preparación de perfiles amplios, bien reflejados en la diversidad de las materias ofertadas en el título. Por otra parte, gracias al dominio de las tecnologías de la información y comunicación que se contemplan en los objetivos de materias como *English Studies and Mass Media*, *English Corpus Linguistics* o *Transcultural Perspectives in English-Speaking Countries*, entre otras, los/las titulados/as de este máster son competentes en otras herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación y el procesamiento de la información en el campo.

Satisfacción de los grupos de interés: en este aspecto hay que señalar que la reflexión está hecha sobre dos fuentes documentales: (1) las encuestas institucionales y (2) las encuestas conjuntas de elaboración propia por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster (CAIU-iMAES) que dan una idea de la satisfacción con el título como una unidad (AM-1, Tarea 2).

(1) Encuestas institucionales (UDC, USC y UVigo)

Las encuestas indican el alto grado de **satisfacción del PDI con la titulación** (para periodo 2016-2020, ver reflexión y acceder a documentos acreditativos de las tres sedes pinchando en enlaces en pág. 5 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)). En el curso 2020-2021, en la USC se vuelven a alcanzar los 4,23 puntos sobre 5 de la encuesta de 2019-2020, pero con un dato de participación sustancialmente más alto (de 42,86 % del total del PDI en 2019-2020 a 52,17% en 2020-2021, muestra de que la Tarea 1 de la AM-1 del Autoinforme de la Acreditación –envío de correos-e por las coordinaciones del título-- ha tenido efecto (ver: USC: 4314355_INF.23_2020_2021 en [Satisfacción del profesorado con la](#)

[titulación](#)). Las llevadas a cabo en UVigo en 2020-21 arrojan un resultado muy satisfactorio de 4,12, superior a cursos pasados (ver "Uvigo 2020-2021_Informe satisfacción Profesorado"). Por último, las encuestas llevadas a cabo en la UDC en 2020-21 se mantienen, al igual que en 2019-2020 en un altísimo grado de satisfacción del PDI con el título: 6,67 sobre 7 ("ver Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx).

Como en los 4 años anteriores (ver reflexión y enlaces a documentos en pág. 5 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)), los resultados de las encuestas de **satisfacción del alumnado** con la titulación siguen siendo, muy positivas en 2020-2021. De hecho, en la USC, la valoración ha pasado de 3,56 sobre 5 puntos en 2019-2020 a 4,52 de 5 puntos en 2020-2021, aunque el porcentaje de participación en esta encuesta específica (distinta de la de satisfacción del alumnado con la docencia recibida) ha bajado de 20% a 14,29% (ver "4314355_INF.22_2020_2021" en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)). En las otras dos sedes, en 2020-2021 la satisfacción del alumnado ha sido en la UDC de 6 sobre 7 puntos mientras que en UVigo ha sido de 3,72 sobre 5 puntos (ver "Enquisas satisfacción estudiantes UDC IMAES-21 (1).docx" y "2020_2021_Informe satisfacción alumnado UVIGO" en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)).

Por su parte, las empresas, instituciones (servicios, áreas, grupos de investigación) que reciben a nuestro alumnado en las prácticas externas (*Prácticum*, módulo obligatorio de 6 ECTS) valoran muy positivamente sus conocimientos en los informes individualizados que emiten anualmente de cada estudiante y en las encuestas de satisfacción con el programa de prácticas externas. Los resultados del curso 2020-2021 de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés de prácticas externas (alumnado, tutores profesionales y tutores académicos) fueron las siguientes: 4 sobre 5 puntos (alumnado) y 4,75 sobre 5 puntos (tutores profesionales), ambas registrando un aumento con respecto a los cursos anteriores; no hay datos de satisfacción de tutores académicos (ver "IN19M_Satisfacción dos estudantes coas prácticas externas", "4314355_INF.22_2020_2021", "IN20M_Satisfacción dos titores profesionais coas prácticas externas" y "4314355_INF07_2020-2021" en [Satisfacción del alumnado con prácticas externas](#) y [Satisfacción de tutores profesionales con las prácticas externas](#)). Los resultados de estas encuestas únicas y conjuntas para la USC, UDC y UVigo. Para los resultados, reflexiones y acceso a documentación acreditativa del período 2016-2020 ver pp. 5-6 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#). Al igual que las prácticas siguen una convocatoria única para las tres universidades, y que los estudiantes de las tres instituciones pueden realizarlas indistintamente en cualquiera de las empresas incluidas en la oferta común de prácticas, las encuestas de satisfacción de los tutores externos o profesionales son también conjuntas, y se realizan desde la USC, por ser la sede de gestión del Máster. Lógicamente, la información de los tutores externos se convierte en una valiosa fuente de datos para demostrar que el perfil real de egreso de la titulación está cumpliendo con otro de los objetivos prioritarios del Máster: la adquisición de competencias que habiliten para un contexto profesional.

(2) Encuestas conjuntas de elaboración propia por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster (CAIU-iMAES) Curso 2020-2021: Ejecución de la Acción de Mejora 1 (AM-1). Tarea 2:

Con el envío a todo el profesorado de las 3 sedes de la invitación a cubrir la encuesta una vez finalizado el curso tal (septiembre de 2021) tal y como estaba comprometido en la AM-1 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020, el resultado final y el porcentaje de participación es muy positivo: 4,32 sobre 5 puntos y 64,15% de participación (35 de los 53 docentes de iMAES en las tres sedes). (ver: resultados en las 5 páginas del documento Excel "Enquisa propia conjunta satisfacción do profesorado iMAES 2020-2021(1-34)" y acceso al enlace con los resultados en gráficas MSForms en "ENLACE a Enquisa de satisfacción do profesorado iMAES 2020-2021(1-34)" en [Encuestas conjuntas elaboración propia \(AM-1\)](#)). Esta encuesta es muy amplia y da datos tanto sobre la Satisfacción del Profesorado con la Titulación como con la Docencia Impartida en el Título en su conjunto (las 3 sedes). Se reflexionará de manera pormenorizada sobre los datos de esta encuesta en los Criterios 1.2, 2, 4 y 7 más abajo.

Con el envío a todo el alumnado de las 3 sedes que superó el TFM y, por tanto, se graduó en alguna de las tres oportunidades de defensa del TFM (febrero, julio y septiembre) de la invitación a cubrir la encuesta una vez finalizado el curso tal y como estaba comprometido en la AM-1 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020, el resultado final y el porcentaje de participación es muy positivo: 4,23 sobre 5 puntos y 89,28% de participación (25 de los 28 estudiantes que aprobaron el TFM en las 3 sedes). (ver: resultados en las 5 páginas del documento Excel "Enquisa propia conjuntade satisfacción de estudantes iMAES 2020-21(1-25)" y acceso al enlace con los resultados en gráficas MSForms en "ENLACE a Enquisa de satisfacción de estudantes iMAES 2020-21(1-25)" en [Encuestas conjuntas elaboración propia \(AM-1\)](#)). Esta encuesta es muy amplia y da datos tanto sobre la Satisfacción del Alumnado con la Titulación como con la Docencia Recibida en el Título en su conjunto (las 3 sedes). Se reflexionará de manera pormenorizada sobre los datos de esta encuesta en los Criterios 1.2, 2, 4 y 7 más abajo. Deben tomarse los resultados de esta encuesta como constatación tanto de la satisfacción del alumnado como de los egresados con el título.

Se puede hacer alusión en este punto a los datos de **inserción laboral** disponibles: a saber, los contenidos en el documento 4314355_EIL_ACSUG_2018-2019 ([Inserción laboral](#)). No hay datos disponibles del período 2019-2021 pero reproducimos aquí la argumentación contenida en la p. 6 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#). Destacan los siguientes datos: un 80% trabaja en la actualidad y un 20% trabajaron alguna vez después de realizar el máster; transcurrieron sólo 4,88 meses de media desde que acabaron el máster y encontraron su primer empleo; 14,60 meses fue el tiempo medio trabajando desde que finalizaron el máster en un empleo relacionado con el máster (20% en menos de 6 meses, 20% entre 6 meses y 1 año), 30% (entre 1 y 2 años) y un 30% (entre 2 y 3 años). Se trata de un título que ya fue concebido teniendo en cuenta posibles cambios futuros en el ámbito de los Estudios Ingleses y de ahí que en dicha planificación se diera cabida desde un principio a perspectivas teóricas y aplicadas con una mirada al mercado de trabajo, dotándolo de un cierto grado de interdisciplinariedad a través de la inclusión de contenidos amplios que se relacionen con

otros saberes o áreas afines como los estudios de Traducción y Comunicación, los Estudios Culturales, la Literatura Comparada, la Enseñanza y Adquisición de Lenguas, etc. Precisamente este carácter interdisciplinar permite a nuestros egresados poder optar a puestos de trabajo relacionados con todos estos ámbitos además de los directamente vinculados a los Estudios Ingleses.

Finalmente, dado que se trata de un máster de investigación, también dota al alumnado de conocimientos y competencias para poder enfrentarse en buenas condiciones a los estudios de doctorado en Estudios Ingleses. De hecho, un porcentaje importante de los egresados de este título opta por continuar estudios y matricularse en el *Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados (IDAES)* auspiciado por las tres universidades gallegas; así, en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 fueron 29 (USC: 16, UVigo: 2, UDC: 11) los estudiantes del Máster que se incorporaron a IDAES, según datos proporcionados por los Coordinadores de este último programa, M. Estévez Saá, J. Pérez Guerra y M^a J. Lorenzo Modia. Es asimismo destacable que varios egresados del Máster han obtenido, en convocatorias altamente competitivas, contratos predoctorales FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, o contratos predoctorales de la Xunta de Galicia: UDC: 4, UVigo: 1, USC: 14 (ver p. 6 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)). En el curso 2020-2021 accedieron a IDAES desde iMAES 3 (UDC), 1 (UVigo) y 2 (USC). En cuanto a egresados/as de iMAES obtuvieron contratos FPU o Predoctorales de la Xunta de Galicia en 2020-2021: 2 (UDC) y 1 (USC). Estos datos han sido proporcionados por los Coordinadores del Programa de Doctorado IDEAS, M. Estévez Saá (USC), J. Pérez Guerra (Uvigo) y M^a J. Lorenzo Modia (UDC).

Por todo lo expuesto, este autoinforme considera que el *Máster Interuniversitario en Estudios Ingleses Avanzados y sus Aplicaciones* mantiene su relevancia por continuar actualizado en su campo profesional, académico y científico.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En la “Reflexión/comentarios” del Criterio 1.2 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) se explicó pormenorizadamente todo el proceso de Modificación del Título e implantación de la nueva estructura de los estudios, que puede ser consultada de manera rápida en http://www.imaes.eu/?page_id=31 Además de los 6 créditos del *Prácticum* y los 12 créditos del *Trabajo Fin de Máster* (que no se puede defender hasta haber aprobado el resto de los créditos), los 42 créditos restantes se distribuyen en cursos agrupados en tres módulos: uno “Obligatorio” en el Primer Semestre y dos de, respectivamente, “Especialidad en Lengua y lingüística inglesas” y “Especialidad en Literaturas y culturas del ámbito anglófono”, en el Segundo Semestre. Esta distribución en tres grupos hace que haya un número reducido de estudiantes por grupo (por ejemplo, en el curso 2020-2021 en la USC la “Media de alumnos matriculados en materias (FB e OB) por grupo de teoría” fue de 15,83 mientras que la “Media de alumnos matriculados en materias optativas por grupo de teoría” fue de 9,64: ver “IN55M” e “IN56M” en pp. 42-43 de “4314355_Informe_de_indicadores_2020_21” [Matrícula](#)). Esto implica que la docencia se imparte con una media de alumnos de tamaño adecuado y en consonancia con lo previsto en la memoria de verificación ([Memoria 2ª Edición](#)) —en la UDC y la UVigo el número de alumnos es tradicionalmente menor, por lo que las medias de alumnos por grupo son lógicamente todavía más bajas que en la USC. En el segundo cuatrimestre, estos tres grupos se subdividen en 6 grupos de alumnos/as según se decanten por una u otra especialidad en cada una de las sedes del Máster. El bajo número de estudiantes en cada grupo hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea muy personalizado, la satisfacción del alumnado con la docencia recibida y del profesorado con la docencia impartida sea muy elevado, y que las tasas de la titulación sean muy positivas.

La memoria verificada establece que las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación deben reflejarse en las guías docentes (E4) del Máster aprobadas anualmente en las Juntas de Facultad de las respectivas sedes del título (Ver “Academic Organization”, “Modules” en [Web del título](#)). En pág. 7 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) se describe en detalle la implementación de mejoras en la revisión y coordinación de las Guías Docentes del Título entre las que destacan el **nombramiento de un/a coordinador/a a nivel interuniversitario para cada materia del Máster**, acuerdo que entró en vigor en el curso 2017-2018 y continúa hasta el presente. Este/a coordinador/a se ha encargado de homogeneizar la presentación y el contenido de las guías. En 2020-2021, se actuó con diligencia desde la Coordinación del Máster para atender a lo que se consignaría después como “Recomendación” en las pp. 3-4 del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) remitido por la ACSUG el 24/02/2022 relativa a la resolución de las discrepancias detectadas entre algunas Guías Docentes de las materias y las fichas correspondientes en la Memoria de Verificación de la 2ª edición del título. Las guías docentes han sido revisadas atendiendo a esta recomendación.

Hemos de recordar que las guías docentes del Máster iMAES son comunes a las tres universidades, son accesibles en la página web oficial del Máster http://www.imaes.eu/?page_id=31, y se publicitan y referencian en las propias guías específicas de cada institución. Cada universidad las adapta a los programas concretos de las asignaturas, pues los profesores tienen capacidad de decisión a la hora de especificarlas y concretarlas en los programas respectivos, pero siempre respetando las líneas temáticas y los contenidos generales de las guías oficiales comunes. Esto redundará en beneficio de docentes y discentes, puesto que la posibilidad de concretarlas según el perfil, los trabajos, y las investigaciones más actuales de los profesores constituyen un estímulo docente y mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recordemos que las asignaturas no pertenecen a profesores concretos. De hecho, la asignación docente puede variar en cada uno de los departamentos anualmente, y permitir cierto margen de acción, decisión y adaptación de las guías comunes a través de los programas concretos en los que se materializan repercute, como decimos, muy positivamente en la docencia de las respectivas materias del Máster.

Los programas específicos de cada universidad correspondientes a las guías académicas comunes se publican antes de iniciarse el período de matrícula para que el alumnado tenga toda la información y, desde ese momento, los docentes ya no pueden introducir cambios. De esta manera, funcionan como un contrato entre los docentes y el alumnado. Como se describe más adelante bajo el Criterio 4.1 ('Personal académico'), el profesorado de algunas materias ha variado de un curso a otro, bien por razones académicas como la concesión de alguna licencia de año sabático, bien por baja por enfermedad o jubilación. Ello ha dado lugar a pequeños ajustes, de modo que las guías se adaptasen mejor a nuevas metodologías o estilos docentes. En otras ocasiones, las mejoras introducidas en las guías son fruto de la experiencia después de haber impartido la materia durante uno o dos cursos. En general, tales cambios no han hecho sino mejorar el desarrollo de las actividades formativas, y siempre se ha respetado lo contenido en la memoria verificada de iMAES.

En la p. 7 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) se hacía referencia a una serie de indicadores para afirmar taxativamente que el actual plan de estudios permite la adquisición de las competencias y conocimientos establecidos en la memoria del título. Estos indicadores son: tasa de abandono, tasa de rendimiento, grado de satisfacción de alumnado y profesorado con la titulación, y grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida y grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida. La memoria verificada (p. 60 de [Memoria 2ª Edición](#)) prevé una **tasa de abandono** del 18%. En el curso 2020-2021 fue de 11.11% en la USC (un aumento en términos porcentuales con respecto a 2019-2020 pero no en números absolutos: 1 estudiante en ambos casos, 2019-20 y 2020-21), en la UDC fue del 9,09% en 2020-2021, cuando en el curso académico anterior había sido del 7,14% (el último dato disponible en el XESTAT es el de la cohorte de entrada 2018-2019 por el hecho de que, como se sabe, cuentan los dos años posteriores al de la primera matrícula); y en UVigo fue del 20% (debe tenerse en cuenta de que la UVigo no computaron en el numerador 2 estudiantes que tenían créditos reconocidos) (ver IN41M, pág. 35 de "4314355_Informe_de_indicadores_2020_21"; para la UDC ver "DWH_Taxa_de_abandono_UDC_12_3_2022_23_39_8.xlsx"; y para la UVigo "UVigo_Master_Abandono_por_curso_academico_20.21" en [Tasas](#)) (véase la *Tabla 6* en el Criterio 6). La **tasa de rendimiento** (prevista en un 80% en la p. 60 de [Memoria 2ª Edición](#)) fue en 2020-2021 de 83,06 en la USC, un aumento sobre 79,21 de 2019-2020, pero en la que detectamos aun un lastre debido a la incidencia del COVID-19 ya que el aumento podría haber sido mayor); en la UDC fue del 91,45% (mejorando la de 2019-2020, que había sido del 85,27%); y en la UVigo fue 82%, con un aumento de 8 puntos porcentuales sobre la del curso 2019-2020, marcando una evolución favorable que hacemos constar porque así se nos indica en el la pág. 8 del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) para la UVigo (ver ver IN34M, pág. 29 de "4314355_Informe_de_indicadores_2020_21", "Historico_de_taxas_UDC iMAES (1).docx" y "UVigo 20.21_Master_Taxa de Rendimiento" en [Tasas](#)). Las [Encuestas institucionales](#) del año 2020-2021 constatan el alto **grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con la titulación** [Satisfacción del alumnado con la titulación](#) y [Satisfacción del profesorado con la titulación](#) así como el alto **grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida** (USC sobre 5 puntos: 4,47 en 2020-2021 frente a 4,27 de 2019-2020; UVigo sobre 5 puntos: 4,96 en 2020-2021 frente a 4,41 de 2019-2020; UDC: 5 sobre 5 puntos en 2020-2021 frente a 4,83 sobre 5 puntos de 2019-2020; **y el grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida** (USC sobre 5 puntos: 4,13 en 2020-2021, sin apenas variación sobre el 4,17 en 2019-2020; UVigo sobre 5 puntos [bianual]: "4,05" en 2020-2021 [la encuesta es bianual]; UDC 6,75 sobre 7 puntos (en el 19-20 no se pudo realizar la encuesta): "Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx". (Ver subcarpetas "USC" ["4314355_INF.13_1S_2020_2021" o pág. 37 de "4314355_Informe_de_indicadores_2020_21", "UVigo" [ver "2020_2021_Informe Satisfacción Alumnado UVIGO"] y "UDC" ["ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx"] en [Satisfacción del alumnado con la docencia recibida](#); USC: "IN47M_Satisfacción do profesorado coa docencia impartida" o pág. 38 de "4314355_Informe_de_indicadores_2020_21" UVigo: "UVigo 2020-2021_Informe satisfacción Profesorado"; UDC "Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx", en [Satisfacción del profesorado con la docencia impartida](#)). En [Encuestas conjuntas elaboración propia \(AM-1\)](#), elaboradas para alumnado/egresados y para profesorado **simultáneamente en las 3 sedes del título y que dan datos conjuntos sobre satisfacción sobre la titulación y la docencia recibida e impartida** las medias de todos los bloques de preguntas fueron 4,23 sobre 5 puntos (alumnado/egresados) y 4,32 sobre 5 puntos profesorado (en la página 3 ["Medias Preguntas"] y en la página 2 ["Desglose con medias"] de los dos documentos de Excel depositados en [Encuestas conjuntas elaboración propia \(AM-1\)](#) se puede ver de manera pormenorizada las puntuaciones y medias correspondientes por bloques de todos los aspectos valorados por estos grupos de interés.

Con respecto al **curso de adaptación**, sobre el cual también inquiriere el enunciado de este apartado, la memoria de verificación (pág. 3 de [Memoria 2ª Edición](#)) no contempla la realización de ninguno, ni tampoco **complementos de formación**.

El último indicador que debe considerarse en este apartado es el **I3 (Evolución de los indicadores de movilidad)**. El Máster ha tenido y tiene estudiantes internacionales que se han matriculado regularmente en el mismo; en el curso 2020-

2021, en la USC y la UDC contamos con 6 alumnos de nuevo ingreso procedentes de sistemas educativos fuera del territorio nacional (ver: “Reflexión/Comentarios” Criterio 1.1, punto 1, pp. 4-5 del presente Autoinforme). Estos alumnos, sin embargo, no se consideran como estudiantes de movilidad. En cuanto a los programas de movilidad (tanto saliente como entrante), la participación en ellos del estudiantado matriculado es globalmente escasa o nula (USC: el número de estudiantes de movilidad tanto saliente como entrante fue 0 en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, aunque adelantamos que en el presente curso 2021-2022 hay 2 alumnos de movilidad dentro del Programa Erasmus matriculados en materias del Título, de Armenia y Jordania [“IN17M” e “IN18M” en págs. 15-16 de “4314355_Informe_de_indicadores_2020_21”]; UVigo: 0; ver “UVigo_Movilidad Estudiantes_20.21” ; UDC: 0 estudiantes de movilidad pero hasta 14 estudiantes de sistemas extranjeros que han escogido alguna materia del máster (ver “Alumnado de intercambio UDC 2019-2020 e 2020-2021.docx”); (en Documentos en [Movilidad estudiantes](#)). Aunque ya se han apuntado los motivos en el anterior Autoinforme de Renovación de la Acreditación (2015-2016), en los ISs del periodo 2016-2019 y en el segundo [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 8) son dos las razones principales para la baja movilidad saliente: 1) una parte importante del alumnado ya ha participado en este tipo de programa durante las enseñanzas de grado a través de programas de movilidad Erasmus y otros intercambios, y por ello la motivación para llevar a cabo una nueva estancia de larga duración es comparativamente menor (entre otras razones por el desembolso económico que acarrear dichas estancias a las unidades familiares); 2) la estructura del plan de estudios y el carácter tan intensivo de las enseñanzas impartidas. De hecho, en 9 meses los alumnos tienen que realizar 14 materias (13 en la 2ª edición del Máster iniciada en 2019-2020), un Trabajo Fin de Máster y un Prácticum. Sumado a estas causas estructurales de la baja movilidad están las coyunturales, en especial el impacto en la movilidad en todos los aspectos que ha tenido y sigue teniendo la pandemia de Covid-19 a la que se añaden las dificultades provocadas por el Brexit.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Durante el curso 2020-2021 el título se ha venido desarrollando según lo establecido en la memoria de verificación ([Memoria 2ª Edición](#)). Dependiendo de la Universidad en la que efectúa su matrícula, el alumnado se distribuye en tres grupos, uno en cada una de las diferentes sedes, correspondientes a las Facultades de Filología de las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela, y a la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo. Sin embargo, desde la coordinación general del Máster y a través de los diferentes coordinadores en cada sede se establecen mecanismos para que tanto el profesorado como el alumnado se sientan integrados en una titulación única a todos los efectos; véase, por ejemplo, lo señalado en este mismo apartado más adelante (a propósito de la coordinación horizontal de materias) o en el Criterio 5 (en relación con las prácticas externas). Asimismo, cabe destacar que la videoconferencia a tres bandas, y más en los últimos 24 meses con la situación provocada por el Covid-19, se utiliza profusamente como modo de contacto e intercambio de opiniones y experiencias. La tecnología existente en los tres centros así lo permite, pues están dotados con varias salas de videoconferencia a lo que hay que añadir el hecho de que se cuenta con aplicaciones institucionales de videoconferencia como MS Teams o repositorios documentales como el que se usa en el presente informe (OneDrive), que son parte del paquete de herramientas informáticas puestas a disposición de la comunidad universitaria de la USC, Universidad Responsable Administrativa del Título. (ver Reflexión/Justificación, Criterio 5 (“Recursos materiales y servicios”, “(II) Modalidad de impartición del título (semipresencial)”) En la UVigo, las plataformas Fatic, Moovi y Campus remoto han sido de gran utilidad para la enseñanza online. En la UDC, el Campus Virtual ([campusvirtual.udc.gal](#)), así como herramientas de docencia como Moodle, y aplicaciones informáticas como MS Teams, han sido esenciales en los meses en que las restricciones sanitarias debido a la pandemia forzaron el desarrollo de la enseñanza a distancia. Apuntamos que, tratándose de un título en Modalidad Semipresencial que ha pasado y superado por un proceso de acreditación en el año 2021, no estimamos necesario en el actual Informe de Seguimiento constatar que ya se haya implementado lo establecido como recomendaciones en la *Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades* (BOE 15/04/2021), aunque sí en el futuro proceso de Renovación de la Acreditación (2025-2026). Sin embargo, sea como fuere, consideramos que ya lo argumentado en el presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021 demuestra que se cumple con las recomendaciones recogidas en la *Resolución de 6 de abril de 2021* para las enseñanzas de Máster semi-presenciales, que pasan a llamarse “híbridas”.

COORDINACIÓN VERTICAL:

El nivel más alto de coordinación del Máster lo representa la Comisión Académica Interuniversitaria (CAIU), que preside desde 01/09/2020 el Prof. Jorge Sacido Romero, adscrito a la USC. Componen la CAIU 3 miembros del PDI por universidad. Además de esta Comisión Académica Interuniversitaria, existen también Subcomisiones Académicas en cada institución, que están presididas por el Decano de la Facultad de Filología, en el caso de la USC, y por los Profs. José Manuel Estévez Saá (UDC) y, hasta 01/09/2021, Jorge Figueroa Dorrego (UVigo), en sus universidades respectivas. La composición actual de estas varias comisiones académicas puede consultarse en la página web del título:

http://www.imaes.eu/?page_id=37

La Comisión Académica Interuniversitaria (CAIU) se ha venido reuniendo con frecuencia desde la implantación del título (ver actas de últimas reuniones en [Actas CAIU](#)). Como se apuntó en el Informe de Seguimiento del curso 2018-2019, conforme ha ido avanzando la experiencia en la gestión del título, las reuniones de la CCIU se han podido reducir en los últimos años, dado que la mayor parte de la gestión se realiza en cada sede y afecta a las comisiones académicas de éstas (ver "IS_2018-2019" en [Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#)). Por su parte, las Subcomisiones de las diferentes sedes (Comisiones Académicas del Máster: CAMs) celebraron reuniones periódicas durante el curso 2020-2021: en **11** ocasiones en la USC, en **12** ocasiones en UVigo y en **8** ocasiones en UDC. (Ver E5 [Actas CAM USC 2020-2021](#)), [Actas CAM UVigo 2020-2021](#)) y [Actas CAM UDC 2020-2021](#)).

La CAIU y las Sub-Comisiones Académicas del Máster (CAMs) en las tres sedes (UDC, USC y UVigo) son las encargadas de llevar a cabo la medición, análisis y mejora del título (procesos PM-01 y S01-PM-01 del *Manual de Procesos e Procedimientos Sistema de Garantía Interna da Calidade Universidade de Santiago de Compostela*; en adelante, MPP. Ver: "MPP_USC" en [SGIC](#)) y las que aprueban todas las acciones relacionadas con los TFM (Proceso PC-10 del MPP), con las prácticas externas (Proceso PC-09 del MPP), con la movilidad (Proceso PC-08 del MPP), con la programación de las materias (Proceso P04-PC-04 del MPP), con la difusión pública de la información (Proceso PC-12 del MPP), con la planificación de las enseñanzas en su conjunto (Proceso PC-04 del MPP), con la solución a posibles vacíos y duplicidades en los contenidos de las materias, con la normativa y dispensa de asistencia a clase, la discusión y aprobación de los informes anuales de seguimiento o la propuesta y discusión de acciones de mejora del título, entre otros varios procesos. (Para más información, pueden consultarse las actas correspondientes en: E5 [Actas CAIU](#), [Actas CAM USC 2020-2021](#), [Actas CAM UVigo 2020-2021](#) y [Actas CAM UDC 2020-2021](#)). Los coordinadores de las CAM de cada universidad son los encargados directos de vigilar y fomentar la coordinación entre las materias de los distintos cuatrimestres para comprobar que no haya solapamiento entre contenidos, sino una progresión de habilidades, objetivos y resultados. Por otra parte, estos coordinadores de las CAM de cada Universidad están en contacto directo con todo el alumnado y el profesorado ante cualquier consulta, queja o eventualidad que pueda producirse.

COORDINACIÓN HORIZONTAL:

En lo que respecta a la coordinación horizontal de las diferentes materias del plan de estudios, no se advierten vacíos ni duplicidades ya que los objetivos y contenidos de las distintas materias están perfectamente delimitados en las **guías docentes**. Éstas se encuentran disponibles para su consulta en la página web del título:

http://www.imaes.eu/?page_id=31

Para hacer más efectiva la Coordinación en lo relativo a programas y contenidos de las materias, actualización de bibliografía y materiales didácticos, criterios de evaluación, etc. existe desde el curso 2017-2018 la figura de **un/a coordinador/a a nivel interuniversitario de cada una de ella**. El nombre de dichos/as coordinadores/as se especifica claramente en la portada de las guías docentes. La mayor parte de estos intercambios se hacen a través del correo electrónico, en reuniones telemáticas, o, si es el caso, de forma telefónica.

Por lo que respecta a los **mecanismos de coordinación de las prácticas externas**, el apartado relativo al Criterio 5 ('Recursos materiales y servicios') se ocupa extensamente de esta cuestión. Como se detalla en ese apartado, los coordinadores en las tres universidades participantes han velado para que los recursos y las instalaciones de los centros e instituciones en los que se realizan las prácticas sean adecuados para los estudiantes. En el curso 2020-2021 se desarrolló como estaba previsto en la convocatoria y asignación definitiva de destinos de prácticas y de acuerdo con los distintos convenios y proyectos formativos vigentes, excepto en 1 caso que, por ser la Cidade da Cultura de Galicia un centro de vacunación Covid-19, hubo que reubicar a la estudiante en otro destino de su preferencia y todo transcurrió con normalidad (ver "iMAES_CONVOCATORIA PRÁCTICAS_2020-2021", "LISTA PROV. PRÁCTICUM IMAES 2020-21" y "LISTA-DEF.-PRÁCTICUM-IMAES-2020-21" en [Prácticum](#)).

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

COHERENCIA ENTRE EL PERFIL DE INGRESO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y EL PERFIL REAL DEL ESTUDIANTADO MATRICULADO:

En la memoria del título (sección 4.2, págs. 7-8, [Memoria 2ª Edición](#)) se explicita que podrán tener acceso a iMAES los licenciados/graduados en Filología Inglesa/Estudios Ingleses, los licenciados/graduados en otras Filologías y Lenguas y en Lingüística, los licenciados/graduados en Traducción e Interpretación así como en Humanidades y en Sociología, y aquellos procedentes de otras titulaciones, siempre que acrediten conocimientos avanzados de inglés oral y escrito (nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas). También está contemplada la posibilidad de que puedan acceder al Máster los solicitantes que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) o Suficiencia Investigadora por las áreas de Filología Inglesa, Filología, Traducción e Interpretación y Humanidades; y, acreditando nivel C1 en lengua inglesa, quienes estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) o Suficiencia Investigadora en Comunicación, Ciencias Sociales y Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía, Historia y Filosofía.

Teniendo en cuenta este perfil de ingreso establecido en la memoria de verificación y las características del alumnado que realiza el Máster expuestas en la Tabla 1 más abajo, se puede afirmar que existe una coherencia total: el alumnado matriculado en el Máster cumple los requisitos de acceso y tiene el número de créditos requerido (240) y en algunos casos más, pues se trata de alumnado que tiene una licenciatura. Como estaba previsto, procede del Grado de Estudios Ingleses o de otros títulos afines, acreditando siempre en este último caso el nivel de lengua inglesa requerido en la memoria verificada (C1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*; ver pp. 7-8 de [Memoria 2ª Edición](#)).

La Tabla 1 hace un desglose del número de alumnos/as por titulación de acceso en el curso 2020-2021 y en el anterior, 2019-2020, de acuerdo con la información proporcionada por las Áreas de Calidade de cada institución. (Ver en [Titulaciones de procedencia](#) los documentos: “Título y país acceso UDC (2016-2017 a 2019-2020)” y “Matriculados UDC con univ. de orixe.docx”; USC: “4314355_I2_2019-2020” y “4314355_I2_2020-2021”; “UVigo_Titulaciones de procedencia (2015-2020)” y “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1” en [Titulaciones de procedencia](#))

Tabla 1. Perfil de acceso del alumnado matriculado en iMAES, 2 cursos: 2019-2021

(para consultar el perfil de acceso del periodo 2016-2020 ver págs. 9-10 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#))

	2019-2020	2020-2021	Total
Licenciatura en Filología Inglesa	1	1	2
Grado en Lengua y Literatura Inglesas	5+5	14 + 6 + 7	37
Título superior de enseñanzas artísticas		1	1
Grado en Traducción e Interpretación	1		1
Licenciatura en Traducción e Interpretación			
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas			
Licenciatura en F. Inglesa e Hispánica			
Grado en Lenguas Extranjeras	6	1	7
Licenciatura en Filosofía y Letras			
Grado en Educación Primaria / Infantil			
Maestro con	1		1

Especialidad en Lenguas Extranjeras			
Grado en Periodismo			
Licenciatura en Filología Alemana			
Licenciatura en Psicopedagogía		1	1
Grado en ADE	1		1
Resolución Rectoral de Equivalencia	2	1	3
Títulos extranjeros homologados	2	3 + 2	7

Por otra parte, el alumnado que se matricula en este título posee una nota media de preinscripción bastante elevada, así por ejemplo, en las tres universidades el 100% de este alumnado tenía una media superior a los 6 puntos sobre una escala de 10. Las notas medias de acceso en el curso 2020-2021 son las siguientes: USC (7,53, ligeramente superior al 7,48 de 2019-2020), UVigo (7,5, ligeramente inferior al 8,08 de 2019-2020) UDC (7,59 superior al 6,83 de 2019-2020) (Ver en [Matricula: "4314355_Informe_de_indicadores_2020_21"](#) (IN06M, p. 9); UVigo: "Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1"; "I1-UDC Media de acceso á titulación (2016_2017 a 2019_2020)" y "Media acceso iMAES-UDC 2020-2021.docx"),

Como ya se apuntó previamente en el apartado 1.1, **el Máster ha logrado atraer a estudiantes de otras comunidades autónomas y de fuera del territorio nacional**, tanto del espacio europeo como extracomunitarios, que se han matriculado en el título en las mismas condiciones de acceso que los nacionales. La tabla siguiente presenta la media de los porcentajes de estudiantes nacionales de fuera de Galicia y de estudiantes extranjeros sobre el número total de matriculados en cada universidad en los tres últimos cursos académicos.

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes extranjeros y estudiantes nacionales de fuera de Galicia, 2 curso 2019-2021

(para consultar el porcentaje de estudiantes extranjeros y españoles fuera de Galicia del periodo 2016-2020 ver págs. 10-11 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#))

	USC (2019-20; 2020-21)	UVigo (2019-20; 2020-21)	UDC (2019-20; 2020-21)
<i>Estudiantes extranjeros</i>	26,67%; 29,17	0,00%; 12,5%	12,5%; 20%
<i>Estudiantes nacionales de fuera de Galicia</i>	6,67%; 4,17	0,00%; Sin datos	0.00%; 10%

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y VALORACIÓN DE SU ADECUACIÓN (EA1, EA2):

La memoria del título en sus págs. 10-12 ([Memoria 2ª Edición](#)) contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos para los estudios cursados con objetivos y competencias similares a los establecidos en el Máster en Estudios Ingleses Avanzados. Se recoge allí la posibilidad de convalidar 30 créditos del Máster a los estudiantes que así lo soliciten y provengan del Máster Universitario en Literatura, Cultura y Diversidad (habiendo cursado el itinerario de 'Literatura y cultura en el ámbito anglófono') de la UDC; y 20 créditos para aquellos estudiantes procedentes del Máster Oficial en Lengua y Usos Profesionales que hayan cursado el 'Módulo de comunicación oral y escrita: inglés', también de la UDC. Asimismo, se contempla el reconocimiento de 30 créditos a los estudiantes que hayan obtenido el título de Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas: Especialidad de Lenguas y Literaturas, o títulos oficiales equivalentes del territorio español. Se indica también que se reconocerán créditos cursados en otras titulaciones oficiales de máster de la rama de Artes y Humanidades, siempre que se detecten coincidencias en los objetivos, contenidos y competencias adquiridos. Finalmente se recoge que en otros supuestos la Comisión Académica estudiará cada caso particular.

Además de lo establecido en la memoria del título, la Resolución Rectoral de 27 de noviembre de 2013 de la USC ratifica el reconocimiento de 30 créditos a los estudiantes que posean el título de Master de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas: Especialidad de Lenguas y Literaturas (opción Inglés). Esta R.R. también reconoce 21 ECTS a los estudiantes que hayan completado el primer año del periodo de formación de los antiguos programas de doctorado (RE 778/1988), atendiendo a la coincidencia en los objetivos, contenidos y competencias. (Ver documento de elaboración propia en el que se compendia la [normativa de transferencia y reconocimiento de créditos \(en web iMAES\)](#))

Desde la implantación del título, el reconocimiento de créditos ha venido desarrollándose dentro de este marco y se puede afirmar que ha funcionado de forma correcta. Los créditos reconocidos durante el curso 2020-2021 se desglosan en la Tabla 3 más abajo. (Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

Tabla 3. Reconocimiento de créditos en el curso 2020-2021, con indicación del número de solicitantes, número de créditos reconocidos y titulación/Experiencia previa (Ver "E6-Reconocimiento de créditos iMAES 2016-2020" y documentación suplementaria en carpetas de las respectivas sedes en [Reconocimiento de créditos](#))

(para consultar información y documentación relativa a reconocimiento de créditos periodo 2016-2020 ver págs. 11-12 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#))

	Número de solicitantes	Número de créditos reconocidos	Titulación y/o experiencia previa
USC	6	132	Máster Profesorado y/o Experiencia profesional
UDC	8	274,5	Máster Profesorado y/o Experiencia profesional o Adaptación de anterior plan de estudios de máster
UVigo	2	12	Experiencia profesional
Total	16	421,5	

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

La memoria verificada del título (véase su pág. 3) no prevé complementos de formación ([Memoria 2ª Edición](#)).

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Las **normativas de permanencia** de las tres universidades del SUG se han aplicado de forma coherente con el fin de regular el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes, ya sea con dedicación total o parcial. Normativas complementarias de carácter general han regulado todo lo referido a las prácticas externas, Trabajo Fin de Máster y sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, como se expone más adelante.

Las diferentes normativas por las que se regula este título están accesibles a los estudiantes y personas interesadas en la web propia del Máster y en las de las diferentes sedes, tanto en sus textos consolidados como en sus sucesivas modificaciones:

http://www.imaes.eu/?page_id=1654

Es preciso indicar que, aunque se trata de normativas de tres universidades diferentes para un mismo título, coinciden todas ellas en sus aspectos fundamentales, por lo que no se han detectado problemas que hayan afectado de forma negativa al desarrollo de las enseñanzas y procedimientos administrativos de la titulación.

Por lo que respecta a la **USC**, las diversas normativas, tanto las generales como las particulares de la Facultad de Filología, se aplicaron adecuadamente en el curso 2020-2021 y tuvieron un impacto positivo en los resultados del título. A continuación, se enumeran las normas aprobadas durante el curso 2016-2017, que se añaden a las ya recogidas en el Informe de Renovación de la Acreditación (IRA), y que fueron de aplicación a partir del curso 2017-2018:

(i) [Reglamento das titulacións oficiais de grao e mestrado na Universidade de Santiago de Compostela](#), aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2017.

Este texto tiene por objeto regular la organización de los estudios de grado y de máster universitario y recoge en un único documento toda la normativa existente al respecto. El reglamento incluye información sobre los siguientes aspectos: órganos académicos de las titulaciones de grado y máster, composición y competencias de las comisiones de título, procedimiento y criterios para la presentación de nuevas propuestas de titulaciones de grado y máster y de modificaciones de las existentes, etc.

(ii) [Instrucción 1/2017 de Secretaría General sobre la dispensa de asistencia a clase](#) en determinadas circunstancias, de 27 de abril de 2017, Actualizado 2 del mayo de 2017).

Esta instrucción recoge el procedimiento para la solicitud de dispensa, las causas que pueden motivar la solicitud, los criterios a tener en cuenta para conceder/denegar dicha solicitud, etc.

(iii) [Resolución por la que se publica la modificación de la "Normativa de avaliación do rendemento académico dos](#)

estudiantes e de revisión de cualificacións” aprobada por Consejo de Gobierno del 5 de abril de 2017.

Esta Resolución modifica la [Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións da Universidade de Santiago de Compostela](#) (Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2011). La modificación afecta a los artículos que se refieren a los procedimientos de evaluación:

Artículo 10. Actuación de oficio de la Comisión de Oferta Docente e Innovación Educativa delegada del Consejo de Gobierno.

Artículo 11. Apoyo tutorial extraordinario.

Artículo 12. Evaluación por un tribunal.

En cuanto a la **UVigo** se han aprobado en el período 2016-2017 las siguientes resoluciones que son de aplicación al título desde el día siguiente a su aprobación o a partir del curso académico 2017-2018:

(i) Resolución Rectoral de 31 de marzo de 2017 por la que se establece el procedimiento para la convalidación parcial de estudios extranjeros

Esta R.R. contempla la posibilidad de convalidar materias superadas dentro de un plan de estudios extranjero siempre que las competencias y la carga lectiva acreditadas sean equivalentes a las correspondientes materias incluidas en el plan de estudios al que se pretende acceder. Se obtendrá la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro extranjero de procedencia.

(ii) Resolución de 21 de junio de 2017 por la que se ordena la publicación de la normativa de permanencia y progreso de las titulaciones oficiales de grado y de máster aprobada por el Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2016 y por el Consejo Social de la UVigo el 12 de junio de 2017

Esta normativa estipula (a) el número de materias o créditos que debe superar el alumnado de primer curso de máster y nuevo ingreso para poder proseguir sus estudios en la misma titulación en la UVigo; (b) el número

mínimo de créditos en los que ha de matricularse; (c) el número de convocatorias disponibles para superar cada materia; etc.

(iii) Reglamento para la realización del Trabajo Fin de Máster aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología y Traducción el 5 de mayo de 2017. Esta normativa recoge las directrices generales relativas a la definición, elaboración, defensa, evaluación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Máster

(iv) Normativa interna aplicable a los programas Erasmus de movilidad estudiantil en las titulaciones de la Facultad de Filología y Traducción aprobada en Junta de Facultad el 4 de julio de 2017 (http://fft.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/normativa_interna_Erasmus_FFT.pdf).

Asimismo, en lo que respecta a la **UDC**, conviene resaltar los siguiente acuerdos y normativas reguladoras:

(i) Normativa reguladora da matrícula e a defensa do traballo fin de grao (TFG) e do traballo fin de mestrado universitario (TFM). (CG 19/12/2013, modificado por CG 30/04/2014, CG 24/07/2014, CG 29/01/2015, CG 28/06/2016 e 29/06/2017) (arts. 2.2, Disposición final).

(ii) Normas de avaliación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario. (CG 19/12/2013, modificado por CG 30/04/2014, CG 24/07/2014, CG 29/01/2015, CG 28/09/2016 y CG 29/06/2017) (arts. 18, 19, 20 e 21).

(iii) Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo e a permanencia e a progresión dos estudantes de grao e máster universitario na UDC. (Aprobada por el Consello Social de 04/05/2017).

Dada la importancia del **Trabajo Fin de Máster** en el conjunto del título, la normativa que lo regula en la USC merece atención especial en estos párrafos. Como ya se señalaba en los Autoinformes de Renovación de la acreditación 2015-2016 y 2019-2020, dicha normativa fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la USC el 10 de marzo de 2016 ([Normativa USC TFG y TFM 10/03/2016](#)). Se trata de un reglamento que recoge siete disposiciones específicas para el TFM en las titulaciones interuniversitarias como iMAES, en sus artículos 3.5, 4.5, 5.2, 5.3, 5.4, 6.9 y 10.2. Básicamente, todos estos artículos reconocen que, respetando el marco general de permanencia y evaluación de cada sede, la organización del TFM de los títulos interuniversitarios se rige por los acuerdos y normativas que establezca el convenio de implantación del título y los acuerdos tomados en las Comisiones Académicas del título en cuestión.

En el caso de iMAES, la Subcomisión de la USC, en su sesión del 15 de diciembre de 2016 (véase [2016_12_15 Acta CAM USC](#)), estableció una serie de importantes mejoras en lo relativo a los calendarios y formularios de inscripción, entrega y defensa de los TFM. La Subcomisión de la UVigo adoptó un acuerdo similar en su reunión del 13 de diciembre de 2016 (véase [Acta 2016_12_13 asinada](#)). Los acuerdos tomados en dicha reunión de la Subcomisión de la USC del 15/12/2016 fueron refrendados por la Junta de la Facultad de Filología de la USC en su sesión ordinaria del 21 de

diciembre de 2016, y posteriormente por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster en su reunión del 25 de enero de 2017 (véase [2017_01_25_Acta_CCIU](#)). En cuanto a la UDC, no se produjeron cambios pues toda la normativa relativa a calendarios, inscripción, elaboración y defensa del TFM diseñada por la Facultad estaba aprobada y en vigor con anterioridad.

En la página web del título, en la entrada 'Master's Thesis' (http://www.imaes.eu/?page_id=1638), se recogen de forma simplificada y clara todos los aspectos que regulan el Trabajo Fin de Máster de iMAES, especificando los objetivos que se persiguen con el mismo, su extensión, lengua en la que debe realizarse, criterios de evaluación, y proporcionando también información detallada sobre los procedimientos administrativos siguientes:

- a) elección de tema y tutor/a;
- b) formulario de inscripción para el alumnado de cada una de las universidades;
- c) formulario de solicitud de entrega del trabajo y defensa;
- d) información general sobre el acto de defensa y, finalmente,
- e) instrucciones para subir los trabajos defendidos a los repositorios de la universidad correspondiente.

Lo mismo ocurre con lo referido al [Prácticum](#). En la página web del título (Ver 'Practicum', http://www.imaes.eu/?page_id=2013) se encuentra también información detallada sobre la normativa que regula este módulo obligatorio, que implica la realización de 150 horas en un conjunto de empresas, organismos e instituciones con las que las tres universidades han suscrito convenios de colaboración. En el curso 2020-2021 se ofertaron un total de 62 plazas en 31 destinos en centros o servicios tanto públicos como privados ([Convocatoria Prácticum 2020-21](#)). La propia convocatoria de plazas para la realización de estas prácticas incluye información detallada sobre el calendario (plazo de presentación de solicitudes en los decanatos, publicación de listado provisional, presentación de reclamaciones al listado provisional, publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, publicación del listado provisional de adjudicaciones, período de reclamaciones al listado provisional de adjudicación y publicación del listado definitivo), requisitos de los candidatos, proceso de selección, características académicas y organización de estas prácticas ([Resolución provisional Prácticum 2020-21](#) y [Resolución definitiva Prácticum 2020-21](#)). Merece comentario especial la incidencia de la pandemia del Covid-19 siguió teniendo efectos en la realización del Prácticum 2020-2021. En la USC, un acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/10/2021 ([CG-Pto16-USC-Prácticas-2020-21](#)) modificó la [Resolución Rectoral USC 27/03/2020 Prácticas Académicas Covid-19](#), dando preferencia a la modalidad presencial. Continuaron vigentes las resoluciones e instrucciones de las otras dos sedes: la [Resolución rectoral del 23 de marzo de 2020 mediante la que se adapta el procedimiento establecido para las prácticas curriculares y extracurriculares del alumnado del curso académico 2019/2020 de la UDC a las medidas extraordinarias previstas para acomodar las actividades académicas a la suspensión temporal de la actividad docente presencial](#) y la [Instrucción da Vicerrectorado de Captación de Alumnado UVigo 27/07/2020](#)). Por último, añadir que en el presente curso 2020-2021 se renovaron todos los convenios de prácticas externas, renovación preceptiva por el límite máximo de cuatro años de vigencia establecido en el Art. 49 de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#).

En cuanto a los **sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**, estos están regulados en la USC por el marco general de la Resolución Rectoral de 15 de abril de 2011, modificada por Resolución Rectoral de 30 de enero de 2013. Como apuntamos en el punto 1.4 anterior hemos compendiado en un documento de elaboración propia toda la [normativa de transferencia y reconocimiento de créditos \(en web iMAES\)](#).

Para concluir, tal como se señalaba anteriormente, las diferentes normativas se han venido actualizando de forma periódica y la Comisión Académica Interuniversitaria (CAIU) ha estado atenta a ello para introducir todos los ajustes necesarios, dictar normas complementarias cuando se hace preciso y asegurarse al mismo tiempo de que toda la información sea pública, transparente, esté actualizada y llegue a todos los sectores interesados.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Criterio 2 obtuvo la valoración “B – Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente” en el Informe Acreditación Final iMAES (2019-2020).

La coordinación de la titulación garantiza que la información sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es suficiente y relevante y es accesible a todos los grupos de interés (estudiantado, PDI, PAS y sociedad en general). La información se canaliza principalmente mediante la web del Máster y las webs de las respectivas Facultades.

Desde la implantación del título está disponible una **página web propia** ([Web del título](#)), que a lo largo de estos años, y en especial a raíz de las recomendaciones de la ACSUG en su informe final (04/10/2016) sobre el segundo Informe de Seguimiento del título, se ha venido completando y mejorando, ofreciendo ahora información más relevante en cuanto a la organización de la titulación, desarrollo y novedades que se van produciendo. Hay que añadir que la Comisión Académica Interuniversitaria (CAIU), en su reciente reunión ordinaria de 11/01/2022 (acta sin aprobar, [Orden del día Reunión Ordinaria CAIU iMAES 11/01/2022](#)), ha reflexionado sobre una recomendación del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) (pág. 5) en el que se proponen ciertas mejoras relativas a la página web del título (“Tal vez se podrían incluir imágenes y/o vídeos de las aulas, salas de estudios o el acceso a las bibliotecas y repositorios bibliográficos” y “Mejorar la información sobre las plataformas en uso en cada centro y recursos virtuales”). La CAIU, en su reunión ordinaria de 11/01/2022 (acta sin aprobar en el momento de redactar este informe), acordó estimar esta recomendación y ya en el presente curso 2021-2022 introduciremos estas mejoras relativas a la información visual y sobre plataformas/recursos virtuales en la página web propia del título. Entendemos que estas recomendaciones de la ACSUG en su Informe de Acreditación Provisional iMAES (2019-2020) de 16/12/2021 están en línea con las recomendaciones recogidas en la *Resolución de 6 de abril de 2021* para las enseñanzas de Máster semi-presenciales, que pasan a llamarse “híbridas”. Así, en la antedicha reunión de la CAIU del título se acordó que en el actual curso 2021-2022 el Coordinador General del Título, Prof. Jorge Sacido Romero, llevara a cabo una actualización de la página web propia del título (<http://www.imaes.eu/>) para mejorar la información de espacios y servicios, incluida aquella relativa a las plataformas de enseñanza virtual utilizadas en las 3 sedes del título. El Coordinador General de iMAES está acometiendo estas mejoras en la información de la web propia en el momento de redactar el presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021 (ver la web propia revisada de acuerdo con las recomendaciones actualmente –marzo 2022-- *en construcción* en: <https://fakeimaes.wordpress.com/>).

Aunque el mes de diciembre de 2017 la USC modificó la apariencia de la página web institucional. Esta modificación, además de corregir algunos errores y añadir funcionalidades, posibilita que la web se pueda visualizar mucho mejor en dispositivos móviles, de uso muy extendido entre el estudiantado. En la UVigo también se modificó la página web de la Facultad de Filología y Traducción en junio de 2017 para hacerla más funcional y sencilla de utilizar. La UDC también ha acometido cambios en la web institucional de la Facultad de Filología, que ahora recoge la información relativa al Máster en versión inglesa ([Web del Título \(USC\)](#), [Web del Título \(UVigo\)](#) y [Web del Título \(UDC\)](#))

En términos generales, la información pública del título se ofrece fundamentalmente, pues, a través de internet (mediante las webs oficiales de las tres sedes y la web propia) y tiene como principal objetivo atender la demanda de información de **los distintos grupos de interés**, tanto externos (futuros estudiantes, estudiantes egresados, entidades sociales) como internos (estudiantes, PDI y PAS):

- 1) Futuros estudiantes. La información se centra en los procedimientos de admisión y matrícula, así como la presentación de los estudios y de sus contenidos. Se tienen en cuenta los distintos perfiles posibles.

- 2) Estudiantes extranjeros. En el caso de la web propia del título, la información está prácticamente toda en lengua inglesa de manera que se puedan captar estudiantes foráneos. En las diferentes sedes también pueden obtener información referida a la oferta de programas de movilidad y a las ofertas formativas y extracurriculares que las universidades ofrecen.
- 3) Estudiantes egresados. La información gira alrededor de la formación de postgrado, cursos, congresos, empleo y emprendimiento, así como actividades de extensión universitaria.
- 4) Empresas e instituciones. Se les ofrece información sobre la oferta formativa del máster iMAES y de las tres instituciones y, explícitamente, sobre los resultados de las universidades en el ámbito de la investigación y el desarrollo.
- 5) Estudiantes actuales. La información para este colectivo se estructura en seis ejes: gestiones por internet, admisión y matrícula, estudios y formación, bolsas y apoyo económico, información académico-administrativa y vida universitaria.
- 6) Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS). Las tres universidades ofrecen herramientas de apoyo a su trabajo profesional, tanto para gestiones administrativas, como para las formativas o académicas.

Refiriéndonos ahora en concreto a la web propia del título (<http://www.imaes.eu/>), puede afirmarse que ésta cumple plenamente con lo estipulado en la evidencia 9 (E9) relevante para este Criterio 2, pues contiene todos los ítems relacionados en el Anexo II 'Información mínima a publicar del título' de la Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster de la ACSUG, V.2 30/01/2018 [p. 35]). Esto es:

- Denominación del título
- Número de créditos y duración del título
- Centro responsable del título, o en su caso, departamento o instituto
- Coordinador/a y/o responsable del título
- Centro/s donde se imparte el título
- En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s
- Tipo de enseñanza
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Idioma en el que se imparte el título
- Normativa(s) de permanencia (en "Other Documents")
- Normativa(s) de transferencia y reconocimiento de créditos
- Memoria vigente del título
- Objetivos del título
- Competencias generales
- Competencias específicas
- Criterios de acceso y admisión
- Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, previos a la matriculación y con posterioridad a ésta
- Perfil de ingreso recomendado
- Estructura del programa formativo: módulos obligatorios y optativos con el listado de todas las materias y sus correspondientes guías docentes, que incluyen detalles sobre los objetivos generales y específicos, metodología docente, competencias y habilidades, sistema de evaluación, contenidos de cada una de ellas y bibliografía recomendada.
- Horarios completos de las tres universidades participantes en el título
- Descripción del profesorado de las tres instituciones, con indicación de su categoría académica, datos de contacto y líneas de investigación.
- Trabajo fin de máster: éste incluye, por una parte, información con la temática y listado de los TFM defendidos en cada universidad en los últimos cursos académicos y, por otra, detalles relativos a los procedimientos de elección de tutores/as, calendarios, convocatorias y comisiones de evaluación.
- Información completa sobre las prácticas externas (listado de entidades colaboradoras y criterios de adjudicación de las mismas, entre otros varios aspectos).
- Composición de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria y de las Subcomisiones de cada universidad.
- Resultados del título: tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, evaluación, graduación, abandono, ocupación e inserción laboral (páginas 'Home', 'Accreditation & Quality' y 'Other Documents').
- Órganos responsables del sistema de garantía de calidad (página 'Accreditation & Quality').
- Varios otros documentos, informes y resultados (páginas 'Accreditation & Quality' y 'Other Documents').
- Página de novedades ('News', columna derecha), actualizada frecuentemente: información de convocatorias de prácticum, conferencias/seminarios/simposios/talleres de interés particular para los estudiantes del título, defensas de TFMs, etc.

Además de ello, las diferentes universidades desde sus páginas institucionales de centros o titulaciones **redirigen a la página propia del Máster** para que la información sea accesible desde cualquier punto. Los enlaces son los siguientes:

- USC: "PÁXINA WEB PROPIA DO TÍTULO" en <https://www.usc.gal/gl/estudos/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudios-ingleses-avanzados-suas-aplicacions>
- UDC: "Páxina web do mestrado" en <https://www.udc.es/filo/mestrados/MIEIA/index.html?language=en>

-UVigo: "Ir a la web de la titulación" en:

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-estudios-ingleses-avanzados-suas-aplicacions-v01m121v01>

A tenor de lo anterior, se puede afirmar que la información existente en la web del título es suficiente y transparente pues proporciona de forma clara todo lo necesario para sus destinatarios, está actualizada, y es totalmente objetiva y relevante para todos los grupos de interés. Si bien desde la implantación del Máster se fue incorporando la información necesaria de manera sistematizada, la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster, como órgano encargado de comprobar periódicamente que la información pública es suficiente y está actualizada, en su reunión en A Coruña el [24 de noviembre de 2016](#) acordó que, para cumplir con lo recomendado por la ACSUG en su informe final (04/10/2016) del segundo Informe de Seguimiento de la titulación, era pertinente revisar la información pública y completarla. Por consiguiente, en dicha reunión de la CAIU se acordó unánimemente la mejora de la web propia, para adaptarla a las directrices resumidas más arriba y reiteradas por la ACSUG en su mencionado informe. Del mismo modo, como señalamos en el segundo párrafo de "Reflexión/Comentarios" del Criterio 2.1 más arriba, la CAIU, en su reunión del pasado 11/01/2022 (acta pendiente aprobación) se decidió atender a las recomendaciones de la pág. 5 del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) relativas a la información visual y sobre plataformas/recursos virtuales en la página web propia del título, para lo cual contamos con la financiación necesaria en una partida presupuestaria del Decanato de la Facultad de Filología de la USC.

En la referida reunión de la CAIU de 24/11/2016 se acordó, asimismo, que fuese el/la Coordinador General del Máster quien se hiciese responsable de mantener la página actualizada y de comprobar la información pública de forma permanente a partir del 25/11/2016, como sí ha sido hasta el momento presente y lo sigue siendo. También se ha llevado a cabo, como parte de los planes de mejora acometidos, la actualización de las listas de distribución en las diferentes sedes, para remitir información puntual al estudiantado de cada año.

Adicionalmente, existen varios otros canales de información sobre todo lo relacionado con la titulación, tanto en lo que se refiere al propio programa de enseñanzas como a su desarrollo. Así, se mantienen varias sesiones informativas con el alumnado, previas a las actividades docentes y también mientras estas tienen lugar (véase para más detalles sobre estas sesiones informativas el apartado relativo al Criterio 7.1 más adelante). En el curso 2020-2021, igual que en los 7 cursos anteriores, coincidiendo con una iniciativa auspiciada desde los decanatos de los centros implicados en el título, se celebra una sesión donde se informa al alumnado del último curso de grado de diversas opciones existentes en relación con su futuro profesional y académico, poniendo un énfasis especial en los programas de máster ofertados en cada una de las sedes. (Ver pdf de la presentación del Coordinador del Máster, Jorge Sacido Romero, durante la jornada del 28/04/2020 en [Jornada de Presentación de iMAES a estudiantes de grado USC 04/2020](#)). En la UDC el primer día de presencialidad se hace una sesión de presentación oficial del Máster, a la que acuden, además del coordinador de iMAES-UDC y la Decana de la Facultad, todos aquellos profesores que deseen describir e introducir por anticipado sus materias y objetivos generales relativos al Máster. El Coordinador en la UVigo asistió en el primer día de sesiones presenciales a dar la bienvenida al alumnado, aportar la información básica sobre el título y resolver dudas que pudieran tener los estudiantes. Aunque es una iniciativa llevada a cabo en el presente curso 2021-2022, es importante señalar que desde el Vicerrectorado de Titulaciones y Captación Internacional de la USC se ha puesto en marcha una actividad de captación de alumnado de otros países a través de la [Plataforma de posicionamiento SEO](#). El Coordinador de la USC, Prof. Jorge Sacido Romero, a grabado un vídeo de presentación distribuido a través de SEO y ha celebrado un webinar con estudiantes interesados/as para responder preguntas el 22/02/2022 (la presentación utilizada en el vídeo del Coordinador se puede consultar [aquí](#)). Por otra parte, una vez que dan comienzo todas las actividades docentes, desde la coordinación y en cada universidad se mantienen sesiones informativas iniciales que tienen, entre otros, los objetivos siguientes:

- presentar a los estudiantes matriculados el centro (aulas de informática, préstamo bibliotecario, salas de estudio, laboratorio(s) de idiomas, etc.) y la universidad de impartición, así como conocer de manera directa la situación de cada uno de los alumnos.
- orientaciones generales sobre el programa y plan de estudios, normas de permanencia, convocatorias, reconocimiento de estudios previos, complementos de formación, etc.
- informar sobre el personal administrativo y de apoyo adscrito a cada uno de los Departamentos involucrados en el Máster, dando así cumplimiento a la AM-1 del primer Informe de Renovación de la Acreditación 2015-2016 (ver todo lo relativo este particular, incluidos documentos acreditativos, en pág. 18 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)). En la UVigo esta circunstancia la resuelve individualmente el coordinador local del título poniendo en contacto a estudiantes foráneos con PAS, algo que sucede también en la práctica en UDC y USC:
- informar sobre los sistemas de apoyo y orientación dirigidos de manera específica al alumnado de intercambio y extranjero.
- informar sobre los sistemas de apoyo específicos para los estudiantes con discapacidad y necesidades especiales, si los hubiere.
- informar sobre los tutores asignados a los estudiantes matriculados, tutores que deben servirles de apoyo según los protocolos de cada universidad, en la UDC según el Plan de Acción Tutorial PAT; en la USC y UVigo es tarea del coordinador/a, hasta que se produzca más adelante la elección del director/a del TFM; dando así cumplimiento a la AM-2 del primer Informe de Renovación de la Acreditación 2015-2016 (ver todo lo relativo este particular, incluidos documentos acreditativos, en pág. 18 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)).
- informar sobre el TFM, establecer un plazo para que los alumnos consulten los listados de profesorado y sus líneas de investigación detalladas en la página web del título, realicen contactos con un potencial director/a, y alcancen un acuerdo de dirección, que deberá ser comunicado a la coordinación correspondiente en el formulario disponible al efecto.

- establecer un plazo para que el alumnado elija a sus representantes en las Subcomisiones Académicas que así lo requieran; dando así cumplimiento a la AM-3 del primer Informe de Renovación de la Acreditación 2015-2016 (ver todo lo relativo este particular, incluidos documentos acreditativos, en pág. 18 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)).
- informar sobre las características del Prácticum, duración, objetivos, tareas a desarrollar en cada centro de trabajo u organismo, calendario, etc.
- proporcionar información sobre becas y actividades académicas previstas que pudieran ser de su interés.

Estas sesiones informativas se repiten a lo largo del curso en función de las necesidades detectadas.

La atención a todos los grupos de interés, así como la gran cantidad de información proporcionada, que a continuación describiremos, responde a la clara voluntad de las tres universidades y de las Facultades de Filología de la UDC y USC y de Filología y Traducción de la UVigo de garantizar la transparencia y de asegurarse de que la información llega a todos los colectivos interesados o afectados. Se organiza en varios niveles, de forma que cada usuario puede realizar un acercamiento con mayor o menor profundidad.

En el **primer nivel** aparecen algunos servicios generales que, si bien no son exclusivos o propios de la titulación, sí son necesarios para el funcionamiento diario de las actividades formativas en las diferentes universidades:

- 1) Biblioteca. Permite la consulta del fondo bibliográfico de todos los centros de cada universidad y la realización de algunas gestiones, como solicitudes de préstamo interbibliotecario, renovación de préstamos, nuevas adquisiciones, etc. Asimismo, da acceso a los distintos repositorios institucionales, denominados RUC en la UDC (<https://ruc.udc.es/dspace/?locale-attribute=es>), Minerva en la USC, donde aparecen publicaciones de los investigadores, así como los TFM propuestos para la Matrícula de Honor en la USC y con las calificaciones más altas y más bajas en la UDC. El Repositorio Investigo de la UVigo no incorpora TFM. (Se dio y sigue dando cumplimiento a la AM-4 del primer Informe de Renovación de la Acreditación 2015-2016 (ver todo lo relativo este particular, incluidos documentos acreditativos, en pág. 18 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)).
- 2) Campus Virtual. Es la plataforma en la que se alojan las aulas virtuales, a las que se puede acceder tanto desde el perfil de estudiante como desde el de cada profesor/a: [Campus Virtual USC](#), [Campus Virtual UDC](#), [Campus Remoto UVigo](#)
- 3) Secretaría Virtual. Facilita muchas de las gestiones administrativas de estudiantes, PDI y PAS. [Secretaría Virtual USC](#), [Secretaría Virtual UDC](#), [Secretaría Virtual UVigo](#)

En las tres universidades desde este primer nivel también se puede acceder a la oferta total de másteres:

<https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres>
<https://estudios.udc.es/gl/StudyAtUdc/master>
<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados>

Estas páginas están orientadas a la información inicial y captación de alumnado. Contienen una primera aproximación a los distintos títulos: una ficha con la información básica (duración de los estudios, precio, número de plazas, contacto y centro de impartición), así como una presentación general del título, de su estructura y su plan de estudios; una breve introducción a los principales servicios con los que cuentan las Facultades; y una pequeña nota sobre las posibilidades que se ofrecen en relación con la movilidad y la realización de prácticas externas en empresas. En el caso específico de los másteres, la información se centra en la orientación de los estudios y en el perfil de ingreso.

A partir de aquí se puede acceder al **segundo nivel**, que conduce a dos vías distintas: por un lado, la posibilidad de ampliar información sobre el procedimiento de matrícula y, por otro lado, la opción de profundizar en los detalles del título ([Web del Título \(USC\)](#), [Web del Título \(UVigo\)](#) y [Web del Título \(UDC\)](#)):

- 1) Si se entra en este segundo nivel se puede obtener información sobre el proceso de preinscripción y matrícula: calendarios y plazos, requisitos y procedimientos a seguir según la situación del alumno solicitante (primera matrícula, procedente de otra universidad, etc.); e incluso incluye enlaces a las plataformas o aplicaciones correspondientes en las que se realizan las gestiones de preinscripción y matrícula.
- 2) También se obtiene más información detallada del título a través de varias pestañas: objetivos, competencias y salidas profesionales; plan de estudios; otra información (movilidad, normativa de permanencia y evaluación, resultados etc.). Desde este nivel también se accede a los programas de cada una de las materias, así como a los horarios de clases y de tutorías del profesorado.

Por último, en el **tercer nivel**, se pretende complementar la información proporcionada en los niveles anteriores y atender las necesidades cotidianas del alumnado a lo largo de sus estudios. Se mantiene este nivel en las webs de las diferentes universidades o de las propias Facultades ([Web del Centro \(USC\)](#), [Web del Centro \(UDC\)](#), [Web del Centro \(UVIGO\)](#)), donde se puede acceder a información detallada a través de los enlaces a cada uno de los títulos: memoria de verificación, datos de calidad (entre otros, perfil de ingreso, movilidad o recursos humanos y materiales), coordinador/a del título, etc. Además, en el listado de módulos de la titulación, se obtiene la guía docente de cada uno de ellos. Los enlaces indicados también contienen información relevante sobre todo el proceso relativo a la realización y calendarios de TFM, los calendarios

académicos, las prácticas externas (normativa, oferta de plazas, convocatoria, formularios de solicitud y adjudicación de plazas), movilidad (formularios, normativas, convocatorias y toda la información de interés para los alumnos entrantes y salientes), formularios para alumnado y profesorado, la normativa más relevante para los miembros de la Facultad, etc. También se incluye información general sobre las Facultades: presentación, miembros del equipo de dirección, infraestructuras disponibles (con el equipamiento de cada una de las aulas y otros espacios del Centro), departamentos adscritos a la Facultad, perfil docente e investigador del profesorado, miembros del Personal de Administración y Servicios en los distintos puestos, servicios disponibles en las Facultades y en las tres universidades en general (bolsas, residencias, bibliotecas, actividades deportivas, cursos de formación para estudiantes, etc.). También se facilitan los horarios de clase, profesores, exámenes, etc., imprescindibles para las actividades del día a día del alumnado y del profesorado. Toda esta información se actualiza antes del inicio del período de matrícula de cada curso (en el mes de julio) para que los estudiantes cuenten con antelación suficiente con la información académica necesaria para tomar decisiones sobre su matrícula. También se puede disponer en muchos casos de información sobre los cursos precedentes, lo que resulta de especial interés en el caso del TFM o de la realización de prácticas externas. De todas formas, desde cada una de las páginas web de las Facultades se remite a la página propia de IMAES.

Además de las sesiones informativas y de la página web del título a las que hacíamos referencia anteriormente, en los cuatro últimos cursos académicos se han venido organizando jornadas de formación para alumnos de postgrado donde participaron un buen número de alumnos de este Máster. Se trata de los *Graduate Day* organizado por el *Programa Interuniversitario de Doctorado IDAES*, que alterna la celebración entre las tres sedes y en el que imparten conferencias investigadores de reconocido prestigio en el campo de los Estudios Ingleses, se hacen presentaciones de los distintos equipos de investigación ligados a los departamentos implicados en el título y hay alrededor de 20 comunicaciones por parte de alumnos de doctorado, que antes lo fueron en su mayoría del Máster IMAES, y del máster en sí (Ver: *Graduate Days/Graddy Days* de [2016](#), [2017](#), [2018](#), [2019](#), [2020](#) y [2021](#))

Como se explicará con detalle en la reflexión y comentarios del Criterio 3, en la web de las Facultades se dispone de la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad con el fin de garantizar la transparencia y también fomentar la cultura de calidad en el Centro: manuales de calidad, miembros de las comisiones recogidas en el SGIC, informes de seguimiento, memorias de calidad, etc. También la web propia del título (en su pestaña 'Accreditation & Quality': http://www.imaes.eu/?page_id=1384) contiene, como ya se ha señalado previamente, información sobre los aspectos fundamentales del SGIC.

Además, las webs de los centros cuentan con una sección de 'Novedades' (USC: "Actualidade", "Axenda" y "Está a pasar"; UDC: "Novas"; UVigo: "Actualidade"), que se utiliza para publicar avisos relativos a todos los procesos académicos más relevantes (plazos y anuncios en general sobre los TFM y las prácticas externas, período para la realización de encuestas, publicación de horarios, convocatorias de movilidad, etc.). En la USC, UVigo y UDC hay secciones en las que se publica información sobre 'Bolsas y ofertas de empleo' con el objetivo de favorecer la empleabilidad de los egresados de grado y máster. (USC: "[Bolsas e axudas](#)" e "[Área de orientación laboral e emprego](#)"; UVigo: "[Becas](#)" y "[Empleabilidad](#)"; UDC: "[Becas y ayudas](#)" y "[Empleo](#)").

Como se señalaba más arriba, la(s) web(s) constituyen el principal medio utilizado para la difusión de la información. Sin embargo, existen también otras vías complementarias para hacer llegar la información a todos los grupos de interés:

- 1) Tablones informativos para exponer en papel la información generada por el propio Centro, pero también para poner a disposición de organismos o entidades externas un espacio en el que puedan dar noticia de actividades o servicios de interés para nuestro alumnado o para otros colectivos de las Facultades.
- 2) Pantallas informativas en las entradas de las Facultades, donde se incluyen las novedades de los distintos centros implicados en el título, así como el anuncio de todas aquellas actividades o servicios que se consideran de interés para los colectivos de las Facultades.
- 3) Acciones de difusión de la información para colectivos externos a la Facultad, principalmente estudiantes potenciales: marcapáginas con la oferta de títulos, trípticos con la información básica de las titulaciones, etc.
- 4) Sesiones informativas dirigidas a los estudiantes, para orientarlos en distintos momentos de su paso por las Facultades (movilidad, prácticas externas, elección de itinerario de máster, etc.), tal y como se detallará en los Criterios 5 y 7.1 más adelante.
- 5) Uso de las redes sociales. Se están comenzando a desarrollar algunas iniciativas para darles visibilidad a las Facultades y a sus títulos en las redes sociales.

Para resumir, las Facultades de Filología de la UDC y USC, y Filología y Traducción de la UVigo, proporcionan y actualizan regularmente toda la información pública esencial del título, de forma objetiva y veraz, así como otra información complementaria de interés para todos los colectivos implicados o potencialmente interesados, demostrando así su voluntad de contribuir a la transparencia que debe presidir cualquier organismo público.

Concluimos este Autoinforme de Seguimiento 2020-2021 sobre el Criterio 2 refiriéndonos al **indicador I4** (Resultados de las encuestas de satisfacción) que le es directamente relevante (*Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster de la ACSUG*, V.2 30/01/2018, pág. 12). En las págs. 19-20 del

[Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) reseñábamos y documentábamos cómo los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados habían mejorado en el periodo 2016-2020 sobre los resultados obtenidos en el 2013-2016, indicación de que “*los esfuerzos llevados ofrecer una mejor información y orientación están dando sus frutos*” ([IRA_2015-2016](#), p. 18).

Comparamos a continuación los resultados de las [Encuestas institucionales de 2020-2021](#) con los de 2019-2020, curso inmediatamente anterior, o, de no haber datos de ese curso, con los cursos anteriores. Afortunadamente, la carencia de datos completo o consistentes en la información de las encuestas institucionales sobre satisfacción de estudiantes y egresados queda subsanada con los datos de [Encuestas conjuntas de elaboración propia por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster \(CAIU-IMAES\) Curso 2020-2021: Ejecución de la Acción de Mejora 1 \(AM-1\), Tarea 2](#), que tiene como primer Bloque 1 cuatro preguntas relativas a la “Orientación al estudiantado” (en [Encuestas conjuntas elaboración propia \(AM-1\)](#)).

(1) Encuestas institucionales de 2020-2021

Los **datos disponibles de la USC** en las encuestas de satisfacción de egresados de 2018-2019 había un ítem de “Información y apoyo recibidos” (4314355_INF.09_2018-2019) pero no en la del curso 2019-2020 ni tampoco en la 2020-2021 (sólo podemos dar dato de satisfacción general de la titulación: mientras que en 2019-2020 la valoración fue de 4 sobre 5 puntos con un porcentaje de participación del 11,11%, en 2021-2022 la valoración alcanzada fue de 3,29 de 5 puntos y 5,27% de participación (3,45% 1º cuatrimestre + 1,82% 2º cuatrimestre) (ver 4314355_INF.09_2019-2020 y, para 2020-2020, “4314355_INF.09_1ºS_2020-2021” y “4314355_INF.09_2ºS_2020-2021” en [Satisfacción egresados](#)): [Satisfacción egresados](#)); 5 y 4,33 de 5 puntos en 2020-2021 frente a 3,50 y 4 de 5 puntos en 2019-2020 (preguntas “¿Consideras que la información disponible sobre tu titulación es adecuada?” y “¿El campus virtual es útil y facilita mis gestiones académicas” en 4314355_INF.22_2020_2021 [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)).

Los **datos disponibles de la UDC** son: 4,57 sobre 5 puntos en 2020-2021 frente a 4,83 sobre 5 puntos en 2019-2020 para “A información sobre o título... é adecuada”; 4,86 sobre 5 puntos en 2020-2021 frente a 4,50 sobre 5 puntos en 2019-2020 para “Las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas”; y 5 sobre 5 puntos en 2020-2021 frente a 4,50 sobre 5 puntos en 2019-2020 para “En xeral, estou satisfeito/a coas acción que orientan ao estudante” (Ítems 1, 2 y 4 de la encuesta interna en papel en 2019-2020 “ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx” y “ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx” en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)).

Los **datos disponibles en la UVigo** son escasos y difíciles de conectar al haber habido cambios en la configuración de las encuestas y falta de encuestas en algunos años. En la encuesta del curso 2017-2018 la puntuación en el bloque 2 (Información e transparencia) fue de 3,45 de 5 puntos. En 2020-2021 la puntuación fue de 3,72 sobre 5 puntos. (ver “UVigo_2017-18_Informe_satisfacción_alumnado.xlsx” y “2020-2021_Informe_satisfacción_alumnado.xlsx”) ([Satisfacción del alumnado con la titulación](#)). En cuanto al alumnado egresado, la valoración del bloque 2 en 2018-2019 (“Información e transparencia”) fue 3,67 de 5 puntos mientras que en 2021-2022 fue de 3,44 sobre 5 puntos (ver “UVigo_2018-19_Satisfacción_egresados-as.xlsx” y “UVigo2020_2021_Satisfacción egresados_as”) ([Satisfacción egresados](#)).

(2) Encuestas conjuntas de elaboración propia por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster (CAIU-IMAES) Curso 2020-2021

Las *Encuestas conjuntas de elaboración propia CAIU-IMAES, Curso 2020-2021 nos dan datos unificados del 89,28 % de los estudiantes/egresados en las 3 sedes del título en 2020-2021*. El “Bloque I. Orientación al Estudiante” tiene una media de valoración de 3,86 sobre 5 puntos, y la Pregunta 1 “A información pública sobre o título na páxina web propia e nas páxinas web das Facultades de Filoxía da UDC, da USC e da UVigo é adecuada” arroja un resultado de 4,08 sobre 5 puntos mientras que en la Pregunta 4 “En xeral, estou satisfeito/a coas accións que orientan ao estudante” el resultado es 3,96 sobre 5 puntos. Estos resultados conjuntos de las 3 sedes con un porcentaje de participación muy elevado (89,28%) constatan la alta satisfacción del estudiantado/egresados con lo valorado en este Criterio 2.1.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analízala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvolvéronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Criterio 3 obtuvo la valoración “B – Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente” en el Informe Acreditación Final iMAES (2019-2020).

Las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten buscando además su mejora continua. Por ello, deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles.

Los tres centros en los que se imparte el título iMAES tienen implantados Sistemas de Garantía Interna de Calidad por el sistema FIDES-AUDIT, que se pueden consultar en la web propia del título (http://www.imaes.eu/?page_id=1384) y en las respectivas páginas web de cada universidad participante, en las direcciones que figuran a continuación:

<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade>

<http://www.udc.es/filo/calidade/>

<http://fft.uvigo.es/gl/calidade/sgc/>

Las tres Facultades en las que se imparte el título tienen certificada la implantación de sus sistemas de garantía interna de calidad (Ver: I5-USC-Certificado_FIDES_AUDIT, I5-UDC-Certificado_FIDES_AUDIT e I5-UVigo-Certificado_FIDES_AUDIT en [SGIC](#)). La Facultad de Filología y Traducción de UVigo cuenta además con la Acreditación Institucional del Centro (Ver 30-10-2018 – Informe ACSUG de acreditación institucional de FFT y 28-01-2019 FFT– Resolución Consejo de Universidades de la acreditación institucional del centro en [SGIC](#)). Asimismo, la Facultad de Filología de la UDC también dispone de la Acreditación Institucional del Centro (ver Informe https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/galeria_down/calidade/Informes_de_seguimento_e_acreditacion/Institucional_2017-2018/Autoinforme-Seguimento-Filoloxia-UDC-1718.pdf_2063069239.pdf). La Facultad de Filología de la USC se encuentra en el presente curso 2021-2022 inmersa en el proceso de solicitud de la Acreditación Institucional, que, de obtenerse, estaría implementada a partir del próximo curso 2022-2023.

En lo que atañe a los títulos impartidos en distintas universidades (másteres interuniversitarios), como es el caso de iMAES, todas las acciones y procesos relativos a su ejecución se llevan a cabo de manera coordinada: la Comisión Académica Interuniversitaria (CAIU), en la cual hay representación de cada una de las universidades implicadas en el título, es la encargada de llevar a cabo la medición, análisis y mejora del título (procesos PM-01 y S01-PM-01 del *Manual de Procesos y Procedimientos de la USC*: ver MPP_USC en [SGIC](#)).

Es también la CAIU la que aprueba todas las acciones relacionadas con los TFM (Proceso PC-10 del MPP), con las prácticas externas (Proceso PC-09 del MPP), con la movilidad (Proceso PC-08 del MPP), con la programación de las materias (Proceso P04-PC-04 del MPP), con la difusión pública de la información (Proceso PC-12 del MPP), o con la planificación de las enseñanzas en su conjunto (Proceso PC-04 del MPP), entre otros varios procesos (Ver MPP_USC en [SGIC](#)). En el IRA anterior (p. 19 en [IRA_2015-2016](#)), se saludaba el hecho de que las Áreas de Calidad y los Vicerrectorados de Oferta Académica de las tres universidades estuvieran trabajando de manera intensa para compartir indicadores que faciliten la evaluación y seguimiento de los criterios de calidad de estas titulaciones. El documento más útil producto de este esfuerzo conjunto fue un panel global de indicadores (Ver 4314355_Panel_indicadores_global en [Indicadores](#)). Tal y como lamentamos en la pág. 21 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) no contábamos con este documento para la elaboración del Autoinforme y constatamos que tampoco está disponible para el presenta AIS 2020-2021 este un panel global de indicadores, que ciertamente facilitaría

mucho la elaboración del presente documento. Allí hasta donde sabemos sólo contamos con uno parcial y que cubre el periodo 2013-2018 ([4314355 Indicadores Inter SIIU 2018-2019](#)).

Las tres instituciones tienen un sistema protocolizado de Consultas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones. Así, en el caso de la USC, se pueden hacer sugerencias y quejas a través de la web de la OAR (Oficina de Análisis de Reclamaciones). Puesto que el título está radicado en la USC, se exponen a continuación en mayor detalle las características de su SGIC.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología de la USC cuenta con los procedimientos necesarios para la mejora continua de sus títulos. El [Manual Simplificado del SGIC](#) (27/04/2017) de la Facultad de Filología de la USC recoge la estructura que el centro ha establecido para conseguir el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos de calidad. El SGIC plantea una estructura organizativa que ayuda a gestionar de manera eficaz el Centro en su complejidad, entre cuyos aspectos destacamos los relativos a la titulación que nos ocupa:

- la Comisión de Títulos de Máster, en la que están representados todos los másteres.
- la Comisión de Calidad del Centro (CCC), en la que están representadas todas las titulaciones, de grado y máster.

Estas comisiones están compuestas por profesorado y estudiantado (un representante del estudiantado de grado y un representante del estudiantado de máster) implicado en la docencia/disciplina del título, de forma que pueden llevar a cabo un seguimiento más próximo y particularizado del desarrollo y mejora del máster en cuestión. Además, la presencia del Decano (marzo 2020-) como presidenta/e de cada una de estas comisiones favorece que el flujo de información recibida de las instancias superiores sea coherente y homogéneo. La composición de todas las comisiones mencionadas es accesible a través de la web: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/organos-sistema-garantia-calidade>.

La recogida de información se realiza, de forma continua, principalmente a través del Área de Calidad e Mejora de Procedimientos (ACMP) de la USC, que facilita anualmente informes de resultados recogidos en el SGIC, para su tratamiento por todas las comisiones implicadas en el desarrollo y mejora de las titulaciones del centro. Estos indicadores e informes incluyen los resultados del título, el grado de satisfacción de los grupos de interés, los procedimientos y resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado, así como los informes de Quejas y Sugerencias.

En el *Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020* se dejó constatado, plenamente cifrado y completamente documentado el progreso de los resultados de las encuestas institucionales y los esfuerzos hechos por las comisiones del título, las direcciones de los centros y las áreas de calidad de las 3 universidades participantes en el título por aumentar la participación de los grupos de interés de estudiantado, profesorado y egresados (ver pp. 22-23 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)). El ese Autoinforme indicábamos que, aunque los esos esfuerzos habían dado sus frutos y la participación había aumentado aún había espacio para mejorar (aumentar la participación de manera sostenida en el tiempo). Para ello se propuso la ya mencionada Acción de Mejora (AM-1), que fue ejecutada en el curso 2020-2021 y que se sigue ejecutando en el actual curso 2021-2022. La AM-1 consiste en 2 tareas: la Tarea-1 (Responsable: los Coordinadores del Título en cada una de las 3 sedes: Profs. Sacido Romero [USC], Estévez Saá [UDC] y Figueroa Dorrego [UVigo]) que consistió y consiste (desde septiembre del 2021 el Coordinador es el Prof. Urdiales Shaw) en seguir incentivando la participación en las encuestas institucionales mediante el envío de emails a los grupos de interés, mientras que la Tarea-2 (Responsable: Coordinador General del Título, Prof. Sacido Romero) consistió y consiste en la elaboración y cumplimentación de una encuesta electrónica conjunta para estudiantes y profesorado de las 3 sedes del título a través de la aplicación MSForms del paquete institucional Office 365 de la USC, una herramienta idónea para tener una idea más homogénea y global de la satisfacción de estos grupos de interés con el título en su conjunto. Lo que sigue da cuenta del resultado en ambas modalidades de encuestas:

(1) [Encuestas institucionales de 2020-2021](#)

USC: tanto la valoración como la participación en la encuesta de **satisfacción del alumnado con la docencia recibida** han aumentado: de 4,27 de 5 puntos y 33,33% de participación en 2019-2020 a 4,47 de 5 puntos y 51,72% de participación en 2020-2021 (ver [4314355_INF.13_1S_2020_2021](#) e [4314355_Informe_de_indicadores_2020_21](#) [pág. 37] en [Satisfacción del alumnado con la docencia recibida](#)). Las encuestas de **satisfacción de egresados** registran, sin embargo, un descenso en la valoración en relación con el curso anterior aunque con un porcentaje de participación de la mitad: mientras que en 2019-2020 la valoración fue de 4 sobre 5 puntos con un porcentaje de participación del 11,11%, en 2021-2022 la valoración alcanzada fue de 3,29 de 5 puntos y 5,27% de participación (3,45% 1º cuatrimestre + 1,82 % 2º cuatrimestre) (ver [4314355_INF.09_2019-2020](#) y, para 2020-2020, [4314355_INF.09_1ºS_2020-2021](#) y [4314355_INF.09_2ºS_2020-2021](#) en [Satisfacción egresados](#)). Este bajo porcentaje se ve subsanado, como se verá más abajo, por los datos de la Encuestas conjuntas de satisfacción de alumnado de elaboración propia (CAIU), que pueden ser consideradas encuestas de egresados ya que fueron cubiertas por un 78,13% del estudiantado una vez superado el TFM y, por lo tanto, egresar (4,23 sobre 5 puntos y 89,28% de participación). En lo relativo a la participación del **profesorado en las encuestas de satisfacción con la docencia impartida** los resultados fueron: 4,14 de 5 puntos y 66,67% de participación en 2019-2020 y 4,13 de 5 puntos y 82,61% de participación (ver documentos [4314355_INF.14](#) en [Satisfacción del profesorado con la docencia impartida](#)). La **satisfacción del profesorado con la titulación** en 2019-2020 fue de 4,23 sobre 5 puntos y 42,86 % de participación, mientras que en 2020-2021 la valoración fue igual (4,23 sobre 5 puntos) pero la participación aumentó 10 puntos porcentuales hasta alcanzar el 52,17% (ver [4314355_INF.23](#) de los 4 cursos en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)).

UVigo: en la encuesta de **satisfacción del alumnado con la docencia recibida**: 4,27 de 5 puntos y 50 % de participación en 2019-2020 a 3,72 de 5 puntos y 37,5% de participación en 2020-2021 (""MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento", p. 5", y [2020_2021_Informe_satisfacción_alumnado_UVIGO](#) en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)). Las encuestas de

satisfacción de egresados (titulados) no tenemos el dato de participación para 2019-2020 pero sí la valoración (4,46 sobre 5 puntos), pero sí hay datos de participación (un elevado 60%) para 2020-21, aunque la valoración bajó pero no de manera llamativa (4,16 sobre 5 puntos) (ver “MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento”, I04-MC, p. 5 y “UVigo_Informe persoas tituladas FFT” en [Satisfacción egresados](#)). En el caso de la **satisfacción del profesorado** los datos de 2020-21 son de 4,12 (sobre 5), y para el curso 2018-19 de 4,28 (sobre 5). No hay dato de 2019-20 por tratarse de una encuesta bianual (ver pág. 1 de “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1” [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)).

Por su parte, el grado de **satisfacción del alumnado con la titulación** fue de 3,61 sobre 5 puntos en 2019-2010, mientras que en 2020-2021 la valoración fue de 3,72 sobre 5 puntos con una participación del 37,5% (“MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento”, p. 5 y “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1”, p. 1 o “2020_2021_Informe satisfacción alumnado UVIGO” en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)). En lo relativo los resultados de puntuación (sobre 5 puntos) y participación del **profesorado en las encuestas de satisfacción** sólo hay datos para el curso 2018-2019 (4,16 sobre 5 puntos y 70,59% de participación) y para el curso 2020-21 son 4,12 sobre 5 y 69,23% de participación (ver “UVigo_2018_2019 Satisfacción profesorado” y “MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento”, p. 5 en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)).

UDC: la valoración y porcentaje de participación del **alumnado en las encuestas de satisfacción** en el curso 2019-2020 fue de 4,83 sobre 5 puntos y 85,71% de participación en encuesta interna en papel, mientras que en 2020-2021 el resultado fue 5 sobre 5 puntos con un 70% de participación (Ítem 18 “En xeral, estou satisfeito co desenvolvemento do ensino”; documento “ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx” y “ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx” en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)). En lo relativo a los resultados de puntuación (sobre 7 puntos) y participación del **profesorado en las encuestas de satisfacción** fueron de 5,97 sobre 7 y 47,06 de participación en 2018-2019 (en 2019-2020 no se pudieron realizar las encuestas en papel debido a la pandemia del Covid-19), mientras que fueron de 6,67 y 25% en 2020-2021 (“IMAES_2018-2019_Satisfac_PDI-3” y “Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx” en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)). En cuanto a la **satisfacción de los egresados** del título, los resultados en 2019-2020 fueron 5,67 sobre 7 puntos y 42,86% de participación, mientras que en 2020-2021 fueron las siguientes: 5,80 sobre 7 puntos en el ítem 9 “En xeral, o título satisfizo as miñas expectativas iniciais”, con un 62,50% de participación (ver “I4-UDC_Satisfaccion_Egresados_IMAES_2019_2020.xls” y “Satisfacción Egresados UDC 20-21 (1).xls” en [Satisfacción egresados](#)). En todo caso, no consideramos relevante el porcentaje de participación de los egresados, porque se cruzan varios cursos en un proceso que, por ejemplo y como decimos, en la UDC se realiza en el momento en que se deposita el título. A la vista de los resultados de participación se puede constatar que la Tarea-1 de la AM-1 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación ha tenido éxito, aunque proponemos su continuidad en la AM-1 del presente Autoinforme de Seguimiento_2020-2021.

(2) Encuestas conjuntas de elaboración propia por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster (CAIU-IMAES) Curso 2020-2021

Estas encuestas dan idea de la **satisfacción del alumnado/egresados y del profesorado de manera conjunta para las tres sedes (USC, UDC y UVigo)** y logran un porcentaje de participación más elevado y, por lo tanto, más representativo y válido en cuanto a los resultados, que son los siguientes:

Encuesta de satisfacción de estudiantes IMAES 2020-2021 (cubierta en los días posteriores a superar el TFM y, por lo tanto, graduarse):

- 1) Participación y satisfacción global: **4,23 sobre 5 puntos y 89,28% de participación**
- 2) Desglose de medias por bloques:
 - Bloque I:* Orientación al estudiante: 3,86 sobre 5 puntos
 - Bloque II:* Personal académico: 4,36 sobre 5 puntos
 - Bloque III:* Recursos y servicios: 4,3 sobre 5 puntos
 - Bloque IV:* Planificación de las enseñanzas: 4,38 sobre 5 puntos
 - Bloque V:* Desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje: 4,12 sobre 5 puntos
 - Bloque VI:* Prácticas externas: 4,12 sobre 5 puntos
 - Bloque VII:* Trabajo Fin de Máster: 4,24 sobre 5 puntos
 - Bloque VIII:* Situación provocada por el COVID-19: 4,44 sobre 5 puntos
- 3) **Enlace a gráficas [aquí](#)**

Encuesta de satisfacción del profesorado IMAES 2020-2021:

- 1) Participación y satisfacción global: **4,32 sobre 5 puntos y 64,15% de participación**
- 2) Desglose de medias por bloques:
 - Bloque I:* Objetivos y competencias: 4,55 sobre 5 puntos
 - Bloque II:* Planificación y desarrollo de las enseñanzas: 4,23 sobre 5 puntos
 - Bloque III:* Recursos humanos: 4,43 sobre 5 puntos
 - Bloque IV:* Recursos materiales y servicios: 4,32 sobre 5 puntos
 - Bloque V:* Orientación al estudiantado: 3,92 sobre 5 puntos
 - Bloque VI:* Resultados del aprendizaje: 4,22 sobre 5 puntos
 - Bloque VII:* Gestión de la calidad: 4,60 sobre 5 puntos

3) **Enlace a gráficas [aquí](#)**

En el año 2013 la USC puso en marcha una aplicación informática, denominada AASX (Aplicación de Axuda aos Sistemas de Xestión), que tiene como finalidad gestionar de forma más eficaz los sistemas de calidad. A través de la AASX, la ACMP proporciona anualmente datos de indicadores para que las comisiones de cada título lleven a cabo sus reflexiones a partir de los datos proporcionados, hagan el seguimiento del título y propongan las mejoras pertinentes.

Otras vías utilizadas para evidenciar el grado de satisfacción son por ejemplo la presencia de representantes de los estudiantes en las Juntas de las Facultades (y en las Comisiones Delegadas de las mismas). Así, en la **USC**, ello puede constatarse en el *Manual Simplificado del Sistema de Garantía Interna de la Facultad de Filología* ya mencionado previamente ([SGIC](#))

Todo el proceso clave de Planificación de las enseñanzas (Proceso PC-04 del MPP: ver "MPP_USC" en [SGIC](#)), cuyos distintos procesos se enumeran a continuación, se lleva a cabo de manera coordinada entre las distintas sedes:

- P01-PC-04 Elaboración del plan docente anual de cada centro
- P02-PC-04 Elaboración de los horarios y calendario de exámenes
- P03-PC-04 Elaboración y aprobación del plan de organización docente de los departamentos
- P04-PC-04 Programación de los módulos
- PM-01 Medición, análisis y mejora
- PC-12 Información pública
- POA-01 Determinación del límite de prazas de las titulaciones
- POA-02 Elaboración y aprobación de la PDA
- POA-03 Confección de la oferta académica
- POA-05 Elaboración y aprobación del POD
- E-POA-03/2 Modificación de la oferta académica
- E-POA-05/1 Modificaciones del POD
- E-POA-05/2 Elaboración y aprobación del POD

La Comisión Académica Interuniversitaria del Máster (CAIU) da su aprobación a los procedimientos arbitrados en las universidades, con la previa aquiescencia de los Coordinadores y Comisiones Académicas del Máster (CAMs) de cada sede. Las pequeñas divergencias en los calendarios académicos de las universidades participantes no tienen incidencia real ya que los estudiantes son debidamente informados en todo momento y conocen cuál es el calendario de aplicación en su respectiva universidad.

El procedimiento de evaluación está establecido en la [Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións da Universidade de Santiago de Compostela](#), aprobada en el Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2011, y la [Resolución por la que se publica la modificación de la "Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións"](#) aprobada por Consejo de Gobierno del 5 de abril de 2017 (a las que nos referimos ya en el Criterio 1.5 más arriba). Esta normativa estipula que los departamentos tienen la obligación de garantizar para cada materia una programación docente o guía docente, que deberá especificar: a) profesorado encargado de la docencia con indicación, si son varios, del coordinador de la misma; b) descriptores de la materia en el plan de estudios; c) número de créditos expositivos, interactivos, de laboratorio etc.; d) objetivos de la materia; e) programa de la parte teórica y práctica; f) desarrollo del temario (con indicación, si es posible, del tiempo previsto para cada tema) especificando la docencia no presencial; g) criterios y sistemas de evaluación (tipo y número de pruebas, trabajos que se presentarán con las posibles fechas de entrega, en su caso, controles periódicos, etc.); h) bibliografía recomendada actualizada.

Conviene señalar a propósito de lo anterior que, en alguna de las sedes del título, en concreto en la USC, bajo la etiqueta de programación docente/guía docente que recoge la normativa citada más arriba se incluyen dos documentos distintos: los **programas** de las materias y las **guías docentes propiamente dichas**. Estos documentos contienen ambos la información y apartados requeridos por la normativa de evaluación, pero se diferencian porque las guías docentes pueden incluir información más detallada de los contenidos y desarrollo del programa e incorporar incluso material de trabajo o ejercicios (lo cual resulta físicamente imposible en el caso de los programas, debido a las limitaciones de Xescampus, la aplicación utilizada en la USC para la gestión de los programas). Para ilustrar esta diferencia de extensión a la que nos estamos refiriendo pueden consultarse los siguientes enlaces:

<https://www.usc.gal/gl/estudos/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudos-ingleses-avanzados-suas-aplicaciones/20202021/adquisicion-ensino-ingles-17671-16929-3-89221> (Pestaña "Programa" y contenidos desplegados)

<http://www.imaes.eu/wp-content/uploads/2021/09/English-Language-Teaching-and-Acquisition-2021-22.pdf>

Las programaciones docentes/guías docentes de cada materia deberán determinar también los aspectos que se deben evaluar, los instrumentos o procedimientos de evaluación (trabajos conjuntos, individuales, exámenes parciales, finales, etc.) y los criterios de evaluación, precisando, si es posible, su correspondiente ponderación en la calificación final. Asimismo, deberán constar expresamente los criterios previstos para la oportunidad ordinaria del cuatrimestre y aquellos que se refieren a la oportunidad extraordinaria de recuperación, así como para los alumnos repetidores, en el caso de que existan diferencias entre ellas. Son precisamente estos aspectos a los que se les presta especial atención en el proceso de revisión de los

programas/guías docentes, previo a su aprobación por las CAIU. Este proceso de revisión es llevado a cabo por el Coordinador del Máster, con la ayuda de los miembros de cada una de las Subcomisiones Académicas. Posteriormente también se lleva a cabo una segunda revisión en los decanatos, previa a su ratificación por parte de las Juntas de Centro.

En lo relativo al SGIC de la Facultad de Filología y Traducción de la **UVigo** conviene destacar las siguientes modificaciones que se hicieron tras la pertinente revisión del sistema:

- la implementación de una nueva plataforma del SGIC para subir las evidencias de los distintos registros;
- la aprobación de la normativa del Trabajo Fin de Máster en Junta de Facultad del 5 de mayo de 2017 (http://fft.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Reglamento_TFM_FFT.pdf Modificado por la junta de Centro en 06/07/2021).

Esta normativa permite: (1) unificar los procedimientos que faciliten el desarrollo y la gestión administrativa del TFM de todas las titulaciones; (2) dentro de las particulares características que tiene el TFM en cada titulación, mantener su integración en el conjunto de los títulos; y (3) garantizar al alumnado que la elaboración, defensa y evaluación de su TFM pueda desarrollarse de forma idónea.

En lo que a la **UDC** se refiere, para el seguimiento de sus titulaciones, la Facultad de Filología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad integrado por un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (**MSGIC**) compuesto por 17 documentos, aprobado en Junta de Centro el 7 de marzo de 2008, y un Manual de Procedimientos del SGIC integrado por 27 procedimientos (tres estratégicos, catorce clave, ocho de apoyo y uno de medición). La primera edición revisada de estos documentos fue aprobada por la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 16 de julio de 2008, con el objetivo de incorporar las propuestas de mejora realizadas por la ACSUG, que emitió un informe de evaluación positiva con fecha de 23 de julio de 2008. La puesta en marcha del SGIC se realizó en el curso 2009-2010 según las sugerencias para la implantación y su futuro seguimiento realizadas en el informe final de evaluación de la ACSUG.

Para realizar el seguimiento de las titulaciones se puso en marcha en 2011 una aplicación informática que facilitó la aplicación y gestión del SGIC. Además, desde el curso 2010-2011 se ha procedido en varias ocasiones a la revisión de los procedimientos del sistema para hacerlos más operativos y eficaces.

En diciembre de 2015, el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías solicitó la participación de la Facultad de Filología en el proceso de certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad. La ACSUG emitió un informe final favorable para la certificación de la implantación del SGIC de la Facultad de Filología de la UDC, fruto del cual es el Certificado nº 01/16 de la ACSUG por el que la agencia constata que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está implantado conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT ([Certificación Facultad Filología UDC SGIC 2016](#)). Esta certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología de la UDC tiene validez hasta el 16 de junio de 2022.

En cuanto a los procedimientos para la evaluación y mejora de la docencia, todas las titulaciones de la Universidade da Coruña, disponen del programa **AVALIEMOS** de evaluación docente (<http://www.udc.es/avaliemos/>), que se activa una vez por cuatrimestre para que el alumnado y el profesorado respondan en línea a una batería de preguntas de dos tipos, generales y por materia. Dentro de las encuestas por asignaturas, el alumnado evalúa la docencia de cada docente en cada materia y el profesorado autoevalúa su docencia y las competencias del alumnado para el aprendizaje. Con las encuestas generales, el alumnado pondera sus propias competencias para el aprendizaje. Estos cuestionarios de evaluación de la docencia universitaria tienen como objetivo detectar las necesidades de alumnado y profesorado en el desarrollo de la docencia con el fin de estudiar las alternativas de organización de programas de apoyo y formación que mejor satisfagan las necesidades detectadas. La Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad de Filología revisa periódicamente estas evaluaciones de la docencia y recoge sus conclusiones en el Informe Anual de Resultados del SGIC. Además, cuando se considera necesario en función de estos resultados solicita al Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente la celebración de cursos específicos sobre las dificultades o carencias detectadas en las encuestas. Del mismo modo, se han tomado decisiones sobre el horario o la distribución en grupos de docencia.

En la UDC, asimismo, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro dispone de un procedimiento específico para la recepción y tramitación de consultas, sugerencias, quejas y felicitaciones. Se trata del procedimiento de apoyo PA04, en el que se establecen las vías de entrada de esta información, las personas o comisiones responsables de su tramitación y análisis y el desarrollo del proceso. Anualmente, el Vicedecanato de Calidad informa a la Comisión de Estrategia y Calidad del Centro de las felicitaciones, quejas, sugerencias y consultas recibidas, las vías de recepción, la tramitación de las mismas y el porcentaje de incidencias resueltas, así como las acciones de mejora derivadas de las mismas. Analizada esta información, la Comisión de Estrategia y Calidad aprueba anualmente un Informe Final de Preguntas, Quejas, Sugerencias y Felicitaciones que se incorpora al Informe Final Anual de Resultados del Sistema de Garantía.

Como ya se señaló al comienzo, el SGIC debe incluir procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Para dar respuesta a esta necesidad, siguiendo las recomendaciones de la ANECA/ACSUG, en las tres universidades se implantó un programa de evaluación de la actividad docente enmarcado dentro del programa DOCENTIA, tal y como se recoge en el Procedimiento para evaluación de la actividad docente (P02-PS-01) del MPP. Este programa está recogido en el *Manual para la Evaluación de la Actividad Docente de la USC* (MAAD: [Manual DOCENTIA 2012](#)). En este enlace da acceso al último *Manual*, que como se puede ver está fechado en “2012”, fecha de la última convocatoria. En el primer Autoinforme de Renovación de la Acreditación ([IRA 2015-2016](#) p. 21) ya se daba cuenta de este hecho. En ese Autoinforme se daba cuenta,

asimismo, de que, basándose en lo establecido en el MAAD se llevaron a cabo tres convocatorias experimentales de evaluación docente (DOCENTIA). La puesta en marcha fue realizada en varias convocatorias. En la tercera convocatoria experimental, y última hasta el momento (abril de 2012), participaron 5 profesores del Máster (vid. información sobre todas las convocatorias experimentales realizadas por la USC en <http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/docentia.html>). También se apuntaba la circunstancia de que, aunque la USC no había vuelto a abrir las convocatorias de DOCENTIA (ni lo ha hecho hasta el momento presente, curso 2021-2021), el Centro ha supervisado el cumplimiento de las obligaciones docentes, ha hecho la revisión de las programaciones académicas, en colaboración con las coordinaciones de los títulos, con el fin de garantizar su adecuación; y sigue haciendo un seguimiento anual de los resultados y de los índices de satisfacción con la docencia recibida en los Informes de Seguimiento.

Por lo que respecta a la UDC, 10 profesores han sido evaluados por el programa Docentia, lo que supone un 62,5% de la plantilla de iMAES en la UDC. De ellos, el 100% obtuvieron evaluación positiva, y el 30% obtuvo la máxima valoración: "Moi favorable" o "Desempeño excelente". Esta participación es voluntaria, y se desarrolló a lo largo de las ocho convocatorias del programa abiertas hasta la fecha (véase el documento "I9-UDC_Docentia 16-20 MU EstudiosIngleses.doc" en [Cualificación del profesorado](#)). En la UVigo el 96% del profesorado solicitante de la Universidad ha obtenido un resultado positivo en la evaluación durante el quinquenio 2012-2017 (ver: p. 5 de https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2021-03/2012-2017_resultados_docentia.pdf). Como se indica posteriormente bajo el Criterio 4.1 relativo al profesorado, merece resaltarse el nivel de participación en la USC y UDC en un programa voluntario, lo que ha de ser interpretado como un compromiso claro del profesorado del Máster con la calidad de la docencia.

En lo relativo las Reclamaciones o Quejas destacamos que en la USC no se hay producido reclamaciones o quejas del estudiantado de iMAES durante el curso 2020-2021. En la UVigo no hubo reclamaciones o quejas en el curso 2020-2021. Tampoco en la UDC hubo reclamaciones o quejas en el curso 2020-2021.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

El análisis de los resultados del título y la toma de decisiones para la mejora se han llevado a cabo de modo sistemático, según lo que se explicita en el Manual del SGIC, por la Comisión Académica Interuniversitaria (CAIU), que anualmente analiza dichos resultados y elabora un Informe de Seguimiento y ha elaborado cada cuatro años, un Informe de Renovación de la Acreditación (2 desde la implantación del título, 2013-2016 y 2016-2020), todos ellos con una serie de propuestas de acciones de mejora. Tanto estos Informes de Seguimiento o Renovación de la Acreditación como los planes de mejora son sometidos a la Comisión de Calidad del Centro que los revisa y, en su caso, realiza sugerencias. Finalmente, son aprobados por la Junta de Facultad y, a continuación, elevados a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). En el seguimiento anual y renovación cuatrianual se analizan, además del desarrollo y los resultados del título, la ejecución y eficacia de las acciones de mejora propuestas en el ejercicio anterior y las eventuales recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externos (verificación, seguimiento, renovación de la acreditación).

También se elaboran anualmente las Memorias de Calidad, que se aprueban en primera instancia en la Comisión de Calidad de cada Centro y posteriormente en la Junta de Facultad correspondiente. En ellas se recoge el plan de mejoras de la Facultad, con indicación de los responsables de las diferentes acciones y tareas y del período de ejecución de las mismas. Las memorias son públicas y accesibles (Ver documentos titulados "Memoria de Calidad" en "Documentación do SCG" en [Calidad Facultad de Filología USC](#)). Los informes de seguimiento de los distintos títulos también son públicos en la web, lo que permite que todos los grupos de interés puedan acceder a esta documentación y contribuir a la reflexión (Ver repositorio de documentos en "Documentación do SCG" en [Calidad Facultad de Filología USC](#))

Ya nos referimos en el [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 26) al proceso y fechas de aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los 3 cursos del periodo 2016-2019 por las comisiones y órganos correspondientes (dando acceso mediante enlace a las actas). En lo que se refiere, específicamente, al proceso de renovación de la acreditación de los títulos, y de modo particular a la USC (institución a la que está adscrito el título de Máster iMAES), la Comisión de Calidad (CCC) de su Facultad de Filología cuenta con guías y documentos de ayuda proporcionados por la ACSUG, así como con evidencias e indicadores proporcionados por la ACMP. El personal de la ACMP está disponible, además, para resolver cualquier duda o cuestión que se presente a través del teléfono, del correo electrónico o de aplicaciones de videoconferencia como MS Teams.

En lo que se refiere al proceso de Renovación de la Acreditación (2º proceso en el caso de iMAES), las tareas de análisis, reflexión y elaboración de los autoinformes se desarrollaron entre noviembre de 2020 y abril de 2021 y en él participaron las comisiones de todos los títulos de la Facultad de Filología de la USC, coordinados a través de la Comisión de Calidad del Centro

(Ver actas de la CCC de 30/11/2020, 02/02/2021, y 15/04/2021 en [Actas CCC \(2020-2021\)](#)). Los autoinformes fueron aprobados el 15 de abril de 2021 por la CCC (ver "2021-04-15 Acta_CCC" en [Actas CCC \(2020-2021\)](#)). Los Informes Provisionales de Renovación de la Acreditación, emitidos por la ACSUG en diciembre de 2021, incluían una valoración provisional de cada uno de los criterios evaluados y aspectos que debían ser objeto de elaboración de un plan de mejoras, y/o recomendaciones para la mejora en cada uno de los citados criterios.

Como se apuntó la NOTA IMPORTANTE 2 en "Reflexiones/Comentarios" al Criterio 1.1 más arriba (ver pág. 4 del presente Autoinforme), en el momento de elaborar este Autotinforme de Seguimiento 2020-2021 no contamos con el Informe Final de la ACSUG Autotinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 (curso 2016-2020), pero sí con el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#), que es **favorable**, cuyas **valoraciones son excelentes**, y que **sólo continen recomendaciones y no acciones de obligado cumplimiento**. En los siete criterios de evaluación que se contemplan y muy especialmente en dos criterios que la ACSUG considera centrales: el 4, "Recursos humanos: personal académico y de apoyo" y el 6, "Resultados de aprendizaje". Las valoraciones del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) son:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1 (Organización y desarrollo): **A - Se supera excelentemente**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos

Criterio 2 (Información y transparencia): **B - Se alcanza**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente

Criterio 3 (Sistema de garantía de calidad): **B - Se alcanza**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4 (Recursos humanos): **A - Se supera excelentemente**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

Criterio 5 (Recursos materiales y servicios): **A - Se supera excelentemente**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6 (Resultados de aprendizaje): **A - Se supera excelentemente**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos

Criterio 7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento): **B - Se alcanza**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente

En lo relativo a la **UDC**, la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro recibió certificación de la ACSUG (Certificado nº 01/16) el 16 de junio de 2016 ([SGIC](#)). Este certificado tenía marcada su revisión para junio de 2019 y validez hasta el 16 de junio de 2022. Finalmente se nos ha comunicado que dicha revisión tendrá lugar este mismo año 2022, en una fecha aún por decidir. Los aspectos que en el informe provisional de certificación se indicaba que debían ser objeto de un plan de acciones de mejora, así como las recomendaciones de mejora, fueron atendidos en las acciones PM/01, PM/02, PM/03, RM/01, RM/02 y RM/03 del Plan de Acciones de Mejora derivado del Informe Provisional para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Este Plan fue valorado positivamente en el Informe Final de la Comisión. Las revisiones realizadas desde la puesta en marcha del SGIC del Centro han permitido definir acciones de mejora de la titulación derivadas del análisis de los datos que realiza periódicamente la Coordinación de la Titulación y la [Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad](#) y que se recoge en el Informe anual de resultados del SGIC. La Comisión de Estrategia y Calidad ha realizado un seguimiento del grado de cumplimiento y de los resultados de las acciones de mejora definidas y ha comprobado que en la mayoría de los casos estas acciones consiguieron los objetivos planteados. En los casos en que no ha sido así, se propusieron nuevas acciones que finalmente permitieron alcanzar esas metas.

Como se apuntó en la Reflexión del Criterio 3.1., la Facultad de Filología y Traducción de **UVigo**, además de la certificación del SGIC, cuenta con la Acreditación Institucional del Centro por resolución del Consejo de Universidades (Ver "I5-UVigo-Certificado_FIDES_AUDIT" y "30-10-2018 - Informe ACSUG de acreditación institucional de FFT y 28-01-2019 FFT- Resolución Consejo de Universidades de la acreditación institucional del centro" en [SGIC](#)).

3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen a valoración:

Desde la implantación de la titulación en 2013-2014, las Facultades de Filología de la UDC y USC y de Filología y Traducción de la UVigo pusieron sus mecanismos para la garantía de calidad al servicio del título. Tal y como hemos venido recogiendo en la Reflexión de los apartados anteriores del Criterio 3 y como se hizo constar en los Informes de Seguimiento del Título 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, (ver 3 Informes de Seguimiento, pp. 20-21, pp. 14-15 y pp. 14-15, respectivamente, en [Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#)), los mecanismos de sistema para la garantía de la calidad descritos en el anterior IRA 205-2016 (ver 4314355_Informe_Acreditación_A_2015-2016, pp. 13-14 en [Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#)) fueron revisados durante el periodo evaluado, 2016-2020, dando lugar a un nuevo conjunto normativo actualizado en base a informes de evaluación a distintos niveles.

En las págs. 27-28 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) dimos cumplida cuenta, respaldada documentalmente, de lo recogido e los Autoinformes previos así como de las revisiones periódicas del SGC implantado en las 3 sedes (USC, USDC y UVigo) para analizar a su adecuación y la mejoras oportunas que se implementaron. No es preciso reiterar la descripción de todos estos procesos, para lo que remitimos a lo argumentado en pp. 27-28 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) que contiene enlaces a la documentación que respalda dicha descripción.

Los avances que en este Criterio 3.4 se produjeron en el curso 2020-2021 objeto de evaluación fueron los siguientes:

En la **USC** se publicó la 4ª edición del *Documento Marco: Manual del Sistema de Garantía de Calidad*, elaborado por el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) en 21/06/2021 y aprobado por la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad (CCP) el 30/06/2021. Este 4 edición/revisión del documento marco supuso una modificación de los procesos institucionales recogidos en el apartado "4 Mapa de Procesos" de ese documento y desarrollado en la *Manual de procesos institucionales* elaborado por la ACMP y aprobado por el CCP en las mismas fechas que el documento marco (ver "MSGC-marco_06072021" y "Manual-de-procesos-institucionais" en [SGIC](#)). Este Manual de procesos institucionales incorporó un subproceso para la Acreditación de las titulaciones, nuevas fuentes documentales para la identificación de necesidades, nuevas entradas documentales para la identificación de necesidades y referencia la normativa de contratación pública, la elaboración de un informe anual de Calidad, un análisis de expectativas de grupos de interés (ver también "Análisis-anual-do-SGC" en [SGIC](#)). En la Facultad de Filología de la USC, el Equipo de Dirección (ED) y la Comisión de Calidad del Centro (CCC) elaboraron un *Plan Estratégico Puente para el periodo 2020-2022* en el que se recoge una reflexión acerca de las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas del Centro y se recoge las principales líneas estratégicas, con sus objetivos concretos en la gestión de la Facultad de Filología de la USC que afectan al estudiantado, profesorado, personal de la administración y la sociedad en general (aprobado por CCC el 30/11/2020, informe favorable por la ACMP el 01/12/2020, aprobado por la Junta de Facultad el 11/12/2020, y por la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno el 03/03/2021) (ver "Facultade de Filoloxía Plan Estratégico Ponte 2020-2022" en [SGIC](#)). El *Manual de Procesos de la Facultad de Filología* y el *Manual del Sistema de Garantía de la Facultad de Filología* fueron revisados en el curso 2020-2021 (aprobación 30/09/2020 el [Manual de Procesos](#) y aprobación 14/01/2021 el [Manual del SGIC FFilología](#); ver también como "ACMP_Manual-procesos_FF_2021_EFR-DEF" y "ACMP_MSGC-FacFiloloxia_2021_EFR.pdf_asinado.pdf_-1" en [SGIC](#)).

En la Facultad de Filología y Traducción de la **UVigo** se sometió a aprobación en marzo de 2019 al "Informe de revisión do sistema pola dirección" e "Informe de resultados anuais das titulacións do centro" correspondiente al curso 2017-2018. Estos informes se aprobaron en la Comisión de Calidad el 7 de marzo y en la Junta de Facultad de Filología y Traducción el 12 de ese mismo mes. Daba cuenta de los resultados alcanzados en el período en cuestiones relativas a cada titulación, a las encuestas de satisfacción y al estado de los registros de calidad del sistema, así como al estado de situación de las acciones de mejora propuestas en informes de seguimiento anteriores y a la propuesta de nuevas acciones de mejora.

En cuanto a la **UDC**, en el curso 2019-2020 se recibió respuesta de la ACSUG al Seguimiento del Plan de Mejoras para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro y en el se daban por cerradas las acciones de mejora relativas al procedimiento PC12. Información Pública; del PE01. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de Calidad, y del PE03. Elaboración y revisión del plan estratégico de los centros de la UDC. Continúan abiertas dos acciones de mejora: la de implementación de la nueva aplicación para la gestión documental (pendiente de su puesta a disposición por parte de la Vicerrectoría de Planificación Académica e Innovación Docente) y la establecida para contar con participación de representantes del estudiantado en la Comisión de Calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

El Criterio 4 obtuvo la valoración “A – Se supera excelentemente. El estándar el correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos” en el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#).

En la “Reflexión/Comentarios” del Criterio 4.1 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (ver págs. 29-33 con enlaces a documentos acreditativos) demostramos aportando evidencias documentales en cada caso el alto nivel de adecuación en el periodo 2016-2020 del personal académico del título tanto por número como por formación; un personal que se incrementó anualmente y de forma puntual a través de profesores nacionales y extranjeros de relevancia a los que se invitó a participar en diferentes eventos académicos en los que toman parte estudiantes del Máster, cumpliendo así el compromiso adquirido en la memoria verificada del título. También se evidenció un elevado grado de satisfacción con este criterio tanto por parte de los estudiantes como por parte de los propios profesores en las cuatro ediciones analizadas en ese [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#), por lo que consideramos que no se detectaba disfunción o problema alguno respecto a este criterio, como así se dejó claro también en la “Justificación” de la valoración (“A - Se supera excelentemente”) del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) (págs. 6-7). En la “Reflexión/Comentarios” que siguen en este Autoinforme de Seguimiento 2020-2021, sólo reiteraremos alguna información y referencia a documentos acreditativos consignadas en el pasado [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#), en especial a aquella información/evidencias del curso 2019-2020 para que sirva de base comparativa para el análisis del progreso del título en 2020-2021 en los aspectos a valorar en el Criterio 4.1.

El porcentaje de PDI del máster acredita tramos de investigación reconocidos (sexenios) es significativamente superior a las medias de sus respectivas universidades. Consignamos a continuación los datos de 2020-2021 precedidos de los del curso 2019-2020:

-2019-2020: **UDC**: 87,5% iMAES/ 45,76% universidad; **USC**: 95% iMAES/88,97% universidad; **UVigo**: 68,57% iMAES (Ver: “UDC-16-19 DWH_Sexenios_e_quinquenios_do_PDI_8_4_2021_14_2_17.xlsx”; USC: 4314355_Informe de Indicadores_2019-20, p. 22, IN24M; UVigo: “MEIA_Informe de Seguimiento 2019-20”, p. 8, en [Cualificación del profesorado](#))

-2020-2021: **UDC**: 87,75% iMAES/ Sin datos este año de la Universidad, pero superiores sin duda debido a que la UDC tiene muchos centros con perfil técnico, donde no abundan los sexenios. En iMAES hablamos aproximadamente de 2,3 sexenios por PDI y de una proporción de 0,55 sexenios por quinquenio; **USC**: 95,24% iMAES/sin dato de % universidad; **UVigo**: 74,19% iMAES (Ver: “MAES_UDC_Sexenios_e_quinquenios_do_PDI_23_9_2021_12_48_16.xlsx”; USC: 4314355_Informe de Indicadores_2020-21, p. 22, IN24M; UVigo: “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1”, p. 4, en

Cualificación del profesorado)

Asimismo, cabe destacar la obtención por parte de los docentes de iMAES de numerosos **proyectos y ayudas de investigación** en convocatorias competitivas a nivel nacional e incluso internacional (véase la página web oficial del título, sección "Teaching Staff" http://www.imaes.eu/?page_id=33 para una lista completa desde la implantación del máster hasta el momento presente). Sirvan de ejemplo, la siguiente selección de entre los más recientes:

- **ED431B 2021/02:** Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Investigación da Xunta de Galicia; 01/01/2021-30/11/2023. Funding awarded: 90.000€, IP: Ignacio Palacios Martínez
- **PID2020-114604GB-I00:** "Constructionalization in written and oral discourse: Evidence from historical and contemporary English(es)". PIs: María José López-Couso (USC) & Belén Méndez-Naya (USC). Funding institution: Spanish Ministry of Science and Innovation. Funding awarded: 42.350 euros plus one four-year PhD research position.
- **PID2019-105678RB-C21 - PID2019-105678RB-C22:** E-learning phonetics for life: English pronunciation in digital environments for Spanish and Galician speaking learners (e-LPHON4L) (Coordinated Project) IP: María de los Angeles Gomez Gonzalez. Funding awarded: 71.390,00 €
- Axudas para Financiamento de Equipamentos de Investigación 2021. PI: Teresa Fanego. Funding institutions: Regional Government of Galicia and Vicerrectorate for Research and Innovation of the University of Santiago de Compostela. Funding awarded: 2.300 euros.
- **ED431B 2020/01:** Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas – GPC. PI: Teresa Fanego (USC). Funding institution: Regional Government of Galicia, Consellería de Cultura, Educación e Universidade. Funding awarded: 90.000 euros.
- **2020-1-FR01-KA203-080112** Consorcio: Short Forms Beyond Borders (SFBB). Programa: Erasmus+ Strategic Partnerships, UE. Universidad coordinante: U de Angers (Francia). Universidades Participantes: U. Angers, France; U. Athens, Greece; U. Szeged, Hungary; U. Santiago de Compostela, Spain; U. Giessen, Germany; UK Leuven, Belgium. Coordinadora en USC: Laura Mª Lojo Rodríguez. Cantidad concedida: 231.012 € Cantidad correspondiente a la USC: 39.500 €
- **AH/S007121/1:** "Unlocking the Mary Hamilton Papers". Partners: Universities of Manchester, York and Vigo. PI at UVigo: Nuria Yáñez Bouza. Funding institution: Arts and Humanities Research Council (UK); 1 millón 140.000 euros.
- **PID2019-110583GB-I00:** Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad; Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. PIs: J. Carlos Acuña Fariña & Isabel Fraga. Funding awarded: 60.500 euros plus a four-year FPI contract.
- **PGC2018-093545-B- I00:** El tropo animal: Un análisis ecofeminista de la cultura contemporánea de Galicia e Irlanda. P.I. Manuela Palacios González (USC). Funding institutions: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - MCIU- / Agencia Estatal de Investigación -AEI- / Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER-/ UE. 4 Funding awarded:2.350
- **PGC2018-093622-B-100:** El inglés en los nuevos géneros de comunicación digital: Contextos nativos y no nativos, Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades. IPs: Ignacio Palacios Martínez y Javier Fernández Polo. Funding awarded:24.200€.
- **PGC2018-095687-B-I00** "Race and the Body: White and Black Bodies in Conflict in US Literature and Film» Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Duración desde: 01-01-2019 hasta: 31-12-2021 Cantidad concedida: 36.300 EUROS Investigador Principal: Constante González Groba
- **PID2019-106798GB-I00** Literatura y globalización 2 (LYG2): "Communities of Waste / Comunidades de Deshecho". Desde 1-1-2020 hasta 31-12-2023. Cuantía Subvención: 45.980 EUROS . Investigadora Principal: Begoña Simal Gonzalez. Miembros Equipo: Pedro Miguel Carmona Rodriguez, Jose Liste Noya, Martin Urdiales Shaw.
- **ED431D 2017/17:** Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas – Rede de Investigación «Lingua e Literatura Inglesa e Identidade III». Partners: Universities of A Coruña, Santiago de Compostela and Vigo. PI: María Jesús Lorenzo Modia (UDC). Funding institution: Regional Government of Galicia, Directorate General for Scientific and Technological Promotion; Funding awarded:120.000 euros.
- **FFI2017-84619-P:** "Inconvenient truths: prácticas culturales del silencio en la ficción irlandesa contemporánea". PI: M. Teresa Caneda Cabrera (UVigo). Funding institution: Spanish Ministry of Economy, Industry and Competitiveness; 39.930 euros.
- **PID2020-114776GB-I00:** "Inconvenient Truths 2: La articulación de las vulnerabilidades individuales y comunitarias en la literatura irlandesa contemporánea Entidad financiadora:MCIN/AEI. Investigador principal: M. Teresa Caneda

Cabrera. Entidades participantes: Universidad de Vigo, Alcalá de Henares, Deusto, NUI Galway, University College Cork, KU Lovaina. Desde: 1/09/2021 hasta: 1/09/2024. Cuantía de la subvención: 36.300€

-FEM2017-83084-P: “Intersecciones: género e identidad en la narrativa breve de autoras británicas contemporáneas”. PIs: Laura M^a Lojo Rodríguez (USC) & Jorge Sacido Romero (USC). Funding institution: Spanish Ministry of Economy, Industry and Competitiveness; 29.040 euros.

-FFI2017-86884-P: “Constructionalization in contemporary and earlier English: Cognitive, variationist and discourse-pragmatic perspectives”. PIs: María José López-Couso (USC) & Belén Méndez-Naya (USC). Funding institution: Spanish Ministry of Economy, Industry and Competitiveness; 49.610 euros plus one four-year PhD research position.

-FFI2017-82162-P: “Re-VIEW: A register approach to World Englishes and compilation of resources for its study (International Corpus of English-Gibraltar)”. PI: Elena Seoane (UVigo). Funding institution: Spanish Ministry of Economy, Industry and Competitiveness; 60.500 euros plus one four-year research position.

-PID2019-109582GB-I00: “NEMICATID: Aesthetics, Ethics and Strategies of the New Migratory Cartographies and Transcultural Identities in Twenty-First-Century Literature(s) in English (2007-2019)”. PI: José Manuel Estévez-Saá (UDC). Funding institution: Spanish Ministry of Science and Innovation (MCI/AEI/FEDER, UE); 48.400 euros.

Las profesoras titulares de la UDC (Isabel Moskowich-Spiegel Fandiño, Begoña Simal González y Begoña Crespo García), UVigo (Javier Pérez Guerra, Belén Martín Lucas y Elena Seoane Posse) y USC (Ignacio Palacios Martínez) han obtenido cátedras de Filología Inglesa. Las profesoras titulares de la USC María José López Couso, Belén Méndez Naya y Laura M^a Lojo Rodríguez, acreditadas para el cuerpo de catedráticas de universidad, esperan poder promocionar a esa figura profesoral durante el curso 2022-2023. Los profesores contratados doctores Eduardo Barros Grela y Carolina Núñez Puente de la UDC y la becaria Ramón y Cajal y luego Investigadora Distinguida Nuria Yáñez Bouza de la UVigo han obtenido una plaza de titular de universidad. La PCD Rosalía Rodríguez Vázquez y el Investigador Distinguido David Tizón Couto, ambos de la UVigo, obtuvieron la acreditación a Profesores Titulares de Universidad en 2020-2021 y aspiran a promocionar a esa figura en el presente curso 2021-2022. La información sobre el personal docente, su categoría académica, datos de contacto y líneas de investigación aparece actualizada, como acabamos de señalar, en la página web oficial del título en la sección “Teaching Staff” (UDC: http://www.imaes.eu/?page_id=194, USC: http://www.imaes.eu/?page_id=197, UVigo: http://www.imaes.eu/?page_id=179). La Catedrática Emérita de la USC Teresa Fanego Lema continuó en el curso 2020-2021 y continúa en el presente curso impartiendo docencia en el Máster iMAES. Podemos constatar, en consecuencia, que hasta el momento las jubilaciones no han afectado significativamente la relación entre los recursos humanos disponibles y la docencia a asumir ([POD-Información sobre el profesorado](#)). Esta conclusión se deriva asimismo de las evidencias e indicadores a nuestra disposición, como son las encuestas de satisfacción de estudiantes y docentes relativas a los recursos humanos que comentamos en este mismo apartado más adelante, y asimismo en nuestra exposición de los Criterios 6 y 7.

Dada el área de conocimiento y especialidad de los docentes, los Estudios Ingleses, como es previsible aquéllos efectúan anualmente desplazamientos de mayor o menor duración a otros centros académicos extranjeros, bien participando en los **programas y convocatorias de movilidad** que ofertan las tres instituciones o de forma más puntual con el fin de participar en seminarios, congresos y otros eventos y actividades científicas y académicas. Debido a la pandemia del Covid-19, las estancias o traslados de PDI en el curso 2020-2021 se redujeron drásticamente, y muchas de los encuentros científicos programados para el curso evaluado o bien se cancelaron, o bien se llevaron a cabo telemáticamente. Aportamos aquí diferentes documentos oficiales indicativos de la participación en programas de movilidad docente de las tres universidades participantes en el título durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021: (Ver [Movilidad del Profesorado](#): UDC: 4 [25%] en 2019-2020 y 0 [0%] en 2020-2021 [ver “I6-UDC Movilidad y Formación profesorado 19-20 IMAES.docx”]); UVigo: 0 [0%] en 2019-2020 y 1 [7,6%] [ver “MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento”, pp. 8-9 y “UVigo_Movilidad”, y “UVigo_Datos e Indicadores MEIA_2020-21_1”, p. 4]); USC 1 [4,76%] en 2019-2020 y sin datos para 2020-2021 [ver “5040_I10_2020-2021”]). Sin embargo, el montante de otro tipo de intercambios académicos a nivel internacional es muchísimo más alto aún, y se evidencia fácilmente, entre otros aspectos, en las webs de los distintos grupos de investigación de los docentes del título, así como en las páginas web personales como:

<https://discursoeidentidade.com/>

<https://www.usc-vlccg.es/>

<https://www.spertus.es/>

<http://imaisd.usc.es/grupoficha.asp?idpersoatipogrupo=199503&i=gl&s=-126-191-196-237&>

<https://www.udc.es/grupos/muste/index.html>

<https://www.udc.gal/grupos/cleu/>

<https://investigacion.udc.es/es/Research/Details/G000274>

<https://www.udc.es/es/amerqin/>

<http://lvtc.webs.uvigo.es/>

<http://netec.webs.uvigo.es/en>

http://www.imaes.eu/?page_id=194 http://www.imaes.eu/?page_id=197 http://www.imaes.eu/?page_id=179

En [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 31) describimos y acreditamos documentalmente el esfuerzo sostenido del profesorado del título en mejorar su formación como docentes durante el periodo 2016-2020. Muchos/as profesores/as se matricularon y completaron **cursos de formación docente** dentro de los programas y planes

de formación del profesorado que se ofertan en cada una de las tres universidades (16). Estamos, en consecuencia, en disposición de seguir aportando evidencias de la participación de los profesores del título en los siguientes programas y planes de formación durante el curso 2020-2021:

-Programa de Formación e Innovación Docente de la USC (<http://www.usc.es/gl/servizos/pfid/index.html>)

-Plan de Apoyo a la Enseñanza del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC (<https://www.udc.es/cufie/>)

-Área de Formación e Innovación Educativa de la UVigo (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/area-formacion-innovacion-educativa>)

-USC: 50% (ver documento “5040_I6-I7_2020-2021” en [Participación de PDI y PAS en cursos de formación docente](#))

-UDC: 7 docentes de 16 (43,75%) (ver “I6_Formación PDI UDC_20_21.docx” en [Participación de PDI y PAS en cursos de formación docente](#))

-UVigo: 7 docentes participaron en cursos de formación en 2020-2021 (ver I017(2)-PE en “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1” en [Participación de PDI y PAS en cursos de formación docente](#)).

Destacamos el interés del profesorado, muy particularmente, en participar en aquellas actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías y la enseñanza virtual, interés que se ha visto materializado en el uso generalizado que hacen de las mismas en la docencia del Máster ya que se trata de un título de carácter semipresencial. Aunque no afectó a las sesiones de la materias, que fueron presenciales, se optó por dar la posibilidad de celebrar las defensas de los TFMs de manera telemática, en un contexto pandémico con restricciones (ver detalles de las convocatorias de defensa publicadas en la web de iMAES en: <http://www.imaes.eu/?p=3899>, <http://www.imaes.eu/?p=3964> y <http://www.imaes.eu/?p=4018>). En la USC y la UDC las defensas se celebraron a través de la aplicación MSTeams institucional y en UVigo se llevó a cabo a través de la Plataforma Fatic y el Campus Remoto.

Sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA ver “Reflexión/Comentarios” del Criterio 3.1. más arriba.

Las universidades participantes en el título facilitan, en consecuencia, la formación de su personal académico con programas de formación docente en los que muchos profesores del Máster han seguido completando cursos sobre nuevas metodologías docentes y educativas. Es preciso mencionar, además, que los profesores participantes en el título de las Universidades de Santiago y A Coruña tienen la oportunidad de solicitar por escalafón (en la UVigo con la variable de haber ocupado un puesto de gobierno) una licencia por año sabático con el fin de dedicarlo a su actualización docente e investigadora. Destacamos en relación a esta circunstancia el hecho de que el resto del profesorado asume su carga docente y vela por que los títulos de grado y máster en los que participan no se vean afectados por dichas licencias, habiéndose conseguido con éxito hasta la actualidad.

Consideramos, por tanto, que los recursos humanos existentes son suficientes. En la USC se incorporaron 3 nuevas profesoras al Departamento de Filología Inglesa y Alemana, 2 en septiembre de 2020, Zeltia Blanco Suárez y Noemí Pereira Ares, y 1 en julio de 2021, María Alonso Alonso. En el curso 2020-2021 Noemí Pereira Ares impartió ya docencia en el título, en el presente curso 2021-2022, lo hace Zeltia Blanco Suárez, y en el próximo curso (2022-2023) lo hará María Alonso Alonso. En la UDC no hubo alteraciones en la plantilla del Máster iMAES. En la UVigo, los recursos humanos permanecen igual que en cursos anteriores, previéndose la posible incorporación de la investigadora adscrita a LTVC Carmen Parafita para impartición de alguna materia del itinerario lingüístico, en un futuro cercano. ...

También deseamos señalar y destacar en este apartado el compromiso de los profesores que se han ocupado de tutorizar desde el punto de vista académico las prácticas externas de los estudiantes del Máster a nivel interuniversitario cuando así se les ha solicitado, sirviendo de enlaces con los tutores profesionales, asegurándose de que los estudiantes eran correctamente atendidos en las diferentes instituciones y proponiendo de forma coordinada con los tutores profesionales las calificaciones finales que han sido en todos los casos altamente satisfactorias (Ver “List of academic supervisors” al final de http://www.imaes.eu/?page_id=2013).

Cabe destacar, asimismo, que los/las docentes del título se han mostrado dispuestos a dirigir Trabajos Fin de Máster y a participar en los tribunales que han valorado los mismos, siempre que así se les ha solicitado, pues –tal y como se señaló el “4314355_Informe_Acreditación_A_2015-2016” (pág. 26) y en el “4314355_Informe_Acreditación_2019_20_DEF_1” (pág. 32) en [Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#)– en lugar de un tribunal único, se optó desde la primera edición del título por nombrar tribunales en los que figurasen profesores especialistas en la línea de investigación concreta de cada trabajo defendido, con el fin de que la valoración, comentarios y sugerencias que aportasen a los estudiantes autores de dichos trabajos fuesen lo más rigurosos y enriquecedores posibles. El personal académico del título está altamente cualificado para estas tareas, dada su amplia y extensa trayectoria docente e investigadora. Los resultados obtenidos en los Trabajos Fin de Máster defendidos (la lista de TFM defendidos se puede consultar en el apartado 6.1 más adelante y en la página web oficial del título en la sección “Master’s Thesis”: http://www.imaes.eu/?page_id=1641) son altamente positivos, y es digno de mención que muchos de los estudiantes han continuado trabajando en esos mismos temas de su interés una vez obtenido el título de Máster, ya a nivel de doctorado con el fin de defender en el futuro su tesis doctoral y obtener el título de doctor (véase a este respecto lo señalado en el Criterio 1.1 más arriba).

Todo lo anterior se refleja en la satisfacción de los estudiantes del Máster con los recursos humanos, que siguió siendo muy alta en el curso 2020-2021. Contamos con información tanto de las [Encuestas institucionales 2020-2021](#) (ofrecemos el dato de 2019-2020 o de cursos anteriores como base comparativa del progreso) como [Encuestas conjuntas de elaboración propia por la CAIU-iMAES](#) Curso 2020-2021

(1) Encuestas institucionales 2020-2021:

Alumnado: **USC:** 4,47 sobre 5 puntos (51,72% de participación) en 2020-2021 frente a 4,27 sobre 5 puntos (33,33 % de participación) (ver "4314355_INF.13_1S_2020_2021"); **UDC:** 5 sobre 5 puntos (70% de participación) en 2020-2021 frente a 4,67 sobre 7 puntos (85,71% de participación) (ver ítem 5 en "ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx" y ítem 5 "Estou satisfeito, en xeral, co persoal académico" en "ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx"); **UVigo** 4,96 sobre 5 puntos (no contamos en el momento de redactar el presente autoinforme con el dato de participación) en 2020-2021 frente a 4,41 sobre 5 puntos para la pregunta sobre grado de satisfacción del estudiantado en cuanto a la actividad docente del profesorado en 2019-2020 (ver "Indicadores_Master_Estudios:Ingeleses_Avanzados_2019-20", p. 3, y "2020_2021_Informe Satisfacción Alumnado UVIGO") ([Satisfacción del alumnado con la docencia recibida](#))

A la vista de los datos consignados de la satisfacción del alumnado se constata que se han superado holgadamente los 3 puntos sobre 5 o 4,5 sobre 7, lo cual nos indica un grado de satisfacción muy aceptable. En la USC la participación del alumnado en las encuestas se ha incrementado notablemente, de 33,33% en 2019-2020 a 51,72% en 2020-2021, lo que indica que la Tarea 1 de la AM-1 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 ha surtido efecto. En la UDC la participación de los estudiantes sigue siendo elevada.

Profesorado: También las encuestas de satisfacción realizadas a los docentes arrojan resultados muy positivos en relación con el apartado que valoramos: **USC:** 4,13 sobre 5 puntos (82,62 % de participación) en 2020-2021 similar a 4,14 sobre 5 puntos (66,67% de participación) (ver IN47M en "4314355_Informe_de_indicadores_2020_21" y "4314355_INF.14_2019_2020"); **UDC:** 6,5 sobre 7 puntos (25% de participación) en 2020-2021 frente a 6 sobre 7 puntos (47,06 % de participación) en 2018-2019 (ver ítem "Desenvolvemento do ensino" en "Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx" e ítem 15 de "Estou satisfeito co desenvolvemento do ensino" en IMAES_2018-2019_Satisfac_PDI-3) (No se pudo pasar la encuesta en 2019-2020 debido a las restricciones sanitarias motivadas por la pandemia del coronavirus); **UVigo:** la encuesta es bianual según el plan establecido en la Acreditación Institucional: 4,05 y 4,12 sobre 5 puntos en 2020-2021, levemente más baja que 4,28 y 4,16 en 2018-2019 (ver Grao de satisfacción do profesorado coa planificación e desenvolvemento do ensino" y "Grao satisfacción profesorado" en "Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1" y en "MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento" pp. 5 y 6, junto a "Uvigo 2020-2021_Informe satisfacción Profesorado") ([Satisfacción del profesorado con la docencia impartida](#))

Todas las evidencias e indicadores analizados expresan la alta satisfacción de estudiantes y profesorado con los recursos humanos disponibles en las encuestas institucionales. En la USC la participación del profesorado en las encuestas se ha incrementado notablemente, de 66,67% en 2019-2020 a 82,61% en 2020-2021, lo que indica que la Tarea 1 de la AM-1 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 ha surtido efecto. En la UDC la participación del profesorado en la encuesta institucional sigue siendo baja, por lo que consideramos muy pertinente la encuesta conjunta como elemento de referencia, donde la participación global sube al 64,15%.

(2) Encuestas conjuntas de elaboración propia por la CAIU-IMAES) Curso 2020-2021:

Estas encuestas dan idea de la **satisfacción del alumnado/egresados y del profesorado de manera conjunta para las tres sedes (USC, UDC y UVigo)** y logran un porcentaje de participación más elevado y, por lo tanto, más representativo y válido en cuanto a los resultados. Los resultados de los Bloques pertinentes para la justificación de este Criterio 4.1 son los siguientes:

Encuesta de satisfacción de estudiantes IMAES 2020-2021 (cubierta en los días posteriores a superar el TFM y, por lo tanto, graduarse):

Participación y satisfacción global: **4,23 sobre 5 puntos y 89,28% de participación**

Bloque II: Personal académico: 4,36 sobre 5 puntos

Bloque IV: Planificación de las enseñanzas: 4,38 sobre 5 puntos

Bloque V: Desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje: 4,12 sobre 5 puntos

Bloque VI: Prácticas externas: 4,12 sobre 5 puntos

Bloque VII: Trabajo Fin de Máster: 4,24 sobre 5 puntos

Bloque VIII: Situación provocada por el COVID-19: 4,44 sobre 5 puntos

Enlace a gráficas [aquí](#)

Encuesta de satisfacción del profesorado IMAES 2020-2021:

Participación y satisfacción global: **4,32 sobre 5 puntos y 64,15% de participación**

Bloque I: Objetivos y competencias: 4,55 sobre 5 puntos

Bloque II: Planificación y desarrollo de las enseñanzas: 4,23 sobre 5 puntos

Bloque III: Recursos humanos: 4,43 sobre 5 puntos

Bloque VI: Resultados del aprendizaje: 4,22 sobre 5 puntos

Enlace a gráficas [aquí](#)

En todo caso, es preciso añadir que los recursos humanos previamente mencionados se incrementan anualmente con la llegada de investigadores extranjeros invitados por los grupos y proyectos de investigación de las tres universidades participantes en el título, y las actividades y eventos académicos organizados por los mismos, en las que se invita a participar

activamente a los estudiantes de nuestro título de Máster. Se trataba éste de un compromiso que adquirimos ya en la memoria del título y que se ha cumplido de forma satisfactoria anualmente en los tres centros y, muchas veces, de forma conjunta como se detalla y ejemplifica a continuación.

Una primera evidencia de la materialización efectiva de esta política académica la proporciona la celebración en el periodo 2016-2021 de 5 ediciones del *Graduate Day/Graddy Day*, actividad que se celebra ininterrumpidamente desde el curso 2014-2015 alternando la sede en la que el evento tiene lugar y a la que aludimos en la "Reflexión/Comentarios" del Criterio 2.1 más arriba. Aunque orientadas directamente a los estudiantes del programa de Doctorado Interuniversitario IDAES, se animó y consiguió que un buen número de estudiantes del Máster asistieran a esas sesiones e incluso presentaran los proyectos de investigación en los que estaban trabajando para su Trabajo Fin de Máster. No debemos olvidar que uno de los objetivos del presente título de Máster es completar la formación de futuros doctorandos, y que muchos de nuestros egresados, como ya se ha señalado en la "Reflexión/Comentarios" del Criterio 1.1 más arriba, se integran *a posteriori* en el Programa Oficial Interuniversitario de Doctorado IDAES, por lo que estas ediciones del *Graduate Day*, que se continuarán celebrando de forma coordinada entre las tres instituciones, sirven para traer a figuras punteras en la investigación en lingüística, literatura y cultura inglesas que les informan sobre las corrientes más recientes en el ámbito de estudio, y ofrecen tanto a alumnos de doctorado como a estudiantes del Máster la oportunidad de exponer, compartir y debatir las investigaciones en curso. (Ver: *Graduate Days/Graddy Days* de [2016](#), [2017](#), [2018](#), [2019](#), [2020](#) y [2021](#))

A este evento anual plenamente asentado, se deben añadir los numerosos seminarios y congresos que los grupos y proyectos de investigación de las tres instituciones celebran anualmente, muchos de los cuales se organizan de forma coordinada entre profesores del título de las tres universidades, y en los que han participado los estudiantes del Máster, no solo en calidad de asistentes, sino colaborando en la organización de los mismos, e incluso presentando sus primeras ponencias y trabajos de investigación. (ver pág. 33 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)) Nuevamente citamos evidencias únicamente de aquellos eventos en los que han participado activamente los estudiantes del Máster, lo que les ha proporcionado, además, la posibilidad de conocer y escuchar a prestigiosos especialistas en estudios ingleses nacionales y extranjeros. La información sobre los numerosísimos eventos realizados en el periodo 2016-2020 así como para el curso evaluado, 2020-2021 está publicitada y es accesible en la sección "News" de la web del título (http://www.imaes.eu/?page_id=333 , pinchar en "Mostar más" al final hasta "2 years ago").

Queda patente, en consecuencia, la adecuación del personal académico del título tanto por número como por formación; un personal que se incrementa anualmente y de forma puntual a través de profesores nacionales y extranjeros de relevancia a los que se invita a participar en diferentes eventos académicos en los que toman parte estudiantes del Máster, cumpliendo así el compromiso adquirido en la memoria verificada del título. También se evidencia un elevado grado de satisfacción con este criterio tanto por parte de los estudiantes como por parte de los propios profesores, satisfacción que se ha expresado en las encuestas tanto institucionales como conjuntas de elaboración propia por la CAIU del título para el curso 2020-2021, por lo que consideramos que no se detecta disfunción o problema alguno respecto a este criterio, fundamental para el desarrollo de un título como el que ahora se somete a la evaluación de su seguimiento.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

También valoramos positivamente el personal de apoyo con el que cuenta el título desde su primera edición.

Como argumentábamos en el anteriores informes ([IRA 2015-2016](#) págs. 28-29 y [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) pág. 34), ha habido un compromiso por parte de las tres instituciones participantes en el título por dotar de mayor apoyo técnico a títulos como el presente en cuestiones relativas a calidad, seguimiento y procesos de verificación y acreditación. Este compromiso se ha materializado en la creación y puesta en funcionamiento de áreas y unidades técnicas como el Área de Apoyo á Docencia e Calidade en la Universidad de Vigo, dirigida por D. Joaquín Collazo Rodríguez; el Área de Calidade e Mellora dos Procedementos de la Universidad de Compostela, encabezada por D. José Manuel Villanueva Prieto hasta enero de 2022 y cuya creación se remonta ya a 2007; o la Unidade Técnica de Calidade de la UDC presidida por la Vicerrectora de Planificación Académica e Innovación Docente, que cuenta con el apoyo de una dirección técnica (M^a Paula Ríos de Deus) y dos técnicas especialistas (D^a Ana Beatriz Iglesias Blanco y D^a María Amelia Fraga Mosquera). La mera existencia de estas tres unidades prueba el compromiso de las tres instituciones a la hora de velar por los títulos ofertados en las mismas y de apoyar a las comisiones en la coordinación a nivel interuniversitario. Desafortunadamente, lo que saludábamos como un avance en el [IRA 2015-2016](#) (págs. 28-29) (el trasvase más fluido de

información y evidencias necesarias para velar por la calidad del título materializado en un informe global realizado a partir de un cuestionario con ítems comunes para las tres universidades) lamentamos que no hubiese tenido la continuidad deseada en el [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 34). En el presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021 seguimos lamentado la carencia de este panel de indicadores globales. Estos documentos permitirían un análisis sino más riguroso, sí más ágil de los índices de satisfacción. Tanto el trabajo de elaboración como el de lectura del presente informe se hace un poco más laborioso, aunque en él se da igualmente toda la información y se aporta toda la documentación requerida en *Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster de la ACSUG, V.2 30/01/2018*.

Destacar que la coordinación interuniversitaria a nivel institucional ha seguido funcionando satisfactoriamente en lo relativo al proceso de redacción, revisión y firma de los diferentes convenios de colaboración y de prácticas cuyos borradores fueron supervisados, consensuados y firmados en tiempo y forma en la puesta en marcha del título con todas las garantías. Justamente fue en curso 2020-2021 sometido a evaluación que, siguiendo el mandato del Art. 49 de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#), tal y como apuntamos hacia el final de la "Reflexión/Comentarios" del Criterio 1.5. El personal de administración y servicios más directamente involucrado en esta tarea han sido D^a Trinidad Rodríguez Valeiras (USC), D^a Reyes Fernández González y D^a Lúa Pereira Castro (UVigo) y D^a Rocío García Suárez (UDC).

Es necesario subrayar el excelente trabajo realizado por el personal de apoyo a nivel de centro, así como su interés por aumentar su capacitación participando en los programas de formación disponibles en las tres sedes del título.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Filología de la **USC** (ver "Informe PAS" y "PAS_Biblioteca" para número y puesto/categoría en [PAS](#)) ha participado en programas de formación en amplios porcentajes, aunque en 2020-2021 la participación bajó con respecto al curso anterior: 43,48% (2020-2021) frente a 66,67% (2019-2020) (ver "5040_I6-I7_2020-2021" en [Participación de PDI y PAS en cursos de formación docente](#); para la satisfacción del PAS con las actividades de formación ver "5040_INF.10_2020_2021" y "5040_INF.11_2020_2021" en [PAS](#)). En lo relativo a la Satisfacción del PAS, los resultados de las encuestas en el curso 2020-2021 (sobre 5 puntos) son los siguientes: 3,84 (desconocemos el dato de participación), ligeramente superior a 3,75 de 2018-2019 (ver "5040_INF.21_2018-2019" y "5040_INF.21_2020_2021" en [PAS](#)). Tal y como se viene señalando en los Autoinformes anteriores (seguimiento y renovación de la acreditación), el plantel de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad, que en 2020-2021 fue de 23 personas ("5040_E16_2020-2021" en [PAS](#)), es en principio suficiente para atender las necesidades fundamentales del centro.

En lo relativo a la Facultad de Filología y Traducción de la **UVigo**, tal y como se apuntó en el [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 34), el cuadro del personal administrativo sufrió una completa remodelación durante el año 2016-2017 de tal modo que prácticamente todos los puestos administrativos fueron ocupados por personal nuevo. Asimismo, los puestos de administración correspondientes a los Departamentos fueron aglutinados en Unidades Departamentales, pasando así en el caso de la Facultad de Filología y Traducción de un total de 4 puestos administrativos para 5 Departamentos (Filología Gallega y Latina, Filología Inglesa, Francesa y Alemana, Lengua Española, Literatura Española y Teoría de la Literatura, y Traducción e Interpretación) a únicamente 2 puestos en la nueva Unidad Departamental de Humanidades. No obstante, dicha reducción en recursos humanos a nivel departamental no tuvo un impacto negativo en la administración de los másteres, pues éstos son gestionados a nivel de centro y no de departamento. Al contrario, la remodelación en el personal de administración a nivel de centro ha revertido positivamente en la gestión de los másteres, pues la Secretaría del Alumnado cuenta ahora con personal específicamente dedicado a los másteres y doctorados. El total de miembros del PAS en la Facultad de Filología y Traducción de UVigo es 15 (<http://fft.uvigo.es/gl/facultade/persoal-de-administracion-e-servizos/>).

El porcentaje de participación del PAS en el curso 2020-2021 en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas de la Facultad de Filología y Traducción de la **UVigo** es muy notable: 43,32% en 2020-2021 ligeramente inferior a 48,44% (2019-2020) (ver "Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1", "UVigo_PAS_ formacion_indicadores" y "MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento" pp. 6-7 en [Participación de PDI y PAS en cursos de formación docente](#)). La encuesta de satisfacción del PAS de la Facultad de Filología y Traducción de UVigo se elabora bianualmente. Se muestra un aumento muy notable de la satisfacción del PAS con respecto a la última encuesta: de 2,67 sobre 5 puntos en 2018-2019 a 3,73 sobre 5 puntos en 2020-2021 (ver "Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1", "MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento" p. 4 o "UVigo_Satisfacción PAS 2018_2019" en [PAS](#)).

Tal y como se apuntó en el [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 35) el número de PAS de la Facultad de Filología de la **UDC** aumentó en los últimos años hasta los 22 puestos de PAS en el curso 2020-2021, de los cuales hasta cinco están directamente comprometidos con tareas relativas o que implican al Máster iMAES, dos puestos administrativos y tres puestos base (ver documentos "UDC Listado_PAS_Filoloxia 2021.doc" y "PAS UDC 16-20 Facultade Filoloxía.pdf" en [PAS](#). Ver también en relación a personal y puesto ocupado el vínculo https://www.udc.es/es/filo/facultade_mapa/index.html). El porcentaje de participación del PAS en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas de la Facultad de Filología de la **UDC** es también muy notable. La estadística está hecha por años naturales: 43,48% en 2020 y 43,48% en 2021 (ver "I7_UDC Form PAS Fac.Filoloxia_20.xlsx" y "I7_FORMACIÓN PAS UDC Fac.Filoloxia_21.xlsx" en [Participación de PDI y PAS en cursos de formación docente](#)). La encuesta de satisfacción del PAS de la Facultad de Filología de la UDC para el curso 2020-

2021 arroja datos muy positivos: Las encuestas al PAS en la UDC se hacen cada dos años, así fue de 4,68 sobre 7 puntos con una participación del 65% en 2018-2019 y subió/bajó a 5,26 sobre 7 puntos con una participación del 82,61% en 2020-2021 (ver “UDC_2018-2019_Satisfacción_PAS_FAC_FILOLOXÍA” y “XX Satisfacción PAS_Filología UDC.xls” y “Encuesta Satisfacción PAS-UDC IMAES 20-21.pdf” en [PAS](#)).

Los decanatos de los tres centros involucrados también se han volcado como siempre en el correcto desarrollo del título, y destacamos, además de la ayuda prestada por la exdecano de la UDC y los decanos de la UVigo y de la USC (la exdecano de la USC es actualmente Vicerrectora de Titulaciones y Captación Internacional [María José López Couso] y la exdecano de la UDC [María Jesús Lorenzo Modia] son profesoras que imparten materias del Máster. En el caso de la Profa. Lorenzo Modia cabe señalar que es además miembro de la Comisión de Académica Interuniversitaria del Título desde sus comienzos, así como Secretaria de la CAM UDC. Es oportuno mencionar también el apoyo prestado en el curso 2020-2021 desde los vicedecanatos de asuntos académicos y calidad liderados por Laurence Malingret (marzo 2020-) en la USC, Fernando González Muñoz en la UDC y María Seijas Montero en la UVigo.

En las circunstancias actuales, debemos destacar que las labores de coordinación del personal de apoyo a nivel inter-centros, en las tareas correspondientes al título del que sometemos a la evaluación correspondiente al curso 2020-2021, han discurrido, a nuestro modo de ver, de forma ejemplar. Podemos aportar como ejemplo concretos que fundamentan nuestra valoración el caso de la coordinación entre el personal de los tres decanatos a la hora de publicar anualmente de forma simultánea, unificada y en los plazos previstos las convocatorias anuales de solicitud de participación en el Prácticum del título, las listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos, y las listas provisionales y definitivas de adjudicaciones de prácticas (ver: <https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-filologia/SitePages/Pr%C3%A1cticas-externas-do-mestrado-en-Estudios-ingleses-avanzados.aspx>, en la UDC https://www.udc.es/gl/filo/mestrados/MIEIA/2020_2021/MIEIA_Practicas; En UVigo es el Coordinador local quien envía a los/las estudiantes el anuncio de la convocatoria y la resolución de destinos; ver también la web propia: http://www.imaes.eu/?page_id=2013 , <http://www.imaes.eu/?p=3870> y <http://www.imaes.eu/?p=3881>)

A este personal a nivel institucional y de centro, hemos de añadir las figuras de los y las secretarías administrativas de los Departamentos involucrados en el título, que también han contribuido con su tarea cotidiana, especialmente orientando a los estudiantes en cuestiones puntuales, así como prestando su apoyo a los coordinadores y profesores que imparten docencia en el título.

En consecuencia, estamos en disposición de afirmar que se ha mantenido el personal de apoyo con el que contaba el título en los tres centros de impartición del mismo en el momento de su verificación y la primera renovación de la acreditación (2017), la segunda renovación de la acreditación (2021), y que incluso se ha incrementado a nivel institucional, pudiéndose detectar ya los beneficios de tal incremento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante orientano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e révisase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Criterio 5 obtuvo la valoración “A – Se supera excelentemente. El estándar el correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos” en el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#).

Para justificar la valoración positiva del Criterio 5.1 organizamos la argumentación en tres partes: (I) Recursos materiales, servicios y equipamientos relacionados con las tres sedes del título; (II) Modalidad de impartición (docencia semipresencial del título); y (III) Prácticas externas (obligatorias).

(I) Recursos materiales, servicios y equipamientos relacionados con las tres sedes del título

Como argumentamos *in extenso* y justificamos documentalmente en [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (págs. 36-42 con todos los enlaces a la documentación acreditativa) valoramos muy positivamente los recursos materiales, servicios y equipamientos a disposición de los diferentes agentes involucrados en el título en los tres centros, pues ya partíamos entonces (2016-2020) de una situación privilegiada (2013-2016) tanto a nivel de instalaciones como, sobre todo, de recursos bibliográficos. Señalamos entonces que, en una situación de crisis económica, las mejoras en recursos materiales y servicios se pudieron implementar gracias a los esfuerzos inversores y organizativos de las tres universidades, de los tres centros, y de los integrantes de redes, grupos y proyectos de investigación de las facultades.

Es necesario, sin embargo, dar información actualizada en el presente Autoinforme de Seguimiento relativa al curso 2020-2021 y al grado de satisfacción de los estudiantes acerca de los recursos materiales reflejado en las encuestas, tanto las

institucionales como las encuestas conjuntas de elaboración propia (CAIU) 2020-2021 (AM-1, Tarea 2).

Las infraestructuras, equipamientos y recursos que proporcionan los tres centros aparecen detallados en sus páginas web, y en la documentación adjunta proporcionamos también informes de la evolución de sus recursos (ver los distintos documentos etiquetados como E18):

<http://fft.webs.uvigo.es/es/equipamentos-da-fft/>

<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/equipamentos>

http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=613&page=Cod Infraestructura

En primer párrafo de este apartado, "Recursos materiales, servicios y equipamientos relacionados con las tres sedes del título", remitíamos las págs. 36-42 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (con documentación acreditativa accesible pinchando en los enlaces del texto) a los datos de las tres sedes para el periodo 2016-2020. En lo que sigue aportamos los datos correspondientes al curso 2020-2021 en las tres sedes del título:

(I.1) Datos referidos a la Facultad de Filología de la USC

Datos referidos a las actuaciones y mejoras correspondientes al curso 2020-2021, que complementan o actualizan la información incluida en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de los cursos anteriores (espacios, biblioteca, mejoras en los equipamientos e infraestructuras docentes, campus virtual, accesibilidad y prevención de riesgos y servicios de orientación y atención al estudiantado).

1) *Biblioteca*: los datos correspondientes a los años 2020 y 2021 (información proporcionada por la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Filología) son los siguientes:

2021:

- Total de títulos de monografías: 168.953
- Total de volúmenes de monografías: 208.895
- Volúmenes de monografías ingresados: 2.255
- Títulos de publicaciones periódicas: 2.584
- Títulos de publicaciones periódicas en curso de recepción: 342
- Total de documentos catalogados: monografías 2.255
- Volúmenes prestados no centro: 35.168
- Volúmenes de Filología prestados en la BUSC: 31.596
- Cursos impartidos: 2 (50 horas e 151 asistentes)
- Redes sociales: Pinterest, Facebook e Instagram

2020:

- Total de volúmenes de monografías en papel: 206.892
- Volúmenes de monografías en papel ingresados: 1.401
- Títulos de publicaciones periódicas en papel: 2.584
- Títulos de publicaciones periódicas en papel en curso de recepción: 114
- Total de documentos catalogados: Monografías: 1.401. Analíticas de monografías y publicaciones periódicas están englobadas en las estadísticas totales de la BUSC, las de monografías son 1.979 y de publicaciones periódicas 3.108.
- Volúmenes prestados en el centro: 23.450
- Volúmenes de Filología prestados en la BUSC: 26.504

El ayudante que había sido contratado como funcionario interino el año anterior para cubrir una baja renunció al puesto en febrero de 2019 e hasta el 10/09/2019 la gerencia no cubrió esa plaza (funcionario interino).

2) *Mejoras en el equipamiento e infraestructuras* ([USC Fac Filo gastos equipamiento infraestructuras curso 2020-2021](#)):

- Reparaciones diversas en el edificio: sustitución de bajantes de la cubierta, reparación falso techo, pintura en varios espacios de la facultad ... € 22.527,51
- Obra de montaje y desmontaje de andamio € 1.647,92
- Mamparas MEDIDAS COVID-19 € 2.028,94
- Diseño, elaboración y colocación de paneles de vinilo en la facultad medidas Covid-19 € 530,42
- Obras de impermeabilización en la terraza de la biblioteca € 5.697,64
- Instalación de 1 toma doble para 2 pantallas informativas en el hall de F. Filología € 299,84
- Instalación de una caja de toma de teléfono en el corredor de los despachos 409 y 410 € 147,74
- Fabricación y montaje de 26 soportes de acero para sujeción de puertas Medidas anti Covid € 453,12
- Instalación de 1 toma sencilla para sala Covid en la F. Filología. Otra más en el despacho de la Vicedecana Rosa Marta Gómez Pato Medidas anti Covid € 281,28
- Revisión y mantenimiento de la megafonía de las aulas € 2.386,65
- Ordenador PC y monitor decanato € 829,82
- Estantes y papeleras € 3.279,94
- Micrófonos solapa para docencia € 488,30
- Equipamiento informático diverso (1 ordenador de mesa y 3 monitores) € 1.176,89
- 2 Monitores Samsung QM49R con soporte e instalación en el vestíbulo de la facultad € 3.084,52
- Micrófonos sin hilos y amplificadores para la docencia € 2.079,83
- Proyectores Maxell € 4.318,70

- Mesa de dirección, cajonera y estantes, y 5 bancos de exterior €3.656,12
- Impresora para la biblioteca €178,41
- Suministro de material eléctrico para mantenimiento de instalación €7.561,23
- Sustitución vidrio roto en el aula C01 de la Facultad de Filología €102,28
- Control de plagas en la facultad de filología en 2021 €738,77
- Reparación: Mackie Onyx Producer 2-2 - Interface de audio USB con 2 entradas e 2 salidas de audio. Servicio de instalación, conexión del cableado existente en mesa y patch de mesa de ponentes, ... €379,59
- Reparación de estores enrollables colocados en diversos locales de la facultad €561,67
- Material para mantenimiento en la facultad: Barra antipánico para puerta €306,85
- Impresora "Epson Multifunción WorkForce Pro WF-3820DWF" (CAPLE) pruebas CAPLE €140,02
- Amplificador para aula 532,41
- Obra de acondicionamiento de despachos en la zona de la Biblioteca de la Facultad de Filología €25.245,12
- Obra de instalación de soporte de techo para cámara y canalización para cabos eléctricos en el aula C1 €487,07
- Trabajo de instalación de cabo eléctrico en suelo de madera y posterior arreglo en el salón de grados de la facultad y reparación de la rampa de acceso €1.557,00

3) PAT (Actividades) y Actividades de acogida y orientación a estudiantes (Actividades PAT):

- Sesión de bienvenida a los estudiantes de grado de novo ingreso (21/09/2020)
- Sesión de bienvenida y orientación para estudiantes de máster (20/09/2021)
- Actos de recepción de los estudiantes extranjeros (25/9/2020 e 5/2/2021)
- Sesión informativa sobre e TFG para estudiantes de cuarto curso (30/09/2020).
- Actividades formativas para la elaboración y defensa de los TFG: Talleres (MSTeams) (25/11, 9/12, 16/12 /2020)
- Sesión informativa sobre las convocatorias de programas de movilidad de estudiantes (24/11/2020)
- Sesión informativa sobre el programa de prácticas externas para los estudiantes de los títulos de grado de la Facultad (7/10/2020).
- Sesión informativa sobre la oferta de módulos complementarios y optativos de los títulos de grado, para estudiantes de 1º e 2º de los diferentes grados (27/04/2021)
- Sesión informativa sobre la oferta de los Másteres del Centro, para el estudiantado que está cursando el último año de Grado (28/4/2021)
- Charlas del Área de Orientación Laboral y Empleo dirigidas específicamente al alumnado de la Facultad de Filología.
- "Oportunidades de prácticas a nivel autonómico, nacional e internacional". (6/5/2021)
- "Elabora o teu CV e carta de presentación" (11/5/2021)

La Facultad de Filología de la USC cuenta en su página web con un buzón para quejas, sugerencias y felicitaciones:

<http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/suxestions.html>

(I.2) Datos referidos a la Facultad de Filología de la UDC

En la UDC se llevaron a cabo mejoras notables en el edificio de los despachos; mejoras en recursos para la docencia; modernización y ampliación de los equipos técnicos e informáticos de hasta 16 aulas, además del salón de Grados, la sala de Xuntas, el aula Magna, y salas de estudio y seminarios (ver documento E 18_Recursos Materiales UDC_ 2020-21_iMAES.docx).

Además, se realizaron las siguientes actuaciones e informes que seguidamente reproducimos fruto del convenio entre la Xunta de Galicia y la UDC para acciones estratégicas. A saber:

1 Actuaciones con cargo al convenio entre la Consellería de Educación, Universidades e Formación Profesional da Xunta de Galicia e la UDC para actuaciones estratégicas

en materia de investigación universitaria 2019-2020, ofrecido a la Facultad por el Rectorado con motivo de la incorporación del Grado en Turismo y el profesorado correspondiente por un importe conjunto de 52 207,96 €:

- Dotación de equipos informáticos para el profesorado del Grado en Turismo (15 CPU con procesador Intel Core i3-9100 3,6 GHz, 8 GB RAM, SSD de 240 GB, Windows 10, ratón, teclado e caja Unyka 6023; 15 monitores Dell SE2416H de 24" y 15 impresoras HP LJ Pro M102A: 11 597,70 €
- Adquisición de 2 equipos multifunción con capacidad de escaneado e impresión A3 Ricoh IM C2500A: 4 822,41 €
- Equipamientos para espacios compartidos del centro y para profesorado del Grado en Turismo (5 equipos HP 24-f1005ns *all in one* con procesador Ryzen 5, 8 GB RAM, SSD 256 GB y pantalla de 23,8"; 5 portátiles Dell Vostro 3590 con procesador Core i5-10210U, 8 GB RAM, SSD de 256 GB, Windows 10 Pro y pantalla de 15,6"; 5 escáneres multifunción HP MFC LaserJet Pro M148dw): 7 883,15 €
- Puesta en funcionamiento de un nuevo seminario en piso 5 (televisor Philips 58PUS6504/12 Smart TV 4k UHD 58" 3840x2160 px con soporte con ruedas, equipo HP 24-f1005ns *all in one* con procesador Ryzen 5, 8 GB RAM, SSD 256 GB e pantalla de 23,8"): 1 554,85 €
- Adquisición e instalación de tableros de acero vitrificado blanco de 120 x 300 cm (seminario 5 y aulas 1.4 e 1.5): 1 184,51 €
- Dotación de televisores transportables y ordenadores para salas (3 televisores Philips 58PUS6504/12 Smart TV 4k UHD 58" 3840x2160 px con soporte con ruedas, 3 equipos HP 24-f1005ns *all in one*, procesador Ryzen 5, 8 GB RAM, SSD 256

GB y pantalla de 23,8"): 4 476,74 €

- Instalación y refuerzo de red wifi, instalación de cableado, montaje y desmontaje de antenas wifi, canalizaciones, conexionado, paneles de conexión en rack etc., en el piso 5 y en las zonas de aulas del edificio principal: 14 273,16 € + 6 415,44 €

Asimismo, reproducimos las actuaciones en el marco del convenio con la Consellería de Educación con motivo de la COVID-19, y que afectan tanto a la adquisición de refuerzos tecnológicos, como en materia de gasto e infraestructuras sanitarias. A saber:

2 Actuaciones en el ámbito del convenio con la Consellería de Educación con motivo del covid-19

2.1 Adquisiciones de refuerzo tecnológico

- 2 receptores de micrófonos inalámbricos, 4 petacas transmisoras y 15 micrófonos de solapa, para a sala -1 e la del Aula Magna: 484,12 €

- 2 matrices de conmutación de 4 entradas e 4 salidas HDMI, para permitir el uso de Teams en laa salas 2.5 e 2.7: 532,40 €

- 2 amplificadores Fonestar AS-140RUB, para la sala 1.8 e -1: 384,10 €

- Instalación de altavoces, cableado de audio, vídeo e HDMI, canalizaciones, cajas de conexión y pequeño material (splitters HDMI, conversores VGA-HDMI etc.) para diversas aulas: 1 293,97 € e 5 131,04 €

- 2 televisiones Hisense UHD 2020 65AE7000F 4K, para renovar la sala 2.5: 1 500,40 €

- 10 monitores Philips IPS 24" 243V7QDSB para posibilitar videoconferencia con doble monitor en las aulas: 1 118,65 €

- 1 televisor con soporte para habilitación de una sala de trabajo para docencia: 889,35 €

- 5 portátiles HP 250 G7, i5-1035G1, 8 GB RAM, SDD 256, Windows 10, pantalla 15,6" para profesorado e PAS: 3 509,00 €

- 10 kits de videoconferencia Logitech BCC950 para posibilitar la videoconferencia en las aulas: 2 949,98 €

- Pequeño equipamiento informático (splitters, conversores) y cableado para posibilitar la videoconferencia en las aulas: 456,29 €

- 40 cámaras web, 50 teclados y 50 ratones para profesorado y PAS: 2 988,70 €

- 2 tabletas gráficas HUION H1161: 188,03 €

- 2 encerados laminados de aluminio 300 x 122 cm, para las salas -1 e 1.8: 713,90 €

- 2 encerados con ruedas 250 x 122 cm para el Aula Magna: 689,70 €

- 4 CPU Inter i3 10100 3,6 GHz, 16 GB, SSD 250 GB, DVD, dos salidas de vídeo: 2 274,80 €

- 1 impresora HP LJ Color Pro MFP M479DW: 479,99 €

- 2 monitores Philips IPS 24" 243V7QDSB: 225,26 €

- Estantes a medida por reubicación de archivos: 4 235,00 €

- Proyector de 9000 lúmenes para habilitar como sala de docencia el Aula Magna: 10 942,64 €

- Pantalla de proyección de 300 x 588 cm mecanizada para habilitar como sala de docencia el Aula Magna: 3.628,79 €

En conjunto estas actuaciones suman 44 616,11 €

2.2 Gasto sanitario

- Mamparos de separación para puestos de trabajo: 735,44 €

- Suministración e instalación de dispensadores de hidrogel, de toallas de papel y papeleras de pedal: 1 854,81 €

- Suministración de toallas de papel, gel hidroalcohólico, líquido viricida e pulverizadores: 652,16 € + 1 210,00 € + 1 346,73 € + 784,03 € + 25,18 €

- Suministración e instalación de sistema de topes retentores en las puertas de los baños, de la entrada y de la salida del centro: 1 354,75

- Adhesivos, material para cartelería y señalización, film para protección de auriculares y micrófonos: 363,42 €

- Papeleras y postes de separación: 506,43 €

En conjunto: 8 832,95 €

Además, con cargo al presupuesto de la Facultade, se adquirió una etapa de potencia Samson Servo 300 para sustituir, con medios propios, la averiada en el Salón de Grados (240,79 €).

(I.3) Datos referidos a la Facultad de Filología y Traducción de la UVigo

La Facultad de Filología y Traducción (FFT) disfruta de una dotación en infraestructuras, equipamientos docentes, aulas y laboratorios de primer nivel, perfectamente ajustados y actualizados para el desarrollo pleno de las actividades previstas en esta titulación. La partida presupuestaria que recibe la FFT para la renovación y el mantenimiento de laboratorios se sitúa alrededor de los 23.000€ anuales, lo que permite la modernización, mantenimiento e incluso ampliación, de ser necesaria, de dichos recursos materiales para adaptarlos a las necesidades cambiantes de formación de grados y másteres.

1) Espacios disponibles y recursos (aulas, seminarios y laboratorios)

-Aulas docentes grandes: A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2 y C3

Ubicadas en los pabellones A, B y C de la Facultad, son estas aulas de gran capacidad, con cabida para un máximo de 104 estudiantes en situaciones normales de uso. Todas ellas están dotadas de ordenador central para el profesorado, cañón de vídeo, pantalla y sistema de sonido y están cableadas para que el estudiantado pueda cargar allí sus portátiles y conectarse a la red a través del sistema Wifi disponible en la FFT. En cada uno de los pabellones, una de estas aulas de gran capacidad ha sido provista de rampas para el acceso a personas con problemas de movilidad o movilidad reducida.

-Aulas docentes medianas A5, A6, A7, B5, B7 B8, C5, C6, C7 y C8

Se trata de aulas de mediana capacidad (entre 50 y 72 puestos), todas ellas dotadas de ordenador central, cañón de vídeo, sonido y cableado para portátiles. Se utilizan para las clases magistrales de grupos medianos, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de estudiantes y conferencias y proyecciones. También en las sesiones prácticas de grupos de mediano tamaño.

-Aulas docentes pequeñas: A4A, A4B, B4A, B4B, B6A, C4A y C4B

Son estas aulas de pequeña capacidad (entre 24 y 30 puestos), dotadas de ordenador central, cañones de vídeo, sonido y cableadas para que el estudiantado pueda utilizar sus portátiles. Dos de éstas (C4A y C4B) tienen un puesto para personas discapacitadas.

-Seminarios docentes A11, A12, A13, A14, B11, B12, B13, B14, C12, C13 y C14

Se trata de aulas de menor capacidad (15 estudiantes). Todas están dotadas de ordenador central, cañones de vídeo, sonido y cableadas para que el estudiantado pueda utilizar sus portátiles. Una de ellas (B13) está dotada de pizarra digital. Son las utilizadas para grupos reducidos como suelen ser los de este máster.

-Laboratorios de idiomas A10, B10 y C9

La FFT cuenta en la actualidad con tres laboratorios digitales para la formación en las destrezas orales propia del aprendizaje de lenguas: escucha y comprensión oral, producción de discurso, conversación en grupos, fonética y pronunciación, etc. Cada uno de ellos tiene 24 puestos de trabajo de estudiante y una unidad central para el profesorado. Los laboratorios digitales instalados permiten todas las actividades arriba indicadas (escucha/comprensión, producción de discurso y establecimiento de parejas y/o grupos para la conversación) más las de interpretación consecutiva y simultánea. Se trata de 24 cabinas semicerradas provistas de grabadora digital y auriculares con micrófono incorporado. La unidad del profesorado incluye ordenador central, doble pantalla, disco duro de alta capacidad para la recogida de grabaciones, cañón de vídeo y pantalla, monitor de TV y megafonía externa, además del sistema interno de intercomunicación con el estudiantado.

-Laboratorios de interpretación simultánea IS1, IS2, IS3 e IS4

Se trata de cuatro laboratorios especialmente diseñados para la FFT y orientados principalmente a la práctica de la IS, si bien sus características permiten que sean también utilizados para la formación práctica en cualquiera de las destrezas propias de la formación oral en lenguas (fonética, producción/recepción del discurso oral, conversación):

-Aulas de videoconferencia C11, C4A y B6B

Se trata de tres aulas de pequeña capacidad (entre 10 y 15 estudiantes cada una) especialmente configuradas físicamente para el desarrollo de debates, discusiones o la celebración de sesiones de trabajo a distancia, incluidas defensas de trabajos académicos en la modalidad no presencial. Está dotada de equipamiento para videoconferencias, incluidas cámaras, micrófonos y sistemas de megafonía.

-Aulas de grabación A5 y B5

Se trata de aulas equipadas con sistemas de grabación de las lecciones magistrales del profesorado, de tal modo que, previo permiso explícito, puedan grabarse esas sesiones y generar así un repositorio de materiales para la docencia semipresencial y no presencial que, si bien no está prevista en estos momentos por cuestiones legales y organizativas, bien podría incorporarse en un futuro próximo.

Aulas virtuales

Recientemente la FFT ha sido dotada, a través del Campus Remoto de UVigo-TV (<https://campusremotouvigo.gal/>) y la plataforma Big Blue Button, con una extensión de las aulas presenciales en casi cincuenta aulas virtuales que permiten impartir docencia y llevar a cabo reuniones mediante videoconferencia. Tienen funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio, y también compartir el escritorio. También ofrecen la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción. Aunque en este grado no está prevista en la actualidad una tipología de docencia semipresencial y no presencial, nuestra intención es incorporarlas en un futuro no muy lejano y estas aulas virtuales, que ya han permitido durante el curso 2019-2020 una modalidad de enseñanza presencial a distancia y síncrona, serían una buena opción para introducirse en el dominio de otro tipo de modalidades que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2) Biblioteca

Es el lugar de ubicación de los fondos bibliográficos y videográficos de la Facultad, de 1.662 m².

Está adscrita a la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Vigo y dotada de puestos para consulta de fondos bibliográficos, puestos para visionado de vídeo y puntos de consulta en línea del catálogo. Los fondos suponen casi 80.000 títulos, así como unas 800 publicaciones periódicas. Tiene salas de estudio para grupos, zona de ordenadores con acceso a internet, zona de revistas y periódicos, zona de ordenadores con acceso al catálogo, zona de diccionarios de referencia con puestos de estudio, zona de espacios de trabajo y estudio individual, sala de revistas y una sala de investigación de 3º ciclo. También cuenta con servicio de reprografía para uso del personal investigador. La biblioteca funciona con libre acceso a los libros y a la zona de hemeroteca. Los fondos están en el catálogo en línea y los investigadores e investigadoras pueden acceder a él y realizar sus peticiones bibliográficas en red. En situaciones normales, tiene 200 puestos de lectura, 134 en las salas de estudio.

3) Espacios y recursos de usos múltiples

-Salón de actos

Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas. Capacidad para 175 personas. Está dotado de medios de proyección de cine y vídeo, de amplificación de sonido y cabinas de interpretación. Utilizado para conferencias, mesas redondas, proyecciones, grandes reuniones y actos protocolarios. Recientemente ha sido dotado con una rampa para mejorar el acceso a personas con movilidad reducida. Está disponible como Aula Virtual (vid. supra), con funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio y compartir el escritorio. También ofrece la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción.

-Salón de grados

Salón de grados con la disposición habitual de escenario y butacas. Dotado de medios de proyección de vídeo y de amplificación de sonido. Exposición y defensa de trabajos de fin de grado y de máster, así como de tesis doctorales. También se utiliza para conferencias, proyecciones y actos protocolarios. Está dotado con una rampa para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida. Está disponible como Aula Virtual (vid. supra), con funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio y compartir el escritorio. También ofrece la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción.

4) Otros espacios y recursos

-Despachos de profesorado

Se dispone de un total de 98 despachos de profesorado, repartidos en los tres pabellones (A, B y C) más el edificio Newton. La gran mayoría del profesorado disfruta de despachos individuales, lo que facilita tanto su trabajo como la realización de tutorías con el estudiantado. Además, cada profesor/a dispone de un despacho virtual propio a través del Campus Remoto en el que puede atender tutorías, revisar exámenes o dirigir trabajos de manera virtual (<https://campusremotouvigo.gal/faculty/993>). Los despachos virtuales, al igual que las aulas virtuales, disponen de funcionalidades adicionales como compartir documentos, usar webcams, chat, audio, y también compartir el escritorio.

-Despachos administrativos

Para el Decanato y el Negociado de Asuntos Generales, Conserjería, Secretaría de Alumnado (con sus Unidades de Grado y Posgrado) y los cinco Departamentos con sede en la Facultad, reunidos en una única Unidad Administrativa Departamental.

-Laboratorio de Cognición y Lenguaje

El Lang&Co. Lab ocupa el anterior laboratorio de Fonética y Fonología (<https://pho2lab.webs.uvigo.es/en/>). El espacio cuenta con equipamientos NIRS, Eye Tracker y EEG con los que se puede obtener información sobre cambios en las actividades eléctricas, hemodinámicas y metabólicas del cerebro. El laboratorio acoge proyectos mixtos de investigadores e investigadoras de Filología y Traducción, Ingeniería de Telecomunicación y Psicología, así como especialistas en neurología del Sergas. Este laboratorio está también disponible como aula virtual.

Para conocer el grado de **satisfacción de los/las estudiantes** del título con los Recursos materiales, servicios y equipamientos de las tres sedes damos cuenta, al igual que en Criterios anteriores y posteriores del presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021 de los resultados sobre este particular tanto de las encuestas institucionales en las tres sedes como de las encuestas conjuntas de elaboración propia (CAIU) 2020-2021:

(1) Encuestas institucionales:

USC: sobre 4,44 sobre 5 puntos y 14,29% de participación en 2020-2021, que mejoran notablemente los 3,66 sobre 5 puntos y 20% de participación de 2019-2021 (media de Preguntas 5 [recursos educativos], 6 [infraestructuras y materiales disponibles] y 7 [campus virtual] de [4314355_INF.22_2020_2021](#))

UDC: 4,44 sobre 5 puntos y 70% de participación en 2020-2021 frente a 4,53 sobre 5 puntos y 85,71% de participación en 2019-2020 (media Bloque III ítems 6-11 de "ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx" y media Bloque III ítems 6-11. Ver documento "ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx" en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#))

UVigo: 3,72 en el curso 2020-2021; no hay datos para el curso 2019-2020, (ver "2020_2021_Informe satisfacción alumnado UVIGO" en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#))

(2) Encuestas conjuntas de elaboración propia (CAIU) 2020-2021

Participación: 89,28%

Bloque III: Recursos y servicios: 4,3 sobre 5 puntos

Enlace a gráficas [aquí](#)

También podemos conocer el grado de **satisfacción del PDI** del título con los Recursos materiales, servicios y equipamientos de las tres sedes damos cuenta de los resultados de las encuestas sobre este particular en el curso 2020-2021 en las tres sedes:

USC: 4,35 sobre 5 puntos y 52,15% de participación en 2020-2021 frente a 4,22 sobre 5 puntos y 42,86% de participación en 2019-2020 (ver "[4314355_INF.23_2020_2021](#)" media de ítems 2-5)

UDC: (no se hicieron encuestas en 2019-2020 por restricciones sanitarias) 6,5 sobre 7 puntos y 25% de participación en 2020-2021 frente a 6,25 sobre 7 puntos y 47,06% de participación en 2018-2019 (ver ítem "Recursos e servizos en xeral" de "Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx" e ítem 32 de "IMAES_2018-2019_Satisfac_PDI-3.xls" en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#))

UVigo: (No hay datos para 2019-2020 porque la encuesta es bianual) 4,12 sobre 5 puntos y 69,23% de participación en 2020-2021 frente a 4,21 sobre 5 puntos y 81,75% de participación en 2018-2019 (ver "UVigo 2020-

2021_Informe satisfacción Profesorado” y “UVigo_2018_2019 Satisfacción profesorado” en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)

Ya se ha mencionado que los recursos materiales directamente relacionados con el título, como son los fondos bibliográficos existentes y la actualización de los mismos, es un aspecto que cuidan especialmente los tres centros en los que se imparte el Máster, habiéndose mantenido la posibilidad anual de hacer pedidos de nuevos volúmenes de fuentes primarias y secundarias. Está, además, a disposición de profesores y estudiantes, la opción de préstamo interbibliotecario, así como el acceso a bases de datos y fondos de uso restringido. En particular las materias *Métodos y recursos de investigación lingüística y su aplicación a la lengua inglesa* y *Métodos y recursos de investigación literario-cultural en el ámbito anglófono* familiarizan a los estudiantes con todos estos fondos bibliográficos y otros recursos documentales. De hecho, desde el segundo año de implantación del título se optó por adelantar, en la medida de lo posible, la docencia de estas dos materias, pues se comprobó que los contenidos y competencias que desarrollaban eran fundamentales, entre otros motivos, para familiarizar a los estudiantes con cuestiones relacionadas con la existencia y uso de fondos bibliográficos, recursos documentales y otros medios tecnológicos a su disposición. En estas mismas materias los estudiantes aprenden además a manejar manuales de estilo, y a acceder a y utilizar corpus y bases de datos.

(II) Modalidad de impartición (docencia semipresencial del título)

Como se ha apuntado previamente en el presente autoinforme (p. 3 y “Reflexión/Comentarios” del Criterio 4.1), la modalidad de impartición del título es semipresencial. Esta modalidad semipresencial se complementa con el seguimiento de los estudiantes a través de diferentes medios, siendo la tutorías personalizadas, el uso del correo electrónico y el aula virtual los medios más utilizados por los docentes para fomentar y evaluar el aprendizaje a distancia; cuestiones todas ellas especificadas en las Guías Docentes de las materias. La docencia presencial se acompaña en muchos casos del uso del **campus virtual (E22)**, recurso a disposición de profesores y estudiantes en las tres instituciones:

USC: [Campus Virtual](#) y [Office 365](#)

UVigo: <https://campusremotouvigo.gal/>

UDC: <https://campusvirtual.udc.gal/login/index.php>

Cada profesor del Máster dispone de un espacio propio en el campus virtual que sirve, entre otras funciones, para mantener un contacto permanente con el alumnado a través de foros de avisos y noticias, intercambiar correos electrónicos, colgar materiales didácticos (muchos de los cuales están especialmente concebidos para facilitar el aprendizaje a distancia), transferir archivos, publicar resultados de ejercicios y pruebas, asignar tareas y trabajos, crear grupos de discusión y fomentar la participación del alumnado. Tanto el profesorado como el alumnado disponen de un soporte técnico efectivo a través del Servicio de Apoyo a la docencia e investigación de las respectivas universidades. Se hace uso profuso de herramientas de videoconferencia a través de aplicaciones institucionales como MS Teams o repositorios documentales como el que se usa en el presente informe (OneDrive), que son parte del paquete Office 365 de **herramientas informáticas** puesto a disposición de la comunidad universitaria de la **USC**, Universidad Responsable Administrativa del Título. En **UVigo** las novedades más destacables son Campus Remoto y Moovi (en sustitución de Fatic), esta última en funcionamiento durante el curso evaluado 2020-2021, siendo actualmente de uso compartido con las 2 plataformas para la adaptación progresiva de profesorado y alumnado. En la **UDC**, el Campus Virtual (campusvirtual.udc.gal), así como herramientas de docencia como Moodle, y aplicaciones informáticas como MS Teams son los canales institucionales para el desarrollo de la enseñanza a distancia. Los resultados de satisfacción del alumnado y del PDI con estos recursos electrónicos está incluido en los resultados de las encuestas de satisfacción consignados para el curso 2020-2021 y comparados con el anterior para el que hay datos hacia el final el subapartado anterior de “(I) Recursos materiales, servicios y equipamientos relacionados con las tres sedes del título”.

Tal y como se recomienda o, incluso, advierte en el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) (págs. 3, 5 y 7), es necesario, al tratarse de un título en modalidad de impartición semipresencial, seguir las recomendaciones establecidas en la *Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades* (BOE 15/04/2021). Quisiéramos señalar que iMAES es un título interuniversitario que tiene la peculiaridad que todas las materias que componen los 60 ECTS del Plan de Estudios se imparten en cada una de las 3 sedes por profesorado propio de cada una de ellas, no compartido, como es el caso de otros títulos interuniversitarios. Dicho esto, en el actual curso 2021-2022, el Coordinador General del Título, Prof. Jorge Sacido Romero, está llevando a cabo una actualización de la página web propia del título (<http://www.imaes.eu/>) para mejorar la información de espacios y servicios, incluida aquella relativa a las plataformas de enseñanza virtual utilizadas en las 3 sedes del título. Como ya se argumentó e la “Reflexión/Comentarios” del Criterio 1.3 más arriba consideramos que lo argumentado en el presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021 y la documentación accesible mediante enlaces (las Guías Docentes muy particularmente) demuestra, en nuestra opinión, que se cumple con las recomendaciones recogidas en la *Resolución de 6 de abril de 2021* para las enseñanzas de Máster semi-presenciales, que pasan a llamarse “híbridas”.

(III) Prácticas externas (obligatorias)

Tal y como aparece en la Memoria Verificada del Título las **prácticas externas** son obligatorias, correspondiéndose con la materia *Prácticum* (6 créditos) del Plan Docente (ver [Memoria 2ª Edición](#) pp. 55-57). Desde la puesta en marcha del título, los coordinadores en las tres universidades participantes han velado para que los recursos y las instalaciones de los centros e instituciones en los que se realizan las prácticas externas fuesen adecuados para los estudiantes. Nuestro grado de satisfacción hasta el momento es alto pues no sólo se ha tratado exquisitamente a nuestros estudiantes, sino que, además, se les han facilitado todos los recursos y espacios materiales pertinentes para llevar a cabo sus funciones. Las memorias de

actividades de prácticas aportadas por los estudiantes hacen referencia a la buena acogida que tuvieron y a cómo se les familiarizó no sólo con las labores a realizar, sino también con las instalaciones y recursos que se pusieron a su disposición.

En este sentido consideramos que los convenios existentes con instituciones y empresas para la realización de las prácticas del Máster han demostrado ser suficientes en los tres años discurridos de impartición del título (evidencia E 20 para el curso 2020-2021: “[IMAES_CONVOCATORIA PRÁCTICAS_2020-2021](#)”, “[LISTA PROV. PRÁCTICUM IMAES 2020-21](#)” y “[LISTA-DEF.-PRÁCTICUM-IMAES-2020-21](#)” en [Prácticum](#)). En la “Reflexión/Comentarios” del Criterio 1.5 más arriba (antepenúltimo párrafo) apuntábamos como la propia convocatoria de plazas para la realización de estas prácticas incluye información detallada sobre el calendario (plazo de presentación de solicitudes en los decanatos, publicación de listado provisional, presentación de reclamaciones al listado provisional, publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, publicación del listado provisional de adjudicaciones, período de reclamaciones al listado provisional de adjudicación y publicación del listado definitivo), requisitos de los candidatos, proceso de selección, características académicas y organización de estas prácticas. También apuntamos allí que Merece comentario especial la incidencia de la pandemia del Covid-19 siguió teniendo efectos en la realización del Prácticum 2020-2021. En la USC, un acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/10/2021 ([CG-Pto16-USC-Prácticas-2020-21](#)) modificó la [Resolución Rectoral USC 27/03/2020 Prácticas Académicas Covid-19](#), dando preferencia a la modalidad presencial. Continuaron vigentes las resoluciones e instrucciones de las otras dos sedes: la [Resolución rectoral del 23 de marzo de 2020 mediante la que se adapta el procedimiento establecido para las prácticas curriculares y extracurriculares del alumno del curso académico 2019/2020 de la UDC, a las medidas extraordinarias previstas para acomodar las actividades académicas a la suspensión temporal de la actividad docente presencial](#) y la [Instrucción da Vicerrectorado de Captación de Alumnado UVigo 27/07/2020](#)). Por último, añadir que en el presente curso 2020-2021 se renovaron todos los convenios de prácticas externas, renovación preceptiva por el límite máximo de cuatro años de vigencia establecido en el Art. 49 de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#). (Ver carpetas de documentos “Convenios Renovados” y “Proyectos Formativos” en [Convenios prácticas](#)).

Los estudiantes de las tres universidades realizaron las prácticas en el curso 2020-2021 de forma claramente mayoritaria en los centros de su primera o segunda elección. Los datos de oferta y adjudicación de destinos en 2020-2021 son los siguientes: **Oferta:** Se ofertaron 62 plazas distribuidas en 29 centros de prácticas radicados en Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, Pontevedra, Poio (Pontevedra) y Sevilla (online [IMAES CONVOCATORIA PRÁCTICAS 2020-2021](#)). **Adjudicación de destinos:** 29 estudiantes <http://www.imaes.eu/wp-content/uploads/2020/12/LISTA-DEF.-PRA%CC%81CTICUM-IMAES-2020-21.pdf>)

Incluso en los escasos casos de estudiantes que anualmente realizaron las prácticas en instituciones diferentes a las de su primera opción, no hemos detectado descontento por parte de los mismos, como ha quedado reflejado tanto en la realización y finalización de las prácticas, como en las evaluaciones de tutores académicos y profesionales y, más importante y significativo, como ha sido expuesto en las memorias redactadas por los propios estudiantes con posterioridad a las prácticas. De un modo más cuantificable, los datos disponibles de la satisfacción del alumnado con las prácticas externas en 2020-2021 fueron:

(1) **Encuestas institucionales: USC:** la encuesta de satisfacción del alumnado con las prácticas externas aumentó en valoración con respecto al curso 2018-2019 (al anterior del que se tienen datos): de 3,78 sobre 5 puntos en 2018-2019 a 4 sobre 5 puntos en 2020-2021 (Ver “[IN19M_Satisfacción dos estudantes coas prácticas externas](#)” y “[4314355_INF.22_2020_2021](#)”) y la pregunta “¿La oferta de prácticas externas es atractiva” de la Satisfacción del alumnado con la titulación tuvo los siguientes resultados, que comparamos con el curso inmediatamente anterior: 3,67 sobre 5 puntos y 14,29% de participación en 2020-2021 ligeramente inferior a 4 sobre 5 puntos y 20% de participación en 2019-2020 (“[4314355_INF.22_2020_2021](#)”); **UDC:** 5 sobre 5 puntos y 70% de participación en 2020-2021 frente a 4,70 sobre 5 puntos y 85,71% de participación en 2019-2020 (media ““Bloque VI: Prácticas externas”, ítem 20-23” en “[ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx](#)” y “Bloque VI: Prácticas externas”, ítem 20-23 en “[ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx](#)”); **UVigo:** 5,00 sobre 5 puntos en 2020-2021 y 4,67 sobre 5 puntos en 2019-2020 (ver “[2020_2021_Informe satisfacción alumnado en referencia a practicas externas](#)” y “[MIEIA \(UVigo\) 2019-20-Informe de seguimiento](#)” p. 6) (Todos los documento en [Satisfacción del alumnado con prácticas externas](#))

(2) **Encuestas conjuntas de elaboración propia (CAIU) 2020-2021:** [Encuesta de satisfacción de estudiantes IMAES 2020-2021](#) (cubierta en los días posteriores a superar el TFM y, por lo tanto, graduarse):

Participación: **89,28%**

Bloque VI: Prácticas externas: 4,12 sobre 5 puntos

Enlace a gráficas [aquí](#)

Las encuestas de los “empleadores” (empresas e instituciones) son comunes para las tres universidades.

Los tutores académicos y profesionales de prácticas forman parte de un sistema de acogida, orientación y seguimiento de los estudiantes que se detalla a continuación así como en la página web oficial del título en la sección ‘New Student Orientation’ (E19: [Acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso](#)). Tomamos como marco institucional los servicios de orientación a los estudiantes que establecen las tres universidades participantes en el título de Máster, a saber:

OiU (Oficina de Información Universitaria en la USC): <http://www.usc.es/es/servizos/oiu/>

SIE (Sección de Información al Estudiante de la UVigo): <https://www.uvigo.gal/es/perfil-estudiantes#02>
SAOE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante de la UDC): <https://www.udc.es/sape/>

En los centros en los que se imparte el Máster, anualmente y con anterioridad suficiente al período de matrícula (como se verá en el apartado 7.1 más adelante), se organizan sesiones informativas dirigidas a los estudiantes de último curso del grado de las tres facultades, en las que participan los coordinadores de los diferentes títulos. Estas jornadas complementan la publicidad de los títulos que llevan a cabo anualmente las tres Universidades participantes en el Máster en Estudios Ingleses Avanzados. Una vez matriculados los estudiantes, los coordinadores organizan una sesión informativa de bienvenida a los nuevos alumnos en los que estos son informados de todos los aspectos relativos al título. En estas sesiones los coordinadores describen el horario (ya anunciado y publicitado con anterioridad en la web oficial del título y en las webs de los tres centros participantes), explican la importancia de organizarse para planificar, redactar y defender el Trabajo Fin de Máster, les informan sobre el personal docente a su disposición para supervisar esa investigación y anuncian las fechas aproximadas en las que tendrá lugar la convocatoria de prácticas externas y los criterios a seguir para la adjudicación de las mismas. Precisamente, con motivo de la convocatoria anual, los coordinadores convocan nuevamente a los estudiantes para alertarlos de los períodos de solicitud, adjudicación provisional, período de reclamación y adjudicación definitiva. Asimismo, se les informa de que, una vez adjudicado su destino, tendrán a su disposición un tutor académico y un tutor profesional, que estarán coordinados entre sí y les orientarán y ayudarán, entre otras cuestiones, a organizar el calendario concreto de prácticas y sus horarios, planificar las actividades y tareas a realizar, etc.

En consecuencia, atendiendo a todos los aspectos tomados en consideración en este apartado, consideramos que los recursos materiales y servicios son adecuados para el título que se oferta en los tres centros. En primer lugar, porque tanto profesores como estudiantes los han valorado positivamente de forma reiterada. En segundo lugar, porque se han hecho esfuerzos constatables para corregir disfunciones detectadas, sobre todo a nivel de infraestructuras, y se evidencia un continuo proceso de mejora en el acondicionamiento de espacios, instalación de equipamiento nuevo y mantenimiento del existente, experiencia y atención en los centros de prácticas, así como un continuo incremento de los fondos bibliográficos y recursos a disposición de estudiantes y profesores.

Igualmente, como se ha insinuado arriba, se ha comprobado que los recursos materiales y servicios a disposición de los estudiantes también durante el período de prácticas en diferentes centros e instituciones han sido los adecuados. De hecho, tanto en los servicios centrales y grupos/centros de investigación de las diferentes universidades como en las fundaciones, editoriales, empresas e instituciones, con las que el Máster tiene convenio de prácticas, los estudiantes disponen de espacios especialmente habilitados para la realización de las funciones que se les asignan, y que incluyen mesas de trabajo, ordenadores con conexión a Internet, impresoras, material de papelería, etc. Además, los horarios de realización de sus tareas en dichos centros siempre son el resultado de un acuerdo que resulte satisfactorio tanto para los estudiantes como para las empresas, organismos e instituciones implicadas en los convenios. De ahí el alto grado de idoneidad detectado relativo al Prácticum. Esta valoración tan positiva la fundamentamos, pues, tanto en las comprobaciones llevadas a cabo por los tutores académicos, como en el grado de satisfacción expresado con respecto a esta experiencia, que queda nítidamente reflejado tanto en las encuestas como en las memorias de prácticas de los propios estudiantes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Criterio 6 obtuvo la valoración “A – Se supera excelentemente. El estándar el correspondiente al criterio se logra completamente, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos” en el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#).

La excelente marcha del título en los aspectos que se valoran en este apartado para el periodo 2016-2020 tuvo continuidad en el curso 2020-2021. Al igual que en el [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (págs. 45-52) para justificar esta valoración de excelente se ha organizado la reflexión y la información de modo que atienda a las distintas evidencias e indicadores requeridos, esto es: (I) Guías docentes y metodología docente (E4); (II) Trabajo Fin de Máster (E24); (III) Resultados académicos por materia (E25) y mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje (E26); (IV) Adecuación de los resultados al nivel MECES (E3).

(I) Guías docentes y metodología docente (E4)

La **información sobre las competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación** que deben ser adquiridos en la titulación aparece detallada en las guías docentes de cada materia. El alumnado tiene acceso directo a estos datos desde la página web de la titulación, donde están disponibles la memoria verificada (http://www.imaes.eu/?page_id=1384), el listado de competencias generales y específicas (http://www.imaes.eu/?page_id=1654) y las guías docentes (http://www.imaes.eu/?page_id=31). (ver también: [Web del Título \(USC\)](#), [Web del Título \(UDC\)](#) y [Web del Título \(UVigo\)](#)).

En los Informes de Seguimiento 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 se constataron las mejoras implementadas en la elaboración, coordinación y publicación de las Guías Docentes del máster siguiendo las indicaciones de Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Reproducimos a continuación lo argumentado a este respecto en el “Informe de Seguimiento 2016-2017” (ver pp. 33-34 el “Informe de Seguimiento 2016-2017” en [Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#)), ya que este procedimiento ha sido seguido en los 3 últimos cursos del periodo 2016-2020, que incluyen la Modificación del Título aprobada ([Informe ACSUG Solicitud Modificación; Memoria 2ª Edición](#)) tras ser recomendada en el Informe Final de Renovación de la Acreditación ([Informe final ACSUG IRA 2017](#) pp. 4-5). Aun así, en las págs. 4-5 Informe Provisional de la 2ª Renovación de la Acreditación ([Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#)) los evaluadores llamaron nuestra atención sobre las discrepancias entra la información prevista en la Memoria de Verificación (2ª) y las Guías Docentes General del Título y a partir de los comentarios de los evaluadores externos en su visita, se solicitó a la ACSUG por correo-e que se adelantara el contenido del Informe Provisional, solicitud que fue atendida previa autorización de la Comisión de evaluación el 26/07/2021 (mensaje de correo-e de Dña. Dolores Castro País al Coordinador General, Jorge Sacido Romero). Ese mismo día (26/07/2021), el Coordinador General del Título envió correos-e a las/los profesoras/es implicados en cada materia para que, coordinados por el/la coordinador/a de cada materia, subsanaran estas discrepancias sin esperar al curso 2021-2022, una vez recibido el Informe Provisional. La mayoría de estas discrepancias fueron subsanadas aunque en algún caso se pidió aguardar a la remisión del Informe Provisional de la Acreditación, algo que no sucedió hasta diciembre de este año (al tratarse de un procedimiento de revisión llevado a cabo por correo-e no podemos dar acceso al intercambio de mensajes por razones de protección de datos, aunque quedamos a disposición de los evaluadores del presente Informe de Seguimiento 2020-2021 si exigiesen consultarlos previa autorización de las/las remitentes).

Remitimos a las págs. 45 y 46 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) para un descripción detallada y respaldada documentalmente (pinchando en los enlaces del texto de dicho autoinforme) de la ejecución de las tareas de revisión y coordinación referidas a las Guías docentes para los cursos del periodo 2016-2020, en el último de los cuales (2019-2020) se implantó la 2ª edición del Máster según la Memoria Verificada modificada ([Memoria 2ª Edición](#)), haciendo imperativa

la ejecución de la revisión completa de las Guías Docentes de las 2 materias obligatorias del primer semestre que pasaron de 3 a 4,5 ECTS y de las de las 2 materias del primer semestre que pasaron de ser obligatorias para todo el estudiantado del título a ser obligatorias dependiendo de la especialidad de elección del estudiante (ver tabla en http://www.imaes.eu/?page_id=31). Tal y como argumentamos al final del párrafo anterior, el proceso de revisión y actualización de las Guías Docentes 2020-2021, que se había llevado a cabo según el procedimiento consolidado desde finales del curso 2016-2017, fue suplementado a finales de julio de 2021 producto de la información adelantada del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación 2019-2020 relativa a la persistencia de discrepancias entre la Memoria y algunas Guías Docentes de las materias. Los planes de contingencia introducidos obedeciendo a las Instrucciones de cada una de las tres sedes en marzo de 2020, aparecen en las Guías Docentes del Título en las páginas web del título en las tres instituciones.

(II) Trabajo Fin de Máster (E24)

El principal objetivo del Trabajo Fin de Máster (TFM) es que el alumnado aplique los conocimientos y competencias adquiridos en el ámbito de los Estudios Ingleses, con el fin de completar su formación académica de acuerdo con sus intereses personales. La materia TFM tiene pues una vinculación directa con todas las que componen el Máster y busca la aplicación de las competencias adquiridas a un trabajo complejo y original que entrañe la necesaria familiarización con los métodos de investigación en lingüística y literatura, que serán de especial provecho para el número considerable de alumnos que se incorporan del Máster al Doctorado (ver “Guía Docente Trabajo Fin de Master” en tabla “Modules” en [Guías Docentes y Memoria 2ª Edición](#) pp. 57-59).

A finales del curso 2016-2017 la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del título, en sesión ordinaria del 12/06/2017 (ver pp. 3-4 de “2017_06_12_Acta_CCIU” en carpeta “Comisión de Coordinación Interuniversitaria iMAES” de [Actas CAIU](#)), acordó modificar la extensión del TFM desde el curso 2017-2018 en adelante. Hasta entonces se había movido en un rango de 12.000 a 18.000 palabras. A partir del curso 2017-2018 la extensión del TFM se fijó en un rango de entre 10.000 y 14.000 palabras. Estas nuevas cifras se ajustan mucho mejor a la extensión que tiene el TFM en otros títulos de características análogas a nivel nacional e internacional.

En el “Informe de Seguimiento 2016-2017” (p. 34) ([Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#)) se constataba el resultado positivo que ya en ese curso (2016-2017) había tenido la implementación de la mejora propuesta en el anterior Autoinforme de Renovación de la Acreditación (AM-08 del [IRA 2015-2016](#), págs. 75-76) tras haber detectado un descenso en el porcentaje de TFMs defendidos en relación con los matriculados en el curso 2015-2016 en la UDC y en la USC (para una descripción de esta AM y de los resultados el periodo 2016-2020 con acceso a documentos acreditativos mediante enlace en el texto ver págs. 46-47 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)). Constatamos nos datos de los últimos 2 cursos, 2019-2020 y 2020-2021 en cada una de las 3 sedes del título:

-2019-2020: **UDC**: 6 defendidos (54,54%) de 11 matriculados, aunque 2 provenían del curso anterior; **USC**: 8 defendidos (60%) de 14 matriculados (3 de la cohorte 2018-2019, 2 no presentados que se defendieron con éxito en febrero del 2021, 3 no presentados de la cohorte 2018-2019, 1 no presentado de 2019-2020 y 1 que agotó las convocatorias de la cohorte de 2016-2017); **UVigo**: 5 presentados, de los cuales, sólo 2 de alumnado matriculado en ese año académico (ver pág. 46 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#))

Las circunstancias provocadas por el COVID-19 tuvieron un efecto en los actos de defensa de los TFMs ya que todos tuvieron lugar telemáticamente.

-2020-2021: **UDC**: 8 defendidos (80%) de 10 matriculados, aunque 1 (X.C.) provenía del curso anterior; **USC**: 16 defendidos (66,66%) de 24 matriculados (2 [J.K. y I.R.C] de la cohorte 2019-2020 y 1 [A.I.V.] de la cohorte 2015-2016 que no se matriculó en 2019-2020; 3 de los No Presentados de 2020-2021 defendieron con éxito su TFM en febrero de 2022 [A.F.B., A.F.V y G.S.S.]); **UVigo**: 5 presentados, de los cuales sólo 2 de alumnado matriculado en ese año académico (M.D.V y L.F.G.) (ver carpetas “TFM_UDC”, “TFM_USC” y “TFM_Uvigo” en [TFM](#))

En los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se defendieron 48 TFMs y se superaron 47 TFMs: 19 (2019-2020) y 29 (2020-2021) (ver *Tabla 4* más abajo, con los datos desglosados por cursos y universidades, y las sumas desglosadas y total final). En números totales, el porcentaje de TFMs defendidos y aprobados en relación al total de matriculados de nuevo ingreso en las tres sedes en 2 cursos del periodo 2019-2021 (ver datos en Criterio 1.1 más arriba): es 75,80% (62 matriculados nuevo ingreso – 47 TFMs superados: 4700: 62 = 75,80%). Teniendo en cuenta que el TFM es el último escollo para que un/a estudiante pueda graduarse, el porcentaje total de 75,80% nos parece muy satisfactorio tomando como referencia la tasa de graduación del 70% prevista en la Memoria de Verificación ([Memoria 2ª Edición](#), pág. 60). El dato específico para el curso 2020-2021 es ligeramente superior: 76,31% (2900: 38=76,31%). Supera en 5,8 puntos porcentuales (2019-2020 y 2020-2021) y 6,31 puntos porcentuales (2020-2021), respectivamente, la tasa de 70% calculada. (para una motivación en base a una AM anterior ver pág. 47 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#)). En cuanto a las calificaciones obtenidas el dato es igual de positivo si se tiene en cuenta los datos totales de los cursos 2019-2020 y 2020-2021 en las 3 sedes, aunque habiendo un alumno de la USC que no superó el TFM en 2020-2021: 6 Matrículas de Honor, 35 Sobresalientes, 46 Notables y 13 Aprobados (ver *Tabla 4* y “[E 24 Listado de TFMs 2019-2021 \(título, tutor y calificación\)](#)”)

Tabla 4. Trabajos Fin de Máster defendidos en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 (2 últimos cursos)

(Para listado completo de los trabajos defendidos en los 3 cursos anteriores –2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019— ver págs. 47-50 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#))

Curso	Títulos TFM (Tutor en documento E24)	Calificación
-------	--------------------------------------	--------------

2019-2020		
UDC (6)	Critical Discourse Analysis: The Rhetoric of Female Political Activism in the 21st Century. Yousafzai, Thunberg and Ocasio-Cortez	Matrícula de Honor (10)
	Good Kid, M.A.A.D City': An Analysis of Kendrick Lamar's Works and His Role in Hip-Hop Movement	Aprobado (6)
	Unveiling the Mail-Order Bride: Mutated Arranged Marriages in Chitra Divakaruni's 'Clothes' and Linh Dinh's 'Love, Like, Hate'	Sobresaliente (9)
	Native Galician Speakers' Production of English Vowels and Diphthongs	Notable (8,5)
	Audiovisual Translation: Translating Song Lyrics from English to Spanish	Sobresaliente (9)
	Perfectionism, Language Anxiety and Procrastination as Predictors of Foreign Language Learning Achievement	Notable (7)
USC (8)	Metaphor from the perspective of CDA. A case study of Immigration in political discourse	Sobresaliente (9,0)
	An Ecocritical Study of Sarah Orne Jewett's <i>The Country of the Pointed Firs</i>	Matrícula de Honor (9,5)
	A Multimodal Analysis of Bilingual (Galician-English) Children's Narratives: A case study	Notable (8,5)
	Intersections of gender and ethnicity in British Indian Short stories: Tanika Gupta's <i>Rebecca and the Neighbours</i> and Rahila Gupta's <i>An Answer for Rita</i>	Sobresaliente (9,0)
	Sing with me, sing for the year, sing for the laughter and sing for the tear: Music Genres and their Lexical Identity: Blues, Country, Folk, Metal, Punk and Reggae	Notable (8,0)
	'Not This, Not That, Beyond Definition': Performativity, Queerness, and Gender Trouble Through Nico Tortorella's Works	Notable (8,5)
	English as the Language of Science — Insights from Brazil	Notable (8,8)
'Not evil or irredeemable': Women, Bodies and Sorority in Donal Ryan's <i>All We Shall Know</i>	Matrícula de Honor (10)	
UVigo (5)	The Impact of English as a Lingua Franca on English Language Teaching: A Preliminary Approach to Teachers' Attitudes in Spain	Sobresaliente (9,0)
	Washington Irving's <i>The Legend of Sleepy Hollow</i> : Towards a Multimodal Analysis of Tim Burton's 1999 Filmic Adaptation	Notable (8,0)
	Courtesan, Widow, and Wealthy Gentlewoman: Women who Refuse Marriage in Restoration Comedy	Notable (8,5)
	Film Noir, Neorealism and Neo-Noir: James M. Cain's <i>The Postman Always Rings Twice</i> (1934)	Aprobado (6,0)
	Medical Consultations: A Contrastive Study of Good and Bad Interactional Practices	Aprobado (6,75)
2020-2021		
UDC (8)	Mystic River and Prisoners Viewed from Masculinity Studies and Affect Theory	Notable (8,7)
	"Progress—Isn't That Wonderful?": An Analysis of Ethnic American Fiction on the Future(s) of Race	Sobresaliente (9,5)
	All Else Confusion: A Study of the Textual Violence on Alan Moore's <i>From Hell</i>	Matrícula de Honor (10)
	"Property, and a Valuable Property": A Study of Disposability, Slow Violence and the Environmentalism of the Slaves in Ta-Nehisi Coates' "The Water Dancer"	Sobresaliente (9,0)
	Deconstructing Ian McEwan's <i>Atonement</i> through Trauma, Memory and Imagination, the Hyperreal and Gender Roles	Notable (8,5)
	Culture, Humour, and Subtitles: The Translation into English of <i>Ocho Apellidos Vascos</i>	Sobresaliente (9,5)
	Reading Chimamanda Ngozi Adichie's <i>Americanah</i> Transculturally	Notable (8,3)
	The Significance of Second Wave Feminism for Networked Feminism: The #MeToo Movement	Notable (8,3)
	COVID-19 in Online Media: A Comparative Critical Discourse Analysis	Notable (8,0)
	Discourse of news values analysis: Hurricane Laura in online media	Sobresaliente (9,0)
	A Contrastive Critical Discourse Analysis of Right-wing Populism: The cases of Donald Trump and Santiago Abascal	Sobresaliente (9,0)

USC (16)	From lexis to grammar: a diachronic study of the modal verb will	Notable (8,0)
	Rhythmic alteration in Standard American English and General Indian English: An analysis of broadcast news using the Praat tool	Sobresaliente (9,0)
	Racial Trauma in Toni Morrison's Home	Sobresaliente (10)
	The impact of new technologies and their application in the teaching of English in the Galician educational system	Aprobado (6,5)
	Running Resultatives to the ground: A Construction Grammar approach to the status of the postverbal NP in "fake object" Resultative Constructions in English	Sobresaliente (9,8)
	Behind the scenes: a study on teachers' perceptions of the Flipped Classroom method	Notable (8,0)
	A corpus-based study of the speech acts of apology: A comparison of British English, American English, Hong Kong English and Philippine English	Sobresaliente (9,5)
	A comparative analysis of the speech of individuals with fluent and non-fluent aphasia	Notable (7,5)
	(The teaching of) English as a Foreign Language at the 4th level of Primary Education: A course syllabus, with special reference to a cultural exchange between Galicia and the US	Suspenso (3,7)
	"She hadn't realized how long it takes to become somebody else": Race, Gender and Identity in Brit Bennett's <i>The Vanishing Half</i>	Sobresaliente (9,2)
	Changing Skins and Blurring Borders: Woman-Animal Metamorphosis and the Posthuman in Sarah Hall's "Mrs Fox"	Matrícula de Honor (10)
	Her Horrible Body and Other Parties: The Female Body In Carmen María Machado's Short Fiction	Sobresaliente (9,5)
	A corpus-based study of conjunctive connectors: <i>nevertheless</i> and <i>nonetheless</i>	Notable (8,0)
UVigo (5)	Fragmentary constructions as proxies for colloquialisation in Present- Day written English	Notable (8,0)
	Beyond Prostitution: Giving Voice to the Jilt and the Picara in <i>The London Jilt or the Politick Whore</i> (1683)	Aprobado (,5)
	Personal Truths and the Non-Fiction Essay: Shame, Silence and Pain in Emilie Pine's <i>Notes To Self</i> and Sinéad Gleeson's <i>Constellations: Reflections from Life</i>	Sobresaliente (9,5)
	Ecological Imperialism in Joseph Conrad's <i>Nostramo</i> and <i>Lord Jim</i>	Notable (8,5)
	An Orthoepical Analysis of /ŋ/ in Thomas Spence's <i>The Grand Repository of the English Language</i> (1775)	Matrícula de Honor (10)
Total UDC	14	
Total USC	24	
Total UVigo	10	
TOTAL	48	

(III) Resultados académicos por materia (E25) y mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje (E26)

Como se comentó en apartado "(I) Guías docentes y metodología docente (E4)" más arriba, el Plan de Estudios de iMAES sufrió una modificación que tuvo efecto en el curso 2019-2020. Esta modificación afectó en el primer semestre del curso 2019-2020 a la carga lectiva de dos materias obligatorias ("Modelos y teorías lingüísticas y su aplicación a la lengua inglesa" y "Modelos de interpretación literario-cultural en los países de habla inglesa"), que pasaron de 3 a 4,5 créditos, y también al carácter de otras 2 materias ("Métodos y recursos de investigación lingüística y su aplicación a la lengua inglesa" y "Métodos y recursos de investigación literario-cultural en el ámbito anglófono"), que pasó a ser obligatorio en función de la especialidad escogida.

Teniendo en cuenta lo antedicho, exponemos a continuación el análisis de los **resultados académicos por materia** en las tres sedes del título para el curso 2020-2021 y, como se hace de manera sistemática en el presente autoinforme, incluyendo los datos del curso anterior (2019-2020) como referencia comparativa (más justificado si cabe en este caso al tratarse de los 2 primeros años de implantación de la 2ª edición del título que tiene como documento base la [Memoria 2ª Edición](#)):

El siguiente documento contiene un desglose de calificaciones de materias obligatorias en las 3 sedes en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 "E25_Informe _suplementario_calificaciones_materias_2019-2021_(USC, UDC, UVigo)" (Resultados

Académicos por Materia (E25):

USC: La tasa de éxito en 2020-2021 aumentó con respecto a 2019-2020: de 96,97% a 98,03% (ver "4314355_Informe_de_indicadores_2020_21" p. 30, en carpeta "USC" en [Resultados Académicos por Materia \(E25\)](#)). En la pág. 50 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) analizamos pormenorizadamente el dato de la bajada en la tasa de éxito en 2019-2020 y confiábamos que se tratara de una situación coyuntural debida a 2 causas (bajada de estudiantes de nuevo ingreso y situación provocada por el Covid-19). Este repunte de la tasa de éxito demuestra una evolución positiva que confiamos se reconfirme con los datos del presente curso 2021-2022. Las calificaciones fueron altas en todas las materias en su conjunto en los dos cursos del periodo 2019-2021, registrándose un global de 30 Matrículas de Honor, 124 sobresalientes, 138 Notables, 50 Aprobados y sólo 8 suspensos (ver "4314355_INF15_2020-2021" en subcarpeta "USC" de [Resultados Académicos por Materia \(E25\)](#)). De las 7 materias que en alguno de los dos cursos no alcanzaron el 100% en la tasa de éxitos, en 5 la progresión fue positiva de 75%, 87,50% o 89,89% en 2019-2020 a 100% en 2020-2021, las 2 restantes registrando una bajada del 100% al 85,71% y 99,33 %, respectivamente (ver "4314355_INF17_2020-2021" en la subcarpeta "USC" de [Resultados Académicos por Materia \(E25\)](#)).

UDC: La tasa de éxito en 2020-2021 fue de 100%, igual que en 2019-2020, que fue del 100% también (ver "Historico_de_taxas_UDC_IMAES (1).docx" y "UDC Histórico_de_taxas_IMAES_2019_2020.docx"). Las calificaciones fueron altas en todas las materias, registrándose un global de 23 Matrículas de Honor, 87 sobresalientes, 76 Notables, y sólo 10 Aprobados, como se puede ver en los documentos DWH_Calificacions_por_materias_UDC_8_3_2022_14_2_25.xlsx" y también "E25-UDC_19-20_IMAES_Cualificacions_por_materias.xlsx". En cuanto a los TFM, 14 fueron los defendidos (100% y 80% en 19-20 y 20-21 respectivamente) de 16 matriculados, aunque 2 provenían del curso anterior en 19-20 y 1 en 20-21. Los resultados fueron 2 Matrícula de Honor, 5 Sobresalientes, 6 Notables y 1 Aprobado (ver "TFM defendidos xullo 2021.xlsx" y "UDC_TFM_2019-2020"). (ver subcarpeta "UDC" en [Resultados Académicos por Materia \(E25\)](#))

UVigo: La tasa de éxito en 2020-2021 aumentó con respecto a 2019-2020: de 96,32% en 2019-2020 a 99% en 2020-2021 (ver "MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento" p. 42 en subcarpeta "UVigo" de [Resultados Académicos por Materia \(E25\)](#) y "UVigo" y "Máster_Taxa de éxito e avaliación_UVigo" en subcarpeta "UVigo" de [Tasas](#)). En la pág. 51 de del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) analizamos pormenorizadamente el relativamente bajo dato de la tasa de éxito en 2019-2020 y confiábamos que se tratara de una situación coyuntural debida a varias causas. Este repunte de la tasa de éxito demuestra, igual que en el caso de la USC, una evolución positiva que confiamos se reconfirme con los datos del presente curso 2021-2022. En el conjunto de todas las materias, las calificaciones fueron altas ya que hubo: 4 Matrículas de Honor, 55 Sobresalientes, 42 Notables, 9 Aprobados, 5 Suspensos y solo 4 No Presentados (curso 2019-2020) y 8 Matrículas de Honor, 48 Sobresalientes, 53 Notables, 8 Aprobados, 2 Suspensos (curso 2020-21) (3 de los No Presentados lo fueron en el "Prácticum", según los datos aportados, que incluyen 2 estudiantes que tuvieron que retrasar sus prácticas debido a las restricciones de la covid, pero ya las han podido llevar a cabo) (ver subcarpeta "UVigo" en [Resultados Académicos por Materia \(E25\)](#)).

En resumen, y más allá de los resultados individuales en cada una de las tres sedes, los resultados globales de aprendizaje del título son inequívocamente buenos, con un número de suspensos francamente bajo.

(IV) Adecuación de los resultados al nivel MECES (E3)

Todos los datos expuestos a lo largo de este informe y asimismo bajo el Criterio 7 ("Indicadores de satisfacción y rendimiento") más adelante demuestran fehacientemente la adecuada adquisición por parte de los estudiantes de las competencias inicialmente definidas en la Memoria Verificada (ver pp. 6-7 de [Memoria 2ª Edición](#)). Existió, por tanto, en el curso 2020-2021 sometido a evaluación un alto grado de coherencia entre los resultados de aprendizaje alcanzados, los objetivos del programa formativo y el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) en el Nivel Máster (Art. 7., p. 5 de [MECES_BOE-A-2011-13317-consolidado](#)).

Como ya se argumentó en la "Reflexión/Comentarios" del Criterio 1.4 ante, el perfil del alumnado que se matricula se adecúa plenamente al nivel MECES del título. En todos los casos el alumnado que accede tiene el número de créditos requerido (240) y en algunos casos tiene más, pues bien se trata de alumnado que tiene una licenciatura o, siendo graduado, ha cursado otro máster previamente. Apuntábamos además que si el alumnado proviene de títulos distintos al del área de Estudios Ingleses debe acreditar siempre que tiene el nivel de lengua inglesa requerido en la memoria verificada (C1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*; ver pp. 7-8 de [Memoria 2ª Edición](#)). En "Reflexión/Comentarios" del Criterio 1.1 hemos dado una descripción detallada del perfil de nuevo ingreso, titulación y región/país de procedencia del alumnado, los datos de inserción laboral disponible, y de continuación de estudios en programas de doctorado de los/las estudiantes iMAES. Resta reflexionar en este apartado sobre cómo la adquisición de las competencias establecidas en la memoria del título fue adecuada y corresponde con el Nivel Máster de MECES. Son las siguientes:

1) La adquisición de las competencias investigadoras necesarias para llevar a cabo investigación original y, en su caso, incorporarse tras la graduación a un programa de doctorado constituía uno de los objetivos primordiales del título dado su carácter de máster de investigación. Este objetivo se ha cumplido ampliamente, como queda demostrado por los 48 TFM defendidos y 47 TFM aprobados en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, la mayoría con elevadas calificaciones. (ver [Tabla 4](#) más arriba y [E 24 Listado de TFM 2019-2021 \(título, tutor y calificación\)](#)). También por el dato de que un porcentaje importante de los egresados del Máster opta cada curso por continuar estudios y matricularse en el *Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados (IDAES)*, auspiciado por las tres universidades gallegas. Así, en sólo en el curso 2020-2021 accedieron a IDAES desde iMAES 3 (UDC), 1 (UVigo) y 2 (USC). En cuanto a egresados/as

de iMAES obtuvieron contratos FPU o Predoctorales de la Xunta de Galicia en 2020-2021: 2 (UDC) y 1 (USC). Estos datos han sido proporcionados por los Coordinadores del Programa de Doctorado IDAES, M. Estévez Saá (USC), J. Pérez Guerra (Uvigo) y M^a J. Lorenzo Modia (UDC).

2) La adquisición de competencias que habilitan para un contexto profesional se manifiesta en primer término en las materias superadas con éxito por los/las alumnos/as y, muy especialmente, en el éxito con que se ha desarrollado el programa de prácticas externas, como lo reflejan los resultados de las encuestas a todos los agentes implicados: los propios estudiantes, los tutores externos y los tutores académicos (véase a este respecto el apartado relativo al Criterio 7.2 más adelante).

3) Los resultados mayoritariamente positivos de las encuestas de satisfacción expuestos en anteriores apartados de este informe y en los que siguen, y asimismo los datos de inserción laboral (no actualizados) recogidos en el apartado 7.3 más adelante apuntan igualmente en la misma dirección: el Máster se desarrolla satisfactoriamente y está garantizando la adquisición de las competencias investigadoras y profesionales inicialmente previstas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDIMIENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Criterio 2 obtuvo la valoración “B – Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente” en el Informe Acreditación Final iMAES (2019-2020).

I. INDICADORES DE DEMANDA

La Memoria de Verificación establece la siguiente **oferta de plazas de nuevo ingreso**: UVigo: 10; USC: 22; UDC: 10 (pp. 3-5 de [Memoria 2ª Edición](#)). En la “Reflexión/Comentarios” del Criterio 1.1 más arriba ya se argumentó como la bajada en la matrícula en el curso 2019-2020 (24 estudiantes) se corrigió muy sustancialmente al alza en el curso evaluado 2020-21, ya alcanzó la cifra más alta de toda la serie histórica del título desde su implantación: 38 estudiantes de 42 plazas disponibles (ver: USC: “IN04M_Matricula de novo ingreso por preinscripción”; UDC: 10 en “Matriculados UDC con univ. de orixe.docx”; UVigo: 14 en [Matrícula](#)).

Aun no siendo estrictamente necesario hacer constancia de ello en el presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021, referimos a los/las evaluadores/as a la pág. 53 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) para una aclaración relativa al proceso de la adecuación de la oferta a la demanda en los años en que el título lleva implantado. La relación expresada porcentualmente entre los/estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas (la **tasa de ocupación**) en el curso evaluado (2020-2021) fue la siguiente (la ponemos en relación con el curso inmediatamente anterior, 2019-2020):

USC: 86,36 % (19 de nuevo ingreso sobre 22 plazas ofertadas) en 2020-2021 frente a 45,45% (10 de nuevo ingreso sobre 22 plazas ofertadas) en 2019-2020 (ver “4314355_Informe_de_indicadores_2020_21” p. 13 y “IN12M_Taxa de ocupación” en subcarpeta “USC” de [Tasas](#));

UDC: 100% (10 de nuevo ingreso sobre 10 plazas ofertadas) en 2020-2021 frente a 60% (6 de nuevo ingreso sobre 10 plazas ofertadas) en 2019-2020 (ver “Matriculados UDC con univ. de orixe.docx” y “Título y país acceso UDC (2016-2017 a 2019-2020)” en subcarpeta “UDC” de [Tasas](#));

UVigo: 80% (8 de nuevo ingreso sobre 10 plazas ofertadas) en 2020-2021 igual a 80% (8 de nuevo ingreso sobre 10 plazas ofertadas) en 2019-2020 (ver “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21” y “MIEIA (UVigo) 2019-20-Informe de seguimiento” pág. 5 en subcarpeta “UVigo” de [Tasas](#))

En la siguiente tabla (*Tabla 5*) aportamos la **tasa de ocupación conjunta** del título de las tres sedes de los 2 últimos cursos (2019-2020 y 2020-2021) basada en los datos que acabamos de desglosar.

Tabla 5. Tasa de ocupación (porcentaje de matriculados de inicio de estudios sobre plazas ofertadas del título); datos conjuntos UDC, USC, UVigo

	2019-2020	2020-2021
Numerador (matrículas de nuevo ingreso)	24	37
Denominador (plazas ofertadas)	42 (22 en USC, 10 en UDC, 10 en UVigo)	42 (22 en USC, 10 en UDC, 10 en UVigo)
Resultado (tasa de ocupación conjunta)	57,14%	88,09%

A la vista de los datos aportados, el sospecha avanzada en la pág. 54 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) de que la bajada de la tasa de ocupación en 2019-2020 se trataba de un hecho coyuntural se confirma. Los resultados expuestos revelan que la tasa de ocupación se ha recuperado a los niveles deseados y esta cercana al equilibrio ente oferta y demanda. Creemos que los ajustes en la oferta de plazas llevado a cabo en el discurrir del título desde su implantación (42 plazas en total: USC: 22, UDC: 10 y UVigo: 10) se revela como adecuado a la demanda de plazas en las tres sedes del título, del mismo modo que han dado frutos positivos actividades abiertas de divulgación como los numerosos seminarios y congresos que los grupos y proyectos de investigación de las tres instituciones celebran anualmente. Las jornadas de presentación del Máster al alumnado, que se celebran en cada una de las 3 sedes del título en abril de cada año, no se pudieron celebrar en 2020 por el confinamiento debido a la pandemia del Covid-19).

II. INDICADORES DE RESULTADOS

Para valorar la satisfacción y el rendimiento del programa formativo tendremos en cuenta la evolución de los siguientes indicadores en cada una de las tres universidades participantes en la titulación iMAES en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, el último de ellos objeto de evaluación: las **tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, graduación y abandono**, así como el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del estudiantado. En la siguiente tabla (*Tabla 6*) se ofrecen los valores de estas tasas por sede y los totales ponderados del título en su conjunto.

Tabla 6. Comparativa de tasas por sede (totales ponderados en %)

(Para la información y reflexión las tasas de los 4 cursos del periodo 2016-2020 ver págs. 55-56 de del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#))

Tasas y resultados previstos en la Memoria de Verificación (entre paréntesis)	2019-2020				2020-2021			
	UDC	USC	UVigo	Total (%)	UDC	USC	UVigo	Total (%)
Éxito (-)	100	96,97	96	97,65	100	98,03	99	99,01
Rendimiento (80%)	85,27	79,21	72	78,80	91,45	83,06	82	85,5
Rendimiento de los graduados (eficiencia) (90%)	92,59	94,59	82	89,72	98,11	91,91	90	93,34
Evaluación (-)	78,24	82,50	82,42	82,05	91,45	84,72	83	86,39
Graduación (70%)	100	89,47	60	83,15	66,67	77,78	75	73,15
Abandono (18%)	7,14	5,26	14,29	8,89	9,09	11,11	20	13,04

Fuentes: **UDC:** [UDC Historico de tasas IMAES 2020 2021](#); **USC:** [4314355 Informe de indicadores 2020 21](#); **UVigo:** para 2019-2020 ver [MIEIA \(UVigo\) 2019-20-Informe de seguimiento](#) (pp. 6 y 39-42) y para 2020-2021 ver [Máster Taxa de graduación por curso académico UVigo](#), [Máster Taxa de éxito e avaliación UVigo](#), [Máster Taxa de eficiencia UVigo](#), [Máster Taxa de rendemento UVigo](#), [Máster Abandono por curso académico UVigo](#) (todos los documentos en las 3 subcarpetas de [Tasas](#))

A la vista de los valores de las distintas tasas tanto en las tres sedes como la media total, la valoración del progreso del título en este aspecto en el curso 2020-2021 es positiva, aunque es necesario hacer algunas matizaciones y reflexiones sobre casos particulares en los que la valoración no es tan positiva y también aquéllos en que se nos pide explícitamente prestar atención a la evolución de algunas tasas en la pág. 8 del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) de la ACSUG de 24/02/2022.

La **tasa de éxito** se ha mantenido en niveles muy cercanos al óptimo (100%), tanto en las tres sedes como en la media total ponderada (99,01%), que mejoran en todos los casos los datos del curso anterior.

La **tasa de rendimiento** se ha situado tanto en las tres sedes como en la media total ponderada (85,5%) total lo previsto en la Memoria del Título (80%). En el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) se señala cierta tendencia a la baja en la USC y la UVigo en 2019-2020 (79,1% y 72%, respectivamente). En el [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 55) apuntamos que “habrá que esperar a los datos del presente curso 2020-2021 para comprobar si esta progresión se empieza a corregir”. A la luz de los datos (de las 3 sedes como el ponderado) se puede constatar que la tendencia a la baja del curso anterior (2019-2020) se corrigió en 2020-2021 (la media ponderada aumentó de 78,8% a 85,5%) y no consideramos necesario introducir una Acción de Mejora.

En lo relativo a la **tasa de eficiencia (rendimiento de los graduados)** el total ponderado (93,34%) sigue superando la previsión de la Memoria del título (90%), circunstancia que se aplica a los valores de las 3 sedes (UDC: 98,11%; USC: 91,91%; UVigo: 90%). En la UDC y en la UVigo se supera el dato del año anterior, mientras que en la USC baja (de 94,59% a 91,91%). Aunque consideramos que esta bajada en la USC no es significativa habrá que estar atentos a dato del curso actual 2021-2022.

La **tasa de evaluación**, para lo que no existe previsión porcentual de referencia en la Memoria del título, se ha mantenido de media en torno al 80%. En el análisis de esta tasa para los cursos del periodo 2016-2020 en el [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) (pág. 56) señalamos que habría que estar atentos a su evolución en el curso ahora evaluado. A la vista de los datos del curso 2020-2021 se constata que la tendencia es ascendente con respecto al curso anterior: de 82,05% de total ponderado en 2019-2020 a 86,39% de total ponderado en 2020-2021, con aumentos en las 3 sedes, y, en especial, en la UDC, donde se pasó de un 78,24% en 2019-2020 a un 91,45% en 2020-2021.

Si bien la **tasa de abandono** En la USC la tasa de abandono fue de 11,11% en 2020-2021, superando la del curso anterior (2019-2020) en que el porcentaje sólo alcanzó el 5,26%. Sin embargo, cabe apuntar que este valor es inferior al de la tasa de abandono del curso 2018-2019 (15,38%) y que en 2020-2021 el total de alumnos fue el mismo que en el curso 2019-2020: 1 (ver [IN41M Taxa de abandono RD 1393-2007](#)). Habrá, sin embargo, que estar atento a la evolución del valor de esta tasa en el actual curso 2021-2022 para saber si es una oscilación coyuntural y que no excede, en todo caso, lo previsto en la Memoria de Verificación (18%). En la UDC la tasa de abandono apenas ha variado ligeramente, pasando de un 7,14% en el 19-20 a un 9,09% en 20-21. Para la UVigo es de 20% en 2020-2021 pero, como apuntamos en “Reflexión/Comentarios” en el Criterio 1.2 más arriba, debe tenerse en cuenta de que la UVigo no computaron en el numerador 2 estudiantes que tenían créditos reconocidos.

Los valores de la **tasa de graduación**, que la Memoria preveía en un 70%, no son tan positivos. En la pág. 8 del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) de la ACSUG de 24/02/2022 se calificaba de “muy buena” la evolución de la tasa de graduación en la USC y de “buena, con oscilaciones” en la UDC, al tiempo se recomendaba “realizar un seguimiento de la tasa en la UV[igo], que en los últimos cuatro años [2016-2020] no ha alcanzado el 70% previsto en la memoria”. Pues bien, la situación en 2020-2021 se invirtió, con la UVigo mejorando notablemente su tasa de graduación (de 60% en 2019-2020 a 75% en 2020-2021), mientras que en la USC y en la UDC empeoró notablemente: de 87,47% en 2019-2020 a 77,78% en 2020-2021 en la USC y de 100% en 2019-2020 a 66,67% en 2020-2021 en la UDC. La progresión ascendente en la USC se frenó en 2020-2021, aunque casi 8 puntos porcentuales por encima de lo previsto en la Memoria del título (70%). La tasa de graduación 2020-2021 está calculada sobre la cohorte de nuevo ingreso en 2019-2020, que en la USC fue de 9 estudiantes. El número de estudiantes que no se graduaron en el espacio de 2 años fue de 2, una de ella una alumna china (H.J.), que volvió a su país y que, quizás por causa de la pandemia del Covid-19, decidió abandonar la materia pendiente (TFM), mientras que la otra (E.A.M.) tampoco ha presentado su TFM por causas que desconocemos. En la UDC se registró un retroceso con respecto al año anterior y se alcanzó valor por debajo de la previsión de la memoria, aunque sólo fue de 3 puntos porcentuales quizá debido a la situación pandémica derivada de la Covid-19. Seguiremos atentos para ver si esta ligera tendencia ser revierte.

De todos modos, cabe señalar que las subidas o bajadas puntuales de los porcentajes deben ser considerados en tramos superiores a uno o dos cursos académicos, pues sólo así seremos capaces de confirmar o rebatir de manera eficiente los índices de referencia y los objetivos asumidos. Dicho esto y a la luz de los resultados concluimos la reflexión del Criterio 7.1 haciendo referencia a la **duración media de los estudios en la USC**, que en la pág. 8 del [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) de la ACSUG de 24/02/2022, específicamente, “recomienda prestar atención a la de la USC” ya que se detecta una evolución del tiempo que les lleva a los/las estudiantes superar los créditos del programa de estudio que es ascendente y, por lo tanto, negativa. Como se podrá ver en la pág. 30 de [4314355 Informe de indicadores 2020_21](#) y en [IN38M Duración media dos estudos](#) la duración media de los estudios en la USC en 2020-2021 es de 1,45 años, superior a la de los tres cursos anteriores (1; 1,13 y 1,29, respectivamente) pero no a la del curso 2016-2017, en el que fue de 1,58 años. Aunque en algún caso pudo estar relacionado con el contexto de la pandemia del Covid-19, el motivo principal de este dato es muy particular ya que tiene que ver con una alumna (A.I.V.) que tardó 4 años en egresar, aumentando el sustancialmente numerador para el cómputo (16) entre el denominador (11).

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que justifiquen a valoración:

Hemos aportado datos y reflexiones sobre el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés a lo largo del presente informe (ver "Reflexiones/Comentarios" de los Criterios 1.1., 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 5.1 más arriba). Lo constatado con anterioridad en los distintos apartados refleja un grado de satisfacción elevado con el título por parte de todos los grupos de interés. Recogemos a continuación aquellos datos y reflexiones relevantes para el presente criterio durante el curso 2020-2021 en cada una de las tres sedes del título. Como hemos hecho sistemáticamente a lo largo del presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021 ofrecemos también los datos y documentos acreditativos del curso anterior, 2019-2020, curso en que además el título comenzó su 2ª edición fruto de una modificación del Plan de Estudios que atendió a las recomendaciones del *Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación* remitido por la ACSUG el 28/07/2017 ([Informe final ACSUG IRA 2017](#)) (ver, entre otros, el primer párrafo de "Reflexiones/Comentarios" de los Criterios 1.1 y 1.2 más arriba). Al contar con encuestas globales de elaboración propia y con las institucionales, damos en primer lugar los datos de la primera de ellas (que engloban a tres grupos de interés: estudiante, egresados y profesorado) y en segundo lugar los resultados de las encuestas institucionales.

(1) Encuestas conjuntas de elaboración propia por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster (CAIU- iMAES) Curso 2020-2021

Estas encuestas dan idea de la **satisfacción del alumnado/egresados y del profesorado de manera conjunta para las tres sedes (USC, UDC y UVigo)** y logran un porcentaje de participación más elevado y, por lo tanto, más representativo y válido en cuanto a los resultados, que son los siguientes:

Encuesta de satisfacción de estudiantes iMAES 2020-2021 (cubierta en los días posteriores a superar el TFM y, por lo tanto, graduarse y egresar):

- 1) Participación y satisfacción global: **4,23 sobre 5 puntos y 89,28% de participación**
- 2) Desglose de medias por bloques:
 - Bloque I:* Orientación al estudiante: 3,86 sobre 5 puntos
 - Bloque II:* Personal académico: 4,36 sobre 5 puntos
 - Bloque III:* Recursos y servicios: 4,3 sobre 5 puntos
 - Bloque IV:* Planificación de las enseñanzas: 4,38 sobre 5 puntos
 - Bloque V:* Desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje: 4,12 sobre 5 puntos
 - Bloque VI:* Prácticas externas: 4,12 sobre 5 puntos
 - Bloque VII:* Trabajo Fin de Máster: 4,24 sobre 5 puntos
 - Bloque VIII:* Situación provocada por el COVID-19: 4,44 sobre 5 puntos
- 3) **Enlace a gráficas [aquí](#)**

Las encuestas son positivas, ya que superan ampliamente en todos los casos los 4 sobre 5 puntos excepto en el Bloque I, en que se acerca a este valor: 3,86. En la reunión ordinaria del 11/01/2022, este valor fue objeto de reflexión por parte de la Comisión Académica Interuniversitaria y a la decisión de cambiar la formulación de dos de las preguntas en las encuestas del presente curso 2021-2022 por hacer recaer sobre la Coordinación del Máster funciones de las que la Coordinación y las Comisiones del Máster no son las únicas responsables. Son las siguientes: "(2) Las actuaciones que orientan a los estudiantes son adecuadas" (3,84 sobre 5 puntos) pasó a "(2) Las sesiones informativas al inicio del curso, que orientan a los estudiantes, son adecuadas" en la encuesta del presente curso 2021-2022; y "(3) Las actuaciones encaminadas a preparar al estudiantado para la inserción en el mundo laboral o para la continuación de estudios de doctorado son adecuadas" (3,56 sobre 5 puntos) pasó a "(3) Las sesiones informativas al inicio del Máster encaminadas a informar al estudiantado sobre posibles salidas profesionales o para la continuación de estudios de doctorado son adecuadas." (Ver punto 4 del orden del día de la reunión ordinaria de la CAIU del 11/01/2022: "[2022-01-11 Convocatoria CAIU iMAES ord](#)": "Análise dos resultados das enquisas conxuntas (UDC-USC-UVigo) de satisfacción de alumnado e profesorado (AM-1: Tarefa 2 do Autoinforme de Renovación da Acreditación 2019-2020))

Encuesta de satisfacción del profesorado iMAES 2020-2021:

- 1) Participación y satisfacción global: **4,32 sobre 5 puntos y 64,15% de participación**
- 2) Desglose de medias por bloques:
 - Bloque I:* Objetivos y competencias: 4,55 sobre 5 puntos
 - Bloque II:* Planificación y desarrollo de las enseñanzas: 4,23 sobre 5 puntos
 - Bloque III:* Recursos humanos: 4,43 sobre 5 puntos
 - Bloque IV:* Recursos materiales y servicios: 4,32 sobre 5 puntos
 - Bloque V:* Orientación al estudiantado: 3,92 sobre 5 puntos
 - Bloque VI:* Resultados del aprendizaje: 4,22 sobre 5 puntos
 - Bloque VII:* Gestión de la calidad: 4,60 sobre 5 puntos
- 4) **Enlace a gráficas [aquí](#)**

Las encuestas son muy positivas, ya que superan ampliamente en todos los casos los 4 sobre 5 puntos excepto en el

Bloque V, en que casi se alcanza este valor: 3,92. En la reunión ordinaria del 11/01/2022, este valor fue objeto de reflexión por parte de la Comisión Académica Interuniversitaria y a la decisión de cambiar la formulación de las dos preguntas similares a las referidas anteriormente en relación con las encuestas de satisfacción de los estudiantes para las encuestas del presente curso 2021-2022 (en e caso de la Encuestas de profesorado con las preguntas nos. 22 y 23).

- (2) Encuestas institucionales (para todos los datos en las 3 sedes y la reflexión sobre los mismos los 4 cursos del periodo 2016-2020 ver págs. 56-60 ver [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#))

USC: Índices de satisfacción

1) Satisfacción del alumnado con la docencia recibida: tanto la valoración como la participación en la encuesta de han aumentado: de 4,27 de 5 puntos y 33,33% de participación en 2019-2020 a 4,47 de 5 puntos y 51,72% de participación en 2020-2021 (ver 4314355_INF.13_1S_2020_2021 e 4314355_Informe_de_indicadores_2020_21 [pág. 37] en [Satisfacción del alumnado con la docencia recibida](#))

2) Satisfacción del alumnado con la titulación: los resultados de las encuestas siguen siendo muy positivas. La valoración ha pasado de 3,56 sobre 5 puntos en 2019-2020 a 4,52 de 5 puntos en 2020-2021, aunque el porcentaje de participación en esta encuesta específica (distinta de la de satisfacción del alumnado con la docencia recibida) ha bajado de 20% a 14,29% (ver “4314355_INF.22_2020_2021” en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)). La progresión ascendente de los cuatro cursos del periodo 2016-2020 apuntada en la pág. 57 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) se mantiene de manera aún más sólidamente de lo esperado.

3) Satisfacción de egresados: Las encuestas de **satisfacción de egresados** registran, sin embargo, un descenso en la valoración en relación con el curso anterior aunque con un porcentaje de participación de la mitad: mientras que en 2019-2020 la valoración fue de 4 sobre 5 puntos con un porcentaje de participación del 11,11%, en 2021-2022 la valoración alcanzada fue de 3,29 de 5 puntos y 5,27% de participación (3,45% 1º cuatrimestre + 1,82 % 2º cuatrimestre) (ver 4314355_INF.09_2019-2020 y, para 2020-2020, “4314355_INF.09_1ºS_2020-2021” y “4314355_INF.09_2ºS_2020-2021” en [Satisfacción egresados](#)).

4) Satisfacción del profesorado con la titulación: en 2019-2020 fue de 4,23 sobre 5 puntos y 42,86 % de participación, mientras que en 2020-2021 la valoración fue igual (4,23 sobre 5 puntos) pero la participación aumentó 10 puntos porcentuales hasta alcanzar el 52,17% (ver “4314355_INF.23” de los 4 cursos en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)). El repunte registrado en el 2019-2020 con respecto a cursos anteriores al que nos referimos en la pág. 57 del [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#) parece consolidarse.

5) Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 4,13 sobre 5 puntos en 2020-2021, sin apenas variación sobre el 4,17 en 2019-2020 pero con un notable aumento de participación (de 66,6% en 2019-2020 a 82,61% en 2020-2021) (Ver subcarpetas “USC” [“4314355_INF.13_1S_2020_2021” o pág. 37 de “4314355_Informe_de_indicadores_2020_21” en [Satisfacción del profesorado con la docencia impartida](#)])

6) Satisfacción de tutores externos con prácticas externas: no hay datos del curso 2019-2020 con los que comparar los de 2020-2021, pero sí de 2018-2019: mientras en 2018-2019 fue de 4,53 sobre sobre 5 puntos, en 2020-2021 fue de 4,75 sobre 5 puntos (ver “IN20M_Satisfacción dos titores profissionais coas prácticas externas” y “4314355_INF07_2020-2021” [Satisfacción de tutores profesionales con las prácticas externas](#))

7) Satisfacción de tutores académicos con prácticas externas: No hay datos para los últimos cursos, incluyendo el 2020-2021. Remitimos los resultados de la pregunta “O alumnado recibe unha formación en competencias profesionais axeitada?” de la encuesta de Satisfacción del profesorado con la titulación, que es de 4 sobre 5 puntos en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 con una participación mayor en el curso evaluado (2020-2021) sobre el anterior (2019-2020): de 42,86% a 52,17% (ver “4314355_INF.23_2020_2021” [Satisfacción de tutores académicos con las prácticas externas](#))

Al igual que en punto 4 (Satisfacción del profesorado con la titulación) señalamos que a pesar de la aparente y leve progresión descendente de este indicador en los dos cursos posteriores al 2016-2017, se ha registrado un repunte en el último curso del periodo, el 2019-2020

8) Satisfacción del alumnado con prácticas externas: No hay datos del curso 2019-2020 para comparar, pero sí del año académico 2018-2019. Así, mientras en 2018-2019 el resultado fue de 3,78 sobre 5 puntos, en 2020-2021 se elevó a 4 sobre 5 puntos (ver “4314355_INF.06_PLN.TCNT.MST.PRA2020_2021” en [Satisfacción del alumnado con prácticas externas](#))

UVigo: Índices de satisfacción

1) Satisfacción del alumnado con la docencia recibida: 4,67 sobre 5 puntos (media de ítem 3: horarios + ítem 17: formación adquirida + ítem 18: cumplimiento expectativas de formación) y 50% porcentaje de participación en 2020-2021 frente a 4,41 sobre 5 puntos en 2019-2020 y 50% de porcentaje de participación, lo que supone una clara progresión en sentido positivo en todo lo relativo a docencia y formación (ver “2020_2021_Informe satisfacción alumnado UVIGO” en subcarpeta “UVigo” en [Satisfacción del alumnado con la docencia recibida](#)).

2) Satisfacción del alumnado con la titulación: 3,72 sobre 5 puntos en 2021-2021 frente a 3,61 sobre 5 puntos en 2019-2020. A la luz del dato de 2020-2021 puede argumentarse que la progresión ascendente que se interrumpió en 2019-2020 (que, tal y como argumentamos en la pág. 58 de [Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020](#), parece que se está recuperando. (ver “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1” en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#))

3) Satisfacción de egresados: se registra un descenso que, sin embargo, no consideramos significativo, ya que el porcentaje de participación descendió hasta un 60% y, en todo caso, habría que esperar al resultado de las encuestas de egresados del presente curso 2021-2022 para comprobar la evolución: de 4,46 sobre 5 puntos 2019-2020 se pasó a 4,16 en 2020-2021 (ver “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1” en [Satisfacción egresados](#))

4) Satisfacción del profesorado con la titulación: al ser una encuesta bianual, tomamos como referencia comparativa los datos del curso 2018-2019. La valoración se mantiene: en 2020-2021 se alcanzaron 4,12 sobre 5 puntos y 69,23% de participación mientras que en 2018-2019 el valor fue 4,16 sobre 5 puntos y 43,48% de participación (ver “UVigo 2020_2021_Informe satisfacción profesorado” o “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1” [pág. 1] y “UVigo_2018_2019 Satisfacción profesorado” en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)).

5) Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: al ser una encuesta bianual, tomamos como referencia comparativa los datos del curso 2018-2019. Mientras que en 2018-2019 se alcanzaron 4,28 sobre 5 puntos y 70,59% de participación, en 2020-2021 los resultados fueron 4,05 sobre 5 puntos, un descenso poco relevante que puede tener que ver con una menor participación (69,23%) (ver ítem “Grao de satisfacción do profesorado coa planificación e desenvolvemento do ensino” en “Datos e Indicadores MEIA_UVigo_2020-21_1”, la página Bloque-PDI de “UVigo_2018_2019 Satisfacción profesorado” y de “UVigo 2020-2021_Informe satisfacción Profesorado” en [Satisfacción del profesorado con la docencia impartida](#))

6) Satisfacción de tutores externos con prácticas externas: Los resultados son comunes para las tres Universidades, pues la encuesta es conjunta y se realiza desde la USC. (Ver **USC**, punto 6 en pág. 54 del presente autoinforme).

7) Satisfacción de tutores académicos con prácticas externas: Los resultados son comunes para las tres Universidades, pues la encuesta es conjunta y se realiza desde la USC. (Ver **USC**, punto 7 en pág. 54 del presente autoinforme).

8) Satisfacción del alumnado con prácticas externas: en 2019-2020 se alcanzaron 4,67 sobre 5 puntos, mientras que en el curso 2020-2021 el dato es 2,50 sobre 5 puntos, lo que puede explicarse por una mayor afinidad de este alumnado a la investigación académica en un sentido estricto (ver “UVigo_2020_2021_Informe satisfacción alumnado en referencia a practicas externas” en [Satisfacción del alumnado con prácticas externas](#)).

Es interesante ver la satisfacción tan positiva que el alumnado tiene de su periodo de prácticas incluido en este máster. Para gran parte del alumnado es una novedad enfrentarse a tareas y contextos diferentes a los que están acostumbrados/as, y pueden comprobar sin duda la validez de los conocimientos y destrezas adquiridos en el máster.

UDC: Índices de satisfacción

1) Satisfacción del alumnado con la docencia recibida: en 2020-2021, el resultado fue 5 sobre 5 puntos y un 70% de participación, mientras que en 2019-2020 se alcanzaron los 4,83 sobre 5 puntos y 85,71% de participación (ver ítem 18 “En xeral, estou satisfeito co desenvolvemento do ensino” de “ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx” e ítem 18 “En xeral, estou satisfeito co desenvolvemento do ensino” en “ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx”, en subcarpeta “UDC” de [Satisfacción del alumnado con la docencia recibida](#)).

2) Satisfacción del alumnado con la titulación: en 2020-2021, el resultado fue 5 sobre 5 puntos y un 70% de participación, mientras que en 2019-2020 se alcanzaron los 4,83 sobre 5 puntos y 85,71% de participación (ver ítem 15 “En xeral, estou satisfeito coa planificación do ensino” de “ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx” e ítem 15 “En xeral, estou satisfeito coa planificación do ensino” en “ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx”, en [Satisfacción del alumnado con la titulación](#)).

3) Satisfacción de egresados: los resultados en 2019-2020 fueron 5,67 sobre 7 puntos y 42,86% de participación, mientras que en 2020-2021 fueron las siguientes: 5,80 sobre 7 puntos en el ítem 9 “En xeral, o título satisfizo as miñas expectativas iniciais”, con un 62,50% de participación (ver “I4-UDC_Satisfaccion_Egresados_IMAES_2019_2020.xls” y “Satisfacción Egresados UDC 20-21 (1).xls” en [Satisfacción egresados](#)).

4) Satisfacción del profesorado con la titulación: al no disponer de datos del curso 2019-2020 debido a que las restricciones sanitarias por la pandemia impidieron distribuir las encuestas anuales que en la Facultad de Filología de la UDC se realizan en papel se dan los del curso 2018-2019 para establecer una comparación con los del curso 2020-2021: si en 2018-2019 se alcanzaron los 5,97 sobre 7 puntos y un 47,06 % de participación, en 2020-2021 los datos son 6,67 sobre 7 puntos y 25% de participación (ver “UDC_2018-2019_Enquisa_PDI_UDC_IMAES.xls_2063069294” y “Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx” en [Satisfacción del profesorado con la titulación](#)).

5) Satisfacción del profesorado con la docencia impartida (ver también apartado anterior): al no disponer de datos del curso 2019-2020 debido a que las restricciones sanitarias por la pandemia impidieron distribuir las encuestas anuales que en la Facultad de Filología de la UDC se realizan en papel se dan los del curso 2018-2019 para establecer una comparación con los del curso 2020-2021: en 2018-2019 se alcanzaron en los 2 ítems relevantes de la encuesta, respectivamente, 6 y 6,38 sobre 7 puntos y 47,06% de participación mientras que en 2021-2022 los resultados del ítem “Planificacónn do ensino” fueron fueron de un 6,75 sobre 7 puntos y un 25% de participación (ver ítems 15 [“Estou satisfeito coa planificación do ensino”] y 37 [“Estoy satisfeito, en xeral, co grupo de estudantes”] de “IMAES_2018-2019_Satisfac_PDI-3”, e ítem “Planificación do ensino” de “Enquisa satisfacción PDI UDC_2020-2021 (1).docx” en [Satisfacción del profesorado con la docencia impartida](#)).

6) Satisfacción de tutores externos con prácticas externas: Los resultados son comunes para las tres Universidades, pues la encuesta es conjunta y se realiza desde la USC. (Ver **USC**, punto 6 en pág. 54 del presente autoinforme).

7) Satisfacción de tutores académicos con prácticas externas: Los resultados son comunes para las tres Universidades, pues la encuesta es conjunta y se realiza desde la USC. (Ver **USC**, punto 7 en pág. 54 del presente autoinforme).

8) Satisfacción del alumnado con prácticas externas: 5 sobre 5 puntos y 70% de participación en 2020-2021 frente a 4,70 sobre 5 puntos y 85,71% de participación en 2019-2020 (media “Bloque VI: Prácticas externas”, ítem 20-23” en “ResultadosEnquisaPapelUDC2020-2021.xlsx” y “Bloque VI: Prácticas externas”, ítem 20-23 en “ResultadosEnquisaPapelUDC2019-2020.xlsx”). Ver en [Satisfacción del alumnado con prácticas externas](#))

Los resultados de las encuestas institucionales son positivos pero deben ser complementados por los de las desarrolladas en el marco de la Tarea 2 de la Acción de Mejora 1 (AM-1) de Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 (Encuestas conjuntas de elaboración propia por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster (CAIU-iMAES) Curso 2020-2021) para los grupos de interés alumnado/egresados y profesorado, logran un porcentaje de participación más elevado y, por lo tanto, más representativo y válido en cuanto a los resultados de satisfacción del **título en su conjunto**.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como se señala en distintos lugares de la memoria verificada y en la web del título (pp. 6-7 Competencias CB6, G09, G10, E01-E14 y pp. 12-59 materias en “Planificación de las enseñanzas” en [Memoria 2ª Edición](#)), iMAES pretende proporcionar una formación avanzada orientada a la especialización en tareas investigadoras, pero asimismo profesionalizantes, aspecto este último que se refleja en la existencia de un Prácticum (6 ECTS) obligatorio para todos los alumnos del Máster (p. 7 Competencia E15 y pp. 55-57 de Prácticum en [Memoria 2ª Edición](#)).

Dada esta doble orientación, nuestro programa no sólo prepara al alumnado para acceder con mejor cualificación al mercado de trabajo, sino que también proporciona preparación y competencias para la actividad investigadora. Como se señaló en un apartado anterior de este autoinforme, un porcentaje importante notable de nuestro alumnado egresado en los últimos tres años ha accedido después a nuestro programa interuniversitario de Doctorado (IDAES), unos a tiempo completo y otros a tiempo parcial, en este caso por compaginar la elaboración de la tesis doctoral con algún trabajo (ver “Reflexión/Comentarios” Criterio 6.1, [IV]) Adecuación de los resultados al nivel MECES (E3), apartado [1], en el cuantificábamos en 6 los/las estudiantes que se incorporan el *Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados (IDAES)* auspiciado por las tres universidades gallegas de la cohorte del curso evaluado 2020-2021; relacionando esta cifra con los 29 TFMs defendidos en el curso 2020-2021 el porcentaje sería 20,69%. En cuanto a egresados/as de iMAES que obtuvieron contratos FPU o Predoctorales de la Xunta de Galicia en 2020-2021: 2 (UDC) y 1 (USC) (datos proporcionados por los Coordinadores de este último programa, M. Estévez Saá, J. Pérez Guerra y Mª J. Lorenzo Modia). Cabe hacer notar también que, aunque no dispongamos de datos precisos al respecto, bastantes egresados/as se benefician de la ampliación de conocimientos y estrategias adquiridos en el Máster para presentarse con una puntuación más alta y con mayores garantías de éxito a las oposiciones de profesorado de Secundaria.

En lo relativo a los valores de inserción de los egresados y su adecuación al contexto, reiteramos lo señalado al final de “Reflexión/Comentarios” del Criterio 1.1 más arriba. En este sentido, sólo podemos hacer alusión a los **datos de inserción laboral** disponibles: a saber, los contenidos en el documento 4314355_EIL_ACSUG_2018-2019 ([Inserción laboral](#)). Destacan los siguientes datos: un 80% trabaja en la actualidad y un 20% trabajaron alguna vez después de realizar el máster; transcurrieron sólo 4,88 meses de media desde que acabaron el máster y encontraron su primer empleo; 14,60 meses fue el tiempo medio trabajando desde que finalizaron el máster **en un empleo relacionado con el máster** (20% en menos de 6 meses, 20% entre 6 meses y 1 año), 30% (entre 1 y 2 años) y un 30% (entre 2 y 3 años). Se trata de un título que ya fue concebido teniendo en cuenta posibles cambios futuros en el ámbito de los Estudios Ingleses y de ahí que en dicha planificación se diera cabida desde un principio a perspectivas teóricas y aplicadas con una mirada al mercado de trabajo, dotándolo de un cierto grado de interdisciplinariedad a través de la inclusión de contenidos amplios que se relacionen con otros saberes o áreas afines como los estudios de Traducción y Comunicación, los Estudios Culturales, la Literatura Comparada, la Enseñanza y Adquisición de Lenguas, etc. Precisamente este carácter interdisciplinar permite a nuestros egresados poder optar a puestos de trabajo relacionados con todos estos ámbitos además de los directamente vinculados a los Estudios Ingleses.

Para finalizar, en “Reflexión/Comentarios” del Criterio 4.1 más arriba nos referimos a cómo, en los cinco últimos cursos académicos, se han venido organizando jornadas de formación para alumnos de postgrado donde participaron un buen número de alumnos de este Máster. En la materialización efectiva de esta política académica destaca la celebración en el periodo 2016-2021 de 5 ediciones del *Graduate Day/Graddy Day*, actividad que se celebra ininterrumpidamente desde el curso 2014-2015 alternando la sede en la que el evento tiene lugar y a la que aludimos en la “Reflexión/Comentarios” del Criterio 2.1 más arriba. Aunque orientadas directamente a los estudiantes del programa de Doctorado Interuniversitario IDAES, se animó y consiguió que un buen número de estudiantes del Máster asistieran a esas sesiones e incluso presentaran los proyectos de investigación en los que estaban trabajando para su Trabajo Fin de Máster. No debemos olvidar que uno de los objetivos del presente título de Máster es completar la formación de futuros/as doctorandos/as, y que muchos de nuestros egresados, como ya se ha señalado en la “Reflexión/Comentarios” del Criterio 1.1 más arriba, se integran *a posteriori* en el Programa Oficial Interuniversitario de Doctorado IDAES, por lo que estas

ediciones del *Graduate Day*, que se continuarán celebrando de forma coordinada entre las tres instituciones, sirven para traer a figuras punteras en la investigación en lingüística, literatura y cultura inglesas que les informan sobre las corrientes más recientes en el ámbito de estudio, y ofrecen tanto a alumnos de doctorado como a estudiantes del Máster la oportunidad de exponer, compartir y debatir las investigaciones en curso. (Ver: *Graduate Days/Graddy Days* de [2016](#), [2017](#), [2018](#), [2019](#), [2020](#) y [2021](#)). Estas jornadas tienen también el objetivo adicional de mantener el contacto con los egresados/as del título y conocer su situación laboral o dar recomendaciones sobre las perspectivas profesionales que se le abren. En el *Graduate Day 2020* del 6 de noviembre de 2020 ([2020](#)) se celebró otra mesa redonda titulada “PhD studies and academic career” (L. Iglesias Rábade (USC), Luis Miguel Puente Castelo (UDC), Sara González Bernárdez (USC) y moderador: Javier Pérez Guerra, UVigo)) y presentaron su proyecto de TFM las alumnas María Victoria Fuentes del Río (USC) y Olalla Rubines Chisca (USC). En el *Graduate Day 2021* del 4 de junio de 2021 ([2021](#)) se celebró una mesa redonda titulada “Carrera pre- e postdoctoral en Estudios Ingleses’ con Ignacio Oliva Cruz (University of La Laguna), Noelia Castro Chao (USC) and Vanesa Vázquez Novo (UDC) y moderada por Javier Pérez Guerra, UVigo, y presentaron trabajos relacionados con su TFM Laura Abalo Dieste (UVigo) y Mar Nieves Fernández (UVigo). A este evento anual plenamente asentado y destacado como uno de los “Principales puntos fuertes” del título en la pág. 4 el [Informe Acreditación Final iMAES \(2019-2020\)](#) de la ACSUG 24/02/2022, se deben añadir los numerosos seminarios y congresos que los grupos y proyectos de investigación de las tres instituciones celebran anualmente (ver lo argumentado en penúltimo párrafo de “Reflexión/Comentarios” del Criterio 4.1 más arriba).

3.MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

4. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Aún siendo reiterativos, recogemos aquí los enlaces documentos **insertados ya en el texto** la Reflexión/Comentarios de cada Criterio del presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021

Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todo s	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todo s	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Procedencia estudantes Matrícula Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación Complementos formativos IDAES UDC Complementos formativos IDAES UVigo Titulaciones de procedencia Inserción laboral Memoria 2ª Edición Tasas
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web del título Web del Título (USC) Web del Título (UVigo) Web del Título (UDC)
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Actas CAIU Actas CAM USC 2020-2021 Actas CAM UVigo 2020-2021 Actas CAM UDC 2020-2021 Actas CCC (2020-2021)
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Reconocimiento de créditos
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6 Informe Acreditación Final iMAES (2019-2020) http://www.imaes.eu/?page_id=1384 http://www.imaes.eu/?page_id=1654 http://www.imaes.eu/?page_id=31 Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación Informe ACSUG Solicitud Modificación Memoria 2ª Edición Actas CAIU Actas Guías Docentes Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 Resultados académicos por materia (E25) MECES BOE-A-2011-13317-consolidado
1,7	I1		4314355_P.Ind_2020-2021

		Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4314355_INF.16_2020-2021 4314355_INF.CiUG_2020-2021
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4314355_I2_2020-2021
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4314355_P.Ind_2020-2021 5040_INF.03_2020-2021
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	Web de la USC Web de la UDC Web de la UVIGO Web del Centro (USC) Web del Centro (UDC) Web del Centro (UVIGO) Web del título Web del Título (USC) Web del Título (UVigo) Web del Título (UDC) Jornadas de presentación y orientación
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro http://www.imaes.eu/?page_id=1384 https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade http://www.udc.es/filo/calidade/ http://fft.uvigo.es/gl/calidade/sgc/ https://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/galeria_d_owm/calidade/Informes_de_seguimento_e_acreditacion/Institucional_2017-2018/Autoinforme-Seguimento-Filoloxia-UDC-1718.pdf_2063069239.pdf SGIC IRA 2015-2016 Manual Simplificado del SGIC https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/organos-sistema-garantia-calidade Satisfacción del alumnado con la docencia recibida Satisfacción egresados Satisfacción del profesorado con la docencia impartida Satisfacción del profesorado con la titulación Satisfacción del alumnado con la titulación Satisfacción del profesorado con la titulación Encuesta de satisfacción de estudiantes iMAES 2020-2021 (Elaboración propia CAIU-iMAES) Encuesta de satisfacción del profesorado iMAES 2020-2021 (Elaboración propia CAIU-iMAES)

			<p>Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións da Universidade de Santiago de Compostela</p> <p>Resolución por la que se publica la modificación de la “Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións”</p> <p>https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudios-ingleses-avanzados-suas-aplicacions/20202021/adquisicion-ensino-ingles-17671-16929-3-89221 (Pestaña “Programa” y contenidos despleables)</p> <p>http://www.imaes.eu/wp-content/uploads/2021/09/English-Language-Teaching-and-Acquisition-2021-22.pdf (http://fft.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Regulamento_TFM_FFT.pdf)</p> <p>MSGIC</p> <p>Certificación Facultad Filología UDC SGIC 2016</p> <p>AVALIEMOS</p> <p>http://www.udc.es/avaliemos/</p> <p>Manual DOCENTIA 2012</p> <p>http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/docentia.html</p> <p>Cualificación del profesorado (Documento “19-UDC_Docentia 16-20 MU EstudiosIngleses.doc”)</p> <p>https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragrafile/2021-03/2012-2017_resultados_docentia.pdf</p> <p>Calidad Facultad de Filología USC</p> <p>Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 (pág. 26)</p> <p>Actas CCC (2020-2021) (Actas de 30/11/2020, 02/02/2021, y 15/04/2021, y “2021-04-15 Acta_CCC”)</p> <p>Informe Acreditación Final iMAES (2019-2020)</p> <p>Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad</p> <p>Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p> <p>Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020</p> <p>Manual de Procesos (aprobación 30/09/2020)</p> <p>Manual del SGIC FFilología (aprobación 14/01/2021)</p>
3	E11	<p>Evidencias da implantación dos procedimentos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e</p>	<p>Web do Centro</p> <p>Actas CCC (2020-2021)</p> <p>Actas CCC (2016-2020)</p> <p>(Ver también evidencias documentales pertinentes en los enlaces de la casilla anterior)</p>

		servizos e información Pública)	
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro (Ver también evidencias documentales pertinentes en los enlaces dos casillas más arriba)
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 (Ver también evidencias documentales pertinentes en los enlaces tres casillas más arriba)
Todos	14	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4314355_P.Ind_2020-2021
			4314355_INF.04_2020-2021
			5040_INF.05_2020-2021
			4314355_INF.06_2020-2021
			4314355_INF.07_2020-2021
			4314355_INF.08_2020-2021
			4314355_INF.09_2020-2021
			5040_INF.10_2020-2021
			5040_INF.11_2020-2021
			4314355_INF.13_2020-2021
			4314355_INF.14_2020-2021
			5040_INF.21_2020-2021
			4314355_INF.22_2020-2021
			4314355_INF.23_2020-2021
4314355_Informe_de_indicadores_2020-2021			
3	15	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4314355_P.Ind_2020-2021
			4314355_Informe_de_indicadores_2020-2021
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4314355_E15_2020-2021
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por	5040_E16_2020-2021

		Centro (número e cargo/posto desempeñado)	
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 (con enlaces a evidencias e informes)
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2020-2021
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2020-2021
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	4314355_INF.13_2020-2021
			4314355_INF.14_2020-2021
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5040_I10_2020-2021 Movilidad del Profesorado
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Autoinforme (con enlaces a las evidencias e informes). También: Web Facultad de Filología USC Web Facultad de Filología UDC Web Facultad de Filología y Traducción UVigo
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	Autoinforme (con enlaces a las evidencias e informes) Ver también: Web Facultad de Filología USC Web Facultad de Filología UDC Web Facultad de Filología y Traducción UVigo Acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	2020-2021: Prácticum ("iMAES_CONVOCATORIA PRÁCTICAS_2020-2021", "LISTA PROV. PRÁCTICUM IMAES 2020-21" y "LISTA-DEF.-PRÁCTICUM-IMAES-2020-21")

			<p>Años anteriores: 2016-2017: http://www.imaes.eu/?p=2230 2017-2018: http://www.imaes.eu/?p=3293 2018-2019: http://www.imaes.eu/?p=3612 2019-2020: http://www.imaes.eu/?p=3707 Ver también carpetas de documentos "Convenios Renovados" y "Proyectos Formativos" en Convenios prácticas</p>
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	<p>2020-2021: Prácticum ("iMAES_CONVOCATORIA PRÁCTICAS_2020-2021", "LISTA PROV. PRÁCTICUM IMAES 2020-21" y "LISTA-DEF.-PRÁCTICUM-IMAES-2020-21")</p> <p>Años anteriores: 2016-2017: http://www.imaes.eu/?p=2230 2017-2018: http://www.imaes.eu/?p=3293 2018-2019: http://www.imaes.eu/?p=3612 2019-2020: http://www.imaes.eu/?p=3707</p>
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	<p>Autoinforme, Criterio 7 (con enlaces a evidencias e informes)</p> <p>Ver también: USC: Campus Virtual UVigo: https://campusremotouvigo.gal/ UDC: https://campusvirtual.udc.gal/login/index.php</p>
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	E 24 Listado de TFM's 2019-2021 (título, tutor y calificación)
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4314355_INF.15_2020-2021
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6, con enlaces a las evidencias e informes
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIU)	Autoinforme, Criterio 7 (con enlaces a las evidencias e informes)
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia	4314355_P.Ind_2020-2021
			4314355_INF.17_2020-2021
			4314355_INF.18_2020-2021
			4314355_INF.19_2020-2021

		- Taxa de rendimient - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4314355_INF_SIIU_2020-2021 4314355_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4314355_P.Ind_2020-2021 4314355_INF.CiUG_2020-2021 4314355_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314355_EIL-SIIU_2020-2021 4314355_EIL-ACSUG_2020-2021
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)	4314355_P.Ind_2020-2021 4314355_Informe_de_indicadores_2020-2021 4314355_MedUSC_2020-2021

PLAN DE MELLORAS

- Abertas Curso 2020-2021
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
- Finalizadas Curso 2020-2021
- Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade

Seguimiento Acción de Mejora AM-1 Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020: AASX USC: Sistema de Xestión: “Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas Aplicacións” > “Axenda” > “Accións de mellora”> “Definición”> “Descrición proposta”). La reproducimos aquí:

SEGUIMIENTO AM-1

(1) Como se constata en el IS_2020-2021 del título, tanto el profesorado como el estudiantado aumentó en casi todos los casos su participación en las encuestas institucionales. En la USC los datos son: 51,72% en 2020-2021 frente a 33,33% en 2019-2020 en la encuesta de satisfacción del estudiantado con la docencia recibida y 52,17% en 2020-2021 frente a 42,86 % en 2019-2020 en la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación. En UVigo se pasó de 43,48% en 2018-2019 a 69,23% en 2020-2021 en la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación. No contamos con el dato de participación del estudiantado en la encuesta de satisfacción en este momento para la UVigo. En la UDC no contamos con el dato de participación de estudiantes en la encuesta institucional de 2019-2020 pero sí para 2020-2021: un 44,44%. En las encuestas distribuidas en papel al alumnado detectamos, sin embargo, un descenso en 2020-2021 con respecto a 2019-2020: de 85,71% a 70%, porcentaje este último significativo, sin embargo. Es en la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción del profesorado donde se registra un mayor descenso: de 47,06 % en 2018-2019 (en 2019-2020 no se elaboró encuesta por motivo de la pandemia) al 25% en 2020-2021. (Documentos acreditativos disponibles para consulta mediante enlaces en el texto del IS_2020-2021)

(2) Elaboración y cumplimentación de una encuesta electrónica conjunta para estudiantes y de una encuesta conjunta para profesorado de las 3 sedes del título (MSForms del paquete institucional Office 365 de la USC). Se llevó a cabo según lo establecido. Los resultados son muy positivos: ESTUDIANTADO (que se puede considerar también egresado porque la cubrieron aquéllos/as estudiantes que defendieron y superaron el TFM en las distintas oportunidades del curso 2020-2021): 89,28% de participación y 4,23 sobre 5 puntos de valoración; PROFESORADO: 64,15% de participación y 4,32 sobre 5 puntos de valoración. (Documentos acreditativos disponibles para consulta mediante enlaces en el texto del IS_2020-2021)

Propuesta de AM-1 presente Autoinforme de Seguimiento 2020-2021: AASX USC: Sistema de Xestión: “Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas Aplicacións - INTERUNIVERSITARIO” > “Axenda” > “Accións de mellora”. La reproducimos aquí:

Acción de mejora

Código: AM-1
Estado: En construcción
Data estado: 16/03/2022
Tipo: Acción de mejora
Axendas: Curso 2021-2022

Orixe

Orixe acción
Informe de Seguimento

Definición

Análise causa

La implementación de la AM-1 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación 2019-2020 ha conseguido que el nivel de participación en las encuestas de satisfacción institucionales por parte de los grupos de interés del alumnado y del profesorado haya aumentado (ver Seguimiento AM-1 del IS_2020-2021). Sin embargo, consideramos que siempre hay espacio para la mejora y por eso proponemos la Tarea 1 de la presente AM-1. Por otro lado, la Tarea 2 de la AM-1 (Encuesta de elaboración propia por Comisión Académica Interuniversitaria del título) se ha llevado a cabo sin problemas y ha obtenido resultados excelentes, incluido el de participación, especialmente entre los estudiantes (89,28% entre estudiantes que superaron el TFM y 64,15% entre el profesorado). Proponemos su continuidad en la Tarea 2.

Además del "Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidad", la Acción de Mejora propuesta tiene como ámbitos de aplicación también el "Criterio 4 - Recursos Humanos" y "Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento"

Descrición proposta

Tarea 1: Seguir incentivando la participación en las encuestas institucionales mediante el envío de emails a estudiantes y profesorado insistiendo en la importancia de las mismas para el seguimiento del desarrollo del título.

Tarea 2: Continuar en el curso 2021-2022 con el envío de una encuesta electrónica conjunta para estudiantes y de una encuesta conjunta para profesorado de las 3 sedes del título (ya se ha hecho con los 3 estudiantes que defendieron su TFM en 2022, ver: <https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=LEUNj6S3ZEm4Elw5c3RHexp-vBf6nLxNtOjmibMhCohURFpWV0FWWkpCSkhZRjZGTIFGSUVZVFBONS4u&AnalyzerToken=J3Zf328OjgidQKXYDjrdzcgI6jWsxv8J>) Estas encuestas se revelan como herramientas idóneas para tener una idea más homogénea y global de la satisfacción de estos grupos de interés con el título en su conjunto. Los resultados de las del curso 2020-2021 son muy positivos. Esta acción tiene además la finalidad práctica de, por un lado, realizar la transición del formato en papel al formato electrónico (aconsejable tanto por las circunstancias de la actual situación de pandemia como por la sintonía con la dinámica de procesos administrativos de todo tipo) y, por el otro, de contar con datos cuantitativos y gráficos nítidos que una aplicación informática como MS Forms permite.

Data prevista de finalización: 30/12/2022

Data inicio: 02/02/2022